

Pilar 3 Disciplina de Mercado y Transparencia

Banco Falabella

Diciembre 2024

Índice

| 1. | Introducción | 5 |
|----|--------------------------------------|----|
| | Contexto regulatorio global | 6 |
| | Contexto regulatorio local | 7 |
| | Compromiso con la transparencia | 7 |
| 2. | Capítulo: Gestión de Capital | 9 |
| | Introducción | 9 |
| | Apetito por riesgo | 9 |
| | Gobierno de capital | 9 |
| | Proceso de autoevaluación de capital | 10 |
| | Capital regulatorio | 10 |
| 3. | Capítulo: Visión Global de Riesgos | 29 |
| | Introducción | 29 |
| | Cultura de riesgos | 29 |
| | Modelo de Negocio | 30 |
| | Principales riesgos | 31 |
| | Gestión de los riesgos | 32 |
| | Perfil de riesgo | 33 |
| | Apetito y tolerancia al riesgo | 33 |
| | Pruebas de tensión | 34 |
| | Gobierno | 35 |
| | Estructura de comités | 36 |
| | Canales de comunicación | 37 |
| 4. | Capítulo: Riesgo de Crédito | 39 |

| | Introducción | 39 |
|----|---|----|
| | Gestión | 40 |
| | Gobierno | 41 |
| | Seguimiento y reportería | 44 |
| | Exposición y calidad crediticia | 45 |
| | Técnicas de mitigación | 51 |
| | Riesgo de crédito bajo metodologías internas | 54 |
| 5. | Capítulo: Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Contraparte | 55 |
| | Introducción | 55 |
| | Gobierno | 55 |
| | Comités | 55 |
| | Gerencia de Riesgo Financiero | 57 |
| | Reportería | 58 |
| | Gestión del riesgo de liquidez | 58 |
| | Estrategia de financiación | 59 |
| | Herramientas de medición | 60 |
| | ILAAP | 62 |
| | Métricas de liquidez | 62 |
| | Gestión del riesgo de mercado | 68 |
| | Factores de Riesgo de Mercado | 69 |
| | Gestión del riesgo de mercado del libro de negociación | 70 |
| | Control y monitoreo | 71 |
| | Gestión del riesgo de mercado del libro de banca (RMLB) | 72 |
| | Control y monitoreo | 72 |

| | Gestión del riesgo de crédito de contraparte | 77 |
|----|---|----|
| 6. | Capítulo: Riesgo Operacional | 81 |
| | Introducción | 81 |
| | Gestión | 82 |
| | Gobierno | 83 |
| | Líneas de defensa | 85 |
| | Reportería | 87 |
| | Estimación de cargos de capital | 87 |
| 7. | Capítulo: Remuneraciones | 91 |
| | Aspectos generales de la Política de Remuneraciones | 91 |
| | Gobierno y organización | 92 |
| | Comité de Talento y Sucesión | 92 |
| | Tomadores de riesgo | 92 |
| | Diseño y estructura de los procesos de compensación | 93 |
| | Vínculo entre el desempeño y el tiempo | 93 |
| | Principales Esquemas de Compensación del Banco | 94 |
| Α | nexos | 97 |

1. Introducción

Banco Falabella es una sociedad anónima cerrada regulada, que inició sus operaciones comerciales en el país en el año 1998. El año 2018 se materializó un hito relevante en la historia del Banco, ya que, en el contexto de una reorganización de las operaciones de Falabella Inversiones Financieras S.A., se adquirió una participación controladora en la sociedad Promotora CMR Falabella S.A., pasando a ser esta una sociedad de apoyo al giro bancario y filial de Banco Falabella.

En la actualidad, Banco Falabella corresponde a la institución del sistema financiero nacional con mayor número de tarjetas de crédito y se posiciona en primer lugar en cuanto a cantidad de cuentas corrientes¹, lo que da cuenta de su posicionamiento y la preferencia de sus clientes.

La misión del Banco es "hacer posible las aspiraciones de las personas, mejorar su calidad de vida y superar sus expectativas a través de una oferta integrada de servicios, potenciada por los beneficios del ecosistema Falabella".

Por su parte, la visión de Banco Falabella es ser la compañía preferida de las personas, generando relaciones a largo plazo a partir de:

- Ser líderes por su transparencia, conveniencia y simplicidad.
- Atraer, desarrollar y motivar un equipo de excelencia, comprometido, colaborativo y apasionado por los clientes.
- Ser valorado por su aporte a las comunidades en que trabaja.

Para cumplir con su objetivo de ser el primer banco de personas de Chile, Banco Falabella busca brindar experiencias de pago y financiamiento sin fricciones, a través de productos simples y convenientes que fanaticen a sus clientes. La atención en esta materia se centra en otorgar una experiencia de cliente 24/7, consolidar al Banco como una marca digital, generar una cultura organizacional ágil, flexible y emprendedora, junto con la transformación tecnológica de su infraestructura, de manera de generar soluciones rápidas y flexibles.

Para lograr sus objetivos y metas, el Banco integra la sostenibilidad como un habilitador, desde una mirada transversal en la organización y como una guía clave a la hora de hacer negocios. En este ámbito, el Banco persigue cuatro focos estratégicos: Educación e inclusión financiera, medioambiente, desarrollo de la sociedad y diversidad e inclusión.

Todo lo anterior se consolida y ejecuta a través de un modelo de operación que cuenta con dos líneas principales de negocio:

¹ Fuente Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Las cuentas corrientes consideradas fueron de personas naturales y en moneda nacional.

- La primera línea de negocio está dedicada principalmente a banca personas, y específicamente a
 clientes de segmento medio, para los cuales el Banco ofrece diversos productos como, por
 ejemplo, créditos de consumo, créditos automotrices, créditos hipotecarios, tarjetas y líneas de
 crédito. Además, atiende a vendedores y proveedores del ecosistema Falabella, mediante la
 oferta de créditos comerciales. Sumado a lo anterior, para todo este segmento se proporcionan
 productos para gestión de su liquidez y productos de inversión, como depósitos a plazo, cuentas
 de ahorro, cuentas corrientes, cuentas vistas, fondos mutuos y seguros asociados a los productos.
- Por otra parte está también la Tesorería, la segunda línea de negocio, que se enfoca principalmente en la gestión del balance del Banco, en administrar la liquidez, optimizar el costo de fondo, atención de clientes institucionales, entre otras funciones. Cabe destacar, que la Tesorería para Banco Falabella constituye un área de negocios por sí misma, la cual opera con todos los productos que se transan en el mercado nacional, es decir, operaciones spot divisas, renta fija, intermediación financiera e instrumentos derivados, tales como, swaps de tasas de interés, swaps de monedas, forwards de divisas, inflación y de tasas.

Contexto regulatorio global

A nivel internacional, las principales regulaciones del sector bancario provienen del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (en adelante el Comité de Basilea), siendo dicha instancia el principal organismo normativo mundial para la regulación prudencial de los bancos, encargada de proporcionar un foro para la cooperación periódica en materia de supervisión bancaria.²

Las disposiciones del Comité de Basilea datan de 1988, año en el que se publicaron los lineamientos de Basilea I, los cuales tienen relación con establecer el capital mínimo que las entidades deben mantener por sobre sus activos ponderados por riesgo.

Basilea II, del año 2004, constituyó una revisión del acuerdo de 1988, robusteciendo el cálculo de los activos ponderados por riesgo y permitiendo que las entidades aplicasen calificaciones de riesgo basadas en sus modelos internos. Junto con lo anterior, este acuerdo también consideró disposiciones referidas al proceso de supervisión y de divulgación de información.

Tras la crisis financiera de 2007, el Comité de Basilea generó un paquete integral de reformas que tuvieron como propósito mejorar la gestión del riesgo y el gobierno de las entidades, así como reforzar su transparencia y divulgación de información, lo que derivó en la implementación de los estándares de Basilea III.

Estos últimos cambios poseen un enfoque micro y macro prudencial, es decir, buscan tanto elevar la resistencia de las instituciones bancarias individuales en períodos de estrés y, complementariamente, enfrentar el riesgo ampliado del sector bancario, considerando el supuesto de que una mayor resiliencia a nivel individual de los bancos reduce el riesgo de *shocks* en todo el sistema.

-

² Fuente: www.bis.org

Contexto regulatorio local

En Chile, la ley 19.528 de 1997 introdujo las recomendaciones del Comité de Basilea en lo que respecta a riesgo de crédito, sin introducir cargos de capital por riesgo de mercado. Además, respecto de la composición del capital, permitió contabilizar instrumentos híbridos como parte del capital regulatorio, aunque con algunas limitantes. Adicionalmente, agregó una nueva razón de apalancamiento, que fijaba que el capital básico no puede ser inferior a 3% de los activos totales del Banco.³

No fue sino hasta el año 2019 que la regulación nacional vivió importantes cambios en la materia. Ese año se incorporaron en Chile nuevos lineamientos propuestos por el Comité de Basilea a través de relevantes modificaciones a la Ley General de Bancos (LGB), afectando el marco de acción de la industria bancaria y traduciéndose en una transición directa desde el estándar de Basilea I a Basilea III, lo que trajo consigo una serie de desafíos para el mercado financiero.

En este nuevo paradigma regulatorio, Basilea III en Chile se ha implementado con sus tres pilares, con un Pilar 1 que hace referencia a la adecuación de capital y el cálculo de los activos ponderados por riesgo, un Pilar 2 que se centra en la gestión de riesgos y las acciones supervisoras y, finalmente, un Pilar 3 que aborda la transparencia y disciplina de mercado.

Este último Pilar tiene por objeto reforzar y facilitar el acceso del mercado y los usuarios de información a una mejor evaluación de las entidades que componen el sistema bancario nacional, mediante lineamientos que establecen criterios comunes en cuanto a contenidos y formas de presentar la información significativa sobre la gestión de riesgos y el capital.

Compromiso con la transparencia

La gestión y administración de los riesgos representan ámbitos fundamentales para la creación de valor, la implementación de la estrategia y la mantención de relaciones sostenibles con los *stakeholders* de Banco Falabella. En este sentido, y con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones de la regulación sobre disciplina de mercado y transparencia contenidas en la Recopilación Actualizada de Normas (RAN) 21-20, además del compromiso con la transparencia hacia los distintos grupos de interés del Banco, el presente informe contiene información relevante para todos quienes quieran tomar conocimiento sobre los distintos elementos que conforman la gestión del Banco.

Banco Falabella cuenta con un proceso robusto de divulgación hacia el mercado, que se encuentra en línea con la política de gobierno corporativo del Banco y que, atendiendo los requerimientos específicos de este informe, cuenta además con su propia política. Dicha política proporciona las directrices para el desarrollo y presentación del presente informe, promoviendo la implementación del principio de transparencia en la realización de todas las actividades del Banco, definiendo además los principios rectores en la divulgación de información y sus características.

-

³ Fuente: CMF.

Para el Banco, es primordial que la información que se comunique al mercado sea clara, íntegra, significativa, coherente y comparable, que permita otorgar una mirada comprehensiva de la situación del Banco. Dado ello, es relevante mencionar que el proceso de preparación del presente informe de Pilar 3 es transversal, es decir, que involucra a una amplia estructura de áreas, roles y responsabilidades dentro de Banco Falabella.

El presente informe divulga la totalidad de las tablas definidas en la RAN 21-20 que aplican en el caso de Banco Falabella. No se incluyen las tablas relacionadas con modelos internos de APR (CRE, CR6, CR8, CR9, CCR4, CMS1 y CMS2), ya que el Banco no cuenta a la fecha de reporte con dichos modelos. Tampoco se incluyen las tablas asociadas a securitizaciones (SECA, SEC1, SEC2, SEC3 y SEC4), por no contar con dichas exposiciones, y tampoco se muestra la tabla REM3 al no existir remuneraciones diferidas.

2. Capítulo: Gestión de Capital

La información contenida en este capítulo da cumplimiento a los requerimientos de divulgación correspondientes a los formularios KM1, OV1, CDC, CMS1, CMS2, CC1, CC2, LIA, LI1, LI2, LR1 y LR2 dispuestos por la RAN 21-20.

Introducción

Banco Falabella considera el proceso de gestión del capital como un aspecto fundamental para lograr un crecimiento rentable y sustentable, en línea con los objetivos estratégicos. Esto requiere contar con una base sólida de capital, en línea con la regulación vigente y las mejores prácticas de mercado, que permita solventar los riesgos que enfrenta la entidad en una mirada de mediano/largo plazo.

El Banco ha establecido una serie de principios para guiar el proceso de gestión de capital. Estos principios se clasifican en 4 tipos: estratégicos, operativos o de procesos, gobierno y estructura organizativa y los de gestión y control, que se traducen en diversas directrices que guían el actuar de la entidad, y que se encuentran plasmados en la Política de Gestión de Capital del Banco.

Apetito por riesgo

La gestión de capital es un proceso integrado en la cultura del Banco y en la gestión de riesgos, en este sentido, existe una formulación de límites asociados al nivel de apetito y tolerancia aceptados por el Banco, que toman en consideración la normativa vigente, situación interna, situación de la industria y mejores prácticas.

Mediante la determinación del apetito por riesgo el Directorio es capaz de direccionar la estrategia del Banco para cumplir con sus objetivos y mantener un nivel de solvencia adecuado. Las métricas definidas para el apetito por riesgo consideran el índice de adecuación del capital como indicador principal, además de indicadores complementarios. Asimismo, el monitoreo y seguimiento es primordial y, por ende, se mantiene un continuo seguimiento del estado actual, evolución histórica y proyecciones de los indicadores de capital con foco en la gestación de riesgos y dinámicas de negocio fuera de lo presupuestado.

Gobierno de capital

El gobierno, en el ámbito de gestión de capital, se compone de principios, lineamientos, estructuras, instancias y roles que aseguran un manejo efectivo de este recurso, asignando el capital en aquellas actividades que aportan una mejor relación de riesgo/retorno para el banco. En este sentido, el proceso de gestión de capital es transversal en la entidad, siendo el Directorio la instancia superior de decisión en la materia, apoyándose y/o delegando en la Alta Administración distintas funciones, las que a su vez permean en instancias cada vez más granulares.

Adicionalmente, el Comité de Activos y Pasivos (CAPA), es la instancia de discusión para la toma de decisiones financieras de la institución. Tiene la responsabilidad de generar las políticas que gobiernan la gestión del capital y de los riesgos financieros, en línea con los requerimientos normativos y mejores prácticas de mercado, para revisión y aprobación en el Directorio. Además, debe revisar el entorno financiero, los riesgos asumidos, los resultados obtenidos y las estrategias a seguir. De esta forma, en el CAPA se presenta el cumplimiento de las métricas de capital, incluyendo cifras globales de capital, como ratio de Basilea, ratio de apalancamiento, patrimonio efectivo, APR, composición del capital (Tier 1 vs. Tier 2), proyecciones de mediano plazo, nuevas normativas y pruebas de tensión, entre otros.

Por otro lado, la Gerencia de Riesgo Financiero es la responsable de la función de gestión de capital, mediante un rol activo de las actividades relacionadas con el capital, incluyendo, por ejemplo, el monitoreo, análisis y seguimiento de los niveles de capital; mantener y proponer a la Alta Administración y Directorio las políticas atingentes; siendo responsable de mantener una comunicación fluida con el regulador respecto a la normativa de capital y requerimientos específicos.

En este sentido, la Gerencia de Riesgo financiero a través del área de gestión de capital tiene la siguiente responsabilidad.

Área de Gestión de Capital

 Responsable de velar por una adecuada relación entre el capital de Banco Falabella y los riesgos a los que este se encuentra expuesto. Para esto, se encarga de coordinar con las distintas áreas del banco para contar con una definición consensuada de los riesgos, realizar una evaluación cualitativa o cuantitativa de estos, y evaluar las necesidades patrimoniales actuales y prospectivas.

Proceso de autoevaluación de capital

Una herramienta esencial dentro de la gestión de capital es el proceso de autoevaluación de capital realizado anualmente, análisis que se ve plasmado posteriormente en el Informe de Autoevaluación de Patrimonio Efectivo (IAPE) que debe ser enviado anualmente a la CMF. En este proceso se evalúa de manera integral el perfil de riesgo de la entidad, el marco de apetito por riesgo, el gobierno corporativo relacionado con la gestión de riesgos, junto con determinar si el capital disponible es suficiente para cubrir los requerimientos de patrimonio del negocio en el horizonte de planificación, considerando su exposición a los riesgos que enfrenta. Este último análisis se realiza bajo condiciones normales y en escenarios de tensión, lo que permite adelantarse a posibles escenarios de insuficiencia de capital, detectar debilidades y evaluar las palancas de acción necesarias para enfrentar estas situaciones.

Capital regulatorio

El detalle del capital disponible al cierre del ejercicio de diciembre 2024 es el siguiente:

| Composición Patrimonial | Monto (MM\$) | % |
|--------------------------------|--------------|---------|
| CET1 | 1.025.064 | 98,95% |
| Patrimonio de los Propietarios | 927.161 | 89,50% |
| Capital Pagado y Reservas | 837.551 | 80,85% |
| Resultado del Ejercicio | 127.102 | 12,27% |
| Provisión Dividendos Mínimos | (38.131) | (3,68%) |
| Otros | 639 | 0,06% |
| Interés Minoritario Computable | 113.915 | 11,00% |
| Ajuste por Activos Intangibles | (16.012) | (1,55%) |
| Tier 1 Adicional | 0 | 0,00% |
| Acciones Preferentes | 0 | 0,00% |
| Bonos Perpetuos | 0 | 0,00% |
| Tier 2 | 10.914 | 1,05% |
| Provisiones Adicionales | 5.924 | 0,57% |
| Bonos Subordinados | 4.990 | 0,48% |
| Patrimonio Efectivo | 1.035.979 | 100,00% |

Fuente: Banco Falabella

El patrimonio efectivo de Banco Falabella está compuesto principalmente por su capital de nivel 1 (CET1), el cual corresponde al 98,95% de su patrimonio. Este tipo de capital se considera el de más alta calidad y es la primera capa para absorber pérdidas en caso de dificultades financieras. Además, el banco cuenta con Capital Nivel 2 que corresponde al 1,05% de su patrimonio efectivo. Este tipo de capital adicional es una medida de seguridad adicional que permite a la institución absorber pérdidas en caso de enfrentar problemas de solvencia. Los números anteriores reflejan que la composición del capital del banco es principalmente de la más alta calidad y las holguras que posee para levantar capital de otra naturaleza. Por otra parte, los resultados presentados por Banco Falabella indican que los activos ponderados por riesgo ascienden a un total de MM\$ 5.370.460. De este total, el 79,78% se encuentra distribuido en Activos Ponderados por Riesgo Crediticio (APRC), en línea con la estrategia de negocios de Banco Falabella, enfocado en banca personas. Además, el 11,75% se encuentra en Activos Ponderados por Riesgo Operacional (APRO) y un 8,47% en Activos Ponderados por Riesgo de Mercado (APRM) a diciembre de 2024. Estos resultados se encuentran muy en línea con los riesgos de Pilar 1 de la industria, donde el riesgo de crédito es el principal riesgo que enfrentan los bancos comerciales, seguido por el riesgo operacional y de mercado del libro de negociación.



Fuente: Banco Falabella – Tabla OV1

A continuación, se presenta el formulario OV1, que tiene por objeto proporcionar un panorama general de los activos ponderados por riesgo totales que conforman el denominador de los requerimientos de capital en función del riesgo.

Tabla OV1 – Presentación de los APR

| | | 4 Trim 2024 | 3 Trim 2024 | 4 Trim 2024 |
|----|--|-------------|-------------|---|
| | | A | PR | Requerimientos Mínimos de Capital |
| 1 | Riesgo de crédito (excluido riesgo de crédito de contraparte y exposiciones en securitizaciones) | 3.838.378 | 3.558.643 | 307.070 |
| 2 | Método estándar (ME) | 3.838.378 | 3.558.643 | 307.070 |
| 3 | Metodologías internas (MI) | | | |
| 4 | Del cual, con el método de atribución de la Comisión | | | |
| 5 | Del cual, con el método basado en calificaciones internas avanzado (A-IRB) | | | |
| 6 | Riesgo de crédito de contraparte (CEM) | 80.029 | 46.922 | 6.402 |
| 7 | Del cual, con el método estándar para el riesgo de crédito de contraparte (SA-CCR) | | | |
| 8 | Del cual, con el método de modelos internos (IMM) | | | |
| 9 | Del cual, otros CCR | | | |
| 10 | Ajustes de valoración del crédito (CVA) | | | |
| 11 | Posiciones accionariales con el método de ponderación por riesgo simple y el método de modelos internos durante el periodo transitorio de cinco años | | | |
| 12 | Fondos de inversión en el libro de banca - método del constituyente | 0 | 0 | 0 |
| 13 | Fondos de inversión en el libro de banca - método del reglamento interno | 135.357 | 111.670 | 10.829 |
| 14 | Fondo de inversión en el libro de banca - método alternativo | 0 | 0 | 0 |
| 15 | Riesgo de liquidación | | | |
| 16 | Exposiciones de securitización en el libro de banca | 0 | 0 | 0 |
| 17 | De las cuales, con el método IRB de securitización (SEC- IRBA) | | | |
| 18 | De las cuales, con el método basado en calificaciones externas para securitizaciones (SEC-ERBA), incluido método de evaluación interna (IAA) | | | |
| 19 | De las cuales, con el método estándar para securitizaciones (SEC-SA) | | | |
| 20 | Riesgo de mercado (MES) | 454.910 | 428.121 | 36.393 |
| 21 | Del cual, con el método estándar (MES) | | | |
| 22 | Del cual, con métodos basados en modelos internos (IMA) | | | |
| 23 | Riesgo operacional | 631.033 | 617.114 | 50.483 |
| 24 | Montos no deducidos de capital | 230.753 | 203.097 | 18.460 |
| 25 | Ajuste de piso mínimo (capital agregado) | 0 | 0 | 0 |
| 26 | Total | 5.370.460 | 4.965.567 | 429.637 |

De acuerdo con las disposiciones vigentes, en diciembre de 2024 Banco Falabella presentaba un índice de adecuación de capital (IAC) del 19,29% superando el 11,00% establecido como requerimiento

regulatorio⁴. Este resultado muestra que el Banco cuenta con capital más que suficiente para hacer frente a los requerimientos regulatorios. Al comparar el cierre del año 2023 con el cierre del año 2024 el IAC cae 80 pb explicado por un aumento en los APR asociado al crecimiento de las colocaciones hacia el cierre del año y la aplicación de los ajustes transitorios para el cálculo de patrimonio efectivo (impactan en la forma de calcular el interés minoritario que computa como capital regulatorio); por otra parte el patrimonio efectivo aumentó por el buen resultado generado a nivel consolidado por el banco en 2024.



Fuente: Banco Falabella – Tabla KM1

Lo datos mencionados anteriormente se resumen en el formulario KM1, que se presenta a continuación:

-

⁴ El límite de 11% considera el requerimiento de 8% asociado a los riesgos de Pilar I y el 2,5% correspondiente al buffer de conservación. A esto se le suma el buffer contracíclico en un nivel de 0,5%, cuya aplicación comenzó en mayo 2024.

Tabla KM1 – Parámetros Claves

| | | 4 Trim 2024 | 3 Trim 2024 | 2 Trim 2024 | 1 Trim 2024 | 4 Trim 2023 |
|----------------|---|------------------------|-------------------------------|--------------------|-------------|-------------|
| | | Ca | apital disponible (montos) | | | |
| 1. | Capital básico o capital ordinario nivel 1 (CET1) | 1.025.064 | 1.057.536 | 1.022.097 | 1.002.035 | 973.724 |
| 1a | Modelo contable ECL con plena aplicación de las normas | | | | | |
| 2 | Capital nivel 1 | 1.025.064 | 1.057.536 | 1.022.097 | 1.002.035 | 973.724 |
| 2a | Capital Nivel 1 con modelo contable ECL con plena aplicación de las normas | | | | | |
| 3 | Patrimonio efectivo | 1.035.979 | 1.069.013 | 1.033.456 | 1.014.400 | 985.944 |
| 3a | Patrimonio e fectivo con model o contable ECL con plena aplicación de las normas | | | | | |
| | | Activos | ponderados por riesgo (mor | ntos) | | |
| 4 | Total de activos ponderados por riesgo (APR) | 5.370.460 | 4.965.567 | 4.870.248 | 4.821.630 | 4.907.646 |
| 4a | Total de activos ponderados por riesgo (antes de la aplicación del piso mínimo) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | Coeficientes de capita | l en función del riesgo (porc | entaje de los APR) | | |
| 5 | Coeficiente CET1 (%) | 19,09% | 21,30% | 20,99% | 20,78% | 19,84% |
| 5a | Coeficiente CET1 con modelo contable ECL con plena aplicación de las normas (%) | | | | | |
| 5b | Coeficiente CET1 (%) (coeficiente antes de la aplicación del pisomínimo) | | | | | |
| 6 | Coeficiente de capital nivel 1 (%) | 19,09% | 21,30% | 20,99% | 20,78% | 19,84% |
| 6a | Coeficiente de capital de Nivel 1 con modelo contable ECL con plena aplicación de las normas (%) | | | | | |
| 6b | Coeficiente de capital de Nivel 1 (%) (coeficiente antes de la aplicación del piso mínimo) | | | | | |
| 7 | Coeficiente de patrimonio efectivo (%) | 19,29% | 21,53% | 21,22% | 21,04% | 20,09% |
| 7a —— 7b | Coeficiente de patrimonio efectivo con modelo contable ECLcon plena aplicación de las normas (%) Coeficiente de patrimonio efectivo (%) (coeficiente | | | | | |
| | antes de la aplicación del piso mínimo) | Capital bási | co adicional (porcentaje de l | los APR) | | |
| 8 | Requerimiento del colchón de conservación (%) | 2,50% | 1,88% | 1,88% | 1,88% | 1,88% |
| 9 | Requerimiento del colchón contra cíclico (%) | 0,50% | 0,50% | 0,50% | 0,00% | 0,00% |
| 10 | Requerimientos adicionales para D-SIB (%) | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| | Total de requerimientos adicionales de capital básico | , | <u> </u> | <u> </u> | , | , |
| | (%) CET1 disponible después de cumplir los | 3,00% | 2,38% | 2,38% | 1,88% | 1,88% |
| 12 | requerimientos de capital mínimos del banco (%) | 11,29% | 13,53% | 13,22% | 13,04% | 12,09% |
| | Modida do experición tetal de la varán de | R | azón de apalancamiento* | | | |
| 13 | Medida de exposición total de la razón de apalancamiento (activos totales) | 6.598.983 | 6.490.441 | 6.399.782 | 6.368.783 | 6.502.483 |
| 14 | Razón de apalancamiento (%) | 15,93% | 16,14% | 15,76% | 15,56% | 15,21% |
| 14a | Coeficiente de apalancamiento de Basilea III con modelo contable ECL con plena aplicación de las normas (%) (incluidos los efectos de cualquier exención temporal aplicable de las reservas en bancos centrales) | | | | | |
| 14b | Coeficiente de apalancamiento de Basilea III (%) (excluidos los efectos de cualquier exención temporal aplicable de las reservas en bancos centrales) | | | | | |
| | | Razón | de cobertura de liquidez (LC | R*) | | |
| 15 | Activos líquidos de alta calidad (ALAC) | 916.622 | 1.037.583 | 1.165.566 | 1.226.762 | 1299.793 |
| 16 | Egresos netos | 304.013 | 325.995 | 347.384 | 291.946 | 573.590 |
| 17 | LCR (%) | 301,39% | 318,50% | 334,31% | 421,57% | 231,24% |

| | | 4 Trim 2024 | 3 Trim 2024 | 2 Trim 2024 | 1 Trim 2024 | 4 Trim 2023 |
|----|---|-------------|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|
| | | Razón de fi | nanciamiento estable neto (| NSFR*) | | |
| 18 | Financiamiento estable disponible (FED) | 4.649.037 | 4.535.615 | 4.510.710 | 4.486.578 | 4.422.989 |
| 19 | Financiamiento estable requerido (FER) | 3.442.210 | 3.400.759 | 3.361.471 | 3.233.501 | 3.280.967 |
| 20 | NSFR (%) | 135,08% | 133,38% | 134,20% | 138,79% | 134,81% |

Para la razón de apalancamiento, la normativa vigente establece que el capital debe ser en todo momento al menos un 3% de las exposiciones dentro y fuera de balance del Banco. En este caso se cumple a cabalidad con lo requerido en los diferentes periodos presentados.

Adicionalmente, es posible apreciar que tanto la razón de cobertura de liquidez como la razón de financiamiento estable neto cumplen con holgura con respecto a los mínimos regulatorios en los diferentes periodos presentados, dado que los mínimos regulatorios vigentes son 100% para el LCR y por el lado del NSFR el mínimo a diciembre de 2024 es un 80%.

Cabe destacar que los formularios CMS1 (Comparación de APR calculados con metodologías internas y método estándar a nivel de riesgo) y CMS2 (Comparación de APRC calculados con metodologías internas y método estándar a nivel de clase de activos) no se divulgan debido a que el Banco actualmente no cuenta con metodologías internas de estimación de activos ponderados por riesgo.

Restricciones a la capacidad de distribución de capital

La legislación establece ciertos coeficientes mínimos que deben ser cumplidos por los bancos para garantizar la estabilidad del sistema financiero. Estos coeficientes se refieren al capital mínimo que debe ser mantenido por la institución financiera. Para activar las restricciones de capital, se utilizan los cálculos de los coeficientes mínimos que se presentan en el formulario CDC - Restricciones a la capacidad de distribución de capital. Estos cálculos están asociados al ratio mínimo de CET1 que debe mantener el Banco.

En este sentido, la normativa vigente establece un requerimiento mínimo de capital CET1 sobre activos ponderados por riesgo ⁵del 7,50% para Banco Falabella. Adicionalmente, si tomamos en consideración los requerimientos de CET1, atingentes para el banco, para cumplir con las exigencias de capital T1 y Patrimonio Efectivo, la exigencia de CET1 sube a 10,80%. Al cierre de diciembre 2024 Banco Falabella presentaba un indicador de CET1 sobre activos ponderados por riesgo de 19,09%, lo que indica que su nivel de capital presenta amplias holguras para dar cumplimiento al plan estratégico, y eventualmente absorber posibles pérdidas y cumplir con sus obligaciones financieras en caso de materializarse un escenario económico adverso. Además, revela la capacidad del banco para la liberación de requerimientos de CET1 al levantar capital AT1 y T2.

⁵ Esto para cumplir con una clasificación A en solvencia, de acuerdo a lo establecido en la RAN 1-13.

CDC - Restricciones a la capacidad de distribución de capital

| | | 4 Trim 2024 | | | |
|---|--|--|------------------------------------|--|--|
| | | Coeficiente de capital CET1 que activaría restricciones de la capacidad de distribución de capital | Coeficiente de capital CET1 actual | | |
| 1 | Requerimiento mínimo de capital CET1 más colchones de capital (sin tener en cuenta el capital CET1 utilizado para cumplir otros requerimientos mínimos de capital regulatorio) | 7,50% | 10.000/ | | |
| 2 | Capital CET1 más colchones de capital (teniendo en cuenta el capital CET1 utilizado para cumplir otros requerimientos mínimos de capital regulatorio) | 10,80% | 19,09% | | |

A continuación, se presentan los formularios relacionados con la gestión de capital de Banco Falabella, los que son generados a partir de la información recopilada de las áreas gestoras de riesgos. La gestión de capital, incluyendo sus indicadores, métricas y otros análisis relevantes, son revisadas de forma mensual en el Comité de Activos y Pasivos para garantizar una adecuada gestión del patrimonio del banco.

Es importante destacar que los montos contables que se registran en los estados financieros de los bancos cuentan con ciertas limitaciones para reflejar el riesgo que las entidades están asumiendo en su cartera de créditos y otros instrumentos financieros. Por otro lado, los montos de exposición con fines regulatorios se calculan de acuerdo a metodologías específicas que toman en cuenta factores como la volatilidad del mercado y acuerdos de compensación, y que se encuentran definidos en distintos capítulos de la Recopilación Actualizada de Normas de la CMF.

En el caso de Banco Falabella, estos montos de exposición con fines regulatorios se componen de varios elementos como, por ejemplo, la incorporación del Add-on de los instrumentos derivados, las técnicas de mitigación y la diferencia entre el valor contable y la exposición real, incluyendo límites y ponderadores para el cálculo. Estos elementos permiten obtener una visión más precisa del riesgo que la entidad está asumiendo en su cartera y son una herramienta importante para los reguladores financieros en la supervisión de la solidez financiera de los bancos.

LI1 - Diferencias entre los perímetros de consolidación contable y regulatorio y su correspondencia entre estados financieros y categorías de riesgo regulatorio

| | | 4 Trim 2024 | | | | | | |
|----|--|---|---|-----------------------------------|---|----------------------|-----------------------------------|---|
| | | | | | Valo | ores contables de pa | artidas: | |
| | | Valores contables según estados financieros | Valores contables en el ámbito de consolidación regulatorio | Sujetas a riesgo de crédito | Sujetas a riesgo de crédito de contraparte | Securitizaciones | Sujetas a riesgo de mercado | No sujetas a requerimientos de capital o sujetas a deducción del capital |
| | Activo | | | | | | | |
| 1 | Efectivo y depósitos en bancos | 295.991 | | 295.991 | | | 19.473 | |
| 2 | Operaciones con liquidación en curso | 116.174 | | 116.174 | | | 41.010 | |
| 3 | Activos financieros para negociar a valor razonable con cambio en otros resultados | 1.182.329 | | 467.835 | 714.494 | | 1.145.080 | |
| 4 | Activos financiero no destinado a negociación valorados obligatoriamente valor razonable con cambio en otros resultados | 0 | | 0 | | | 0 | |
| .5 | Activos financiero designado a valor razonable con cambio en otros resultados | 0 | | 0 | | | 0 | |
| 6 | Activos financiero a valor razonable con cambios en otro resultado integral | 757.022 | | 757.022 | | | 0 | |
| 7 | Contratos de derivados financieros para cobertura contable | 0 | | 0 | 0 | | 0 | |
| 8 | Derecho por pactos de retroventa y préstamos de valores | 11.345 | | 11.345 | | | 0 | |
| 9 | Instrumento financiero de deuda a costo amortizado | 122.289 | | 122.289 | | | 0 | |
| 10 | Adeudado por bancos | 757 | | 757 | | | 0 | |
| 11 | Créditos y cuentas por cobrar a clientes | 3.867.807 | | 3.867.807 | | | 0 | |
| 12 | Inversiones en sociedades | 366 | | 366 | | | 0 | 0 |
| 13 | Intangibles | 24.633 | | 24.633 | | | 0 | 24.633 |
| 14 | Activo fijo | 8.071 | | 8.071 | | | 0 | |
| 15 | Activos por derecho a usar bienes en arrendamiento | 24.941 | | 24.941 | | | 0 | |
| 16 | Impuestos corrientes | 14.303 | | 14.303 | | | 0 | |
| 17 | Impuestos diferidos | 91.251 | | 91.251 | | | 0 | 0 |
| 18 | Otros activos | 233.286 | | 233.286 | | | 26.275 | |
| 19 | Activos no corrientes y grupos enajenables para la venta | 0 | | 0 | | | 0 | 0 |
| 20 | Activo total | 6.750.566 | | 6.036.072 | 714.494 | 0 | 1.231.839 | 24.633 |
| | Pasivo | | | | | | | |

| 42.389 | 59.761 | | 102.150 | Operaciones con liquidación en curso | 21 |
|-----------|-----------|-----------|-----------|---|----|
| | 707.764 | 747.087 | 747.087 | Pasivo para negociar a valor razonable con cambios en resultados | 22 |
| 0 | 0 | | 0 | Pasivo para negociar designado a valor razonable con cambios en resultados | 23 |
| | 0 | 0 | 0 | Contratos de derivados financieros para cobertura contable | 24 |
| 1.645.271 | 29 | | 1.645.300 | Depósitos y otras obligaciones a la vista | 25 |
| 1.842.470 | 178.994 | | 2.021.464 | Depósitos y otras captaciones a plazo | 26 |
| 0 | 0 | | 0 | Obligaciones por pacto de retrocompra y préstamos de valores | 27 |
| 0 | 0 | | 0 | Obligaciones con bancos | 28 |
| 314.190 | 0 | | 314.190 | Instrumentos financieros de deuda emitidos a costo amortizado | 29 |
| 400.713 | 0 | | 400.713 | Otras obligaciones financieras | 30 |
| 15.508 | 0 | | 15.508 | Obligaciones por contrato de arrendamiento | 31 |
| 19.971 | 0 | | 19.971 | Instrumentos de capital regulatorio emitidos | 32 |
| 26.201 | 0 | | 26.201 | Provisiones por contingencias | 33 |
| 63.589 | 0 | | 63.589 | Provisiones para dividendos, pagos de intereses, y reapreciaciónde instrumentos financieros de capital regulatorio emitidos | 34 |
| 12.954 | 0 | 0 | 12.954 | Provisiones especiales por riesgo de crédito | 35 |
| 50.663 | 0 | | 50.663 | Impuestos corrientes | 36 |
| 0 | 0 | | 0 | Impuestos diferidos | 37 |
| 188.928 | 9.250 | | 198.178 | Otros pasivos | 38 |
| 0 | 0 | | 0 | Pasivos incluidos en grupos enajenables para la venta | 39 |
| 4.622.846 | 0 995.121 | 0 747.087 | 5.617.968 | Pasivo total | 40 |



LI2 - Principales fuentes de discrepancia entre los montos de las exposiciones con fines regulatorios y valores contables en los estados financieros

| | | | | 4 Trim 2024 | l . | |
|----|--|-----------|----------------------|----------------|-------------------------------------|-------------------|
| | | | | | Partidas sujetas a: | |
| | | Total | Riesgo de crédito | Securitización | Riesgo de crédito de contraparte | Riesgo de mercado |
| 1 | Monto correspondiente al valor contable del activo en el ámbito de consolidación regulatoria (según formulario LI1) (netos de provisiones) | 6.725.933 | 6.036.072 | 0 | 714.494 | 1.231.839 |
| 2 | Monto correspondiente al valor contable del pasivo en el ámbito de consolidación regulatorio (según formulario LI1) | 995.121 | 0 | 0 | 747.087 | 995.121 |
| 3 | Monto neto total en el ámbito de consolidación regulatorio (fila 1 – fila 2) | 5.730.811 | 6.036.072 | 0 | (32.593) | 236.717 |
| 4 | Monto de partidas fuera de balance | 357.327 | 357.327 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | Diferencias valoración | | | | | |
| 6 | Diferencias reglas de neteo distintas, excepto las incluidas en la fila 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | Diferencias debidas a la consideración de las provisiones | | | | | |
| 8 | Incorporación valor razonable de instrumentos derivados pasivos | 747.087 | 0 | 0 | 747.087 | 0 |
| 9 | Add on | 304.698 | 0 | 0 | 304.698 | 0 |
| 10 | Técnicas de mitigación | (894.115) | (106.079) | 0 | (788.037) | 0 |
| 11 | Otros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | Monto exposiciones con fines regulatorios | 6.245.807 | 6.287.320 | 0 | 231.155 | 236.717 |



Formulario CC1 - Composición del capital regulatorio

El formulario CC1 permite realizar un análisis del patrimonio de Banco Falabella. Su objetivo principal es proporcionar un desglose detallado de los elementos que conforman el capital regulatorio del Banco. En comparación con el cierre anterior, la principal variación se observa a nivel de CET1 por el positivo resultado generado por el banco en 2024.

| | | 4 Trir | n 2024 |
|----|--|-----------|---|
| | | Montos | A partir de los números de referencia del balance respecto al nivel de consolidación regulatorio |
| | Capital básico o capital ordinario nivel 1: instrumentos y reservas | | |
| 1 | Capital social ordinario admisible emitido directamente (y su equivalente para las entidades distintas de una sociedad por acciones (non-joint stock companies)) más las primas de emisión relacionadas | 275.286 | (h) de CC2 |
| 2 | Utilidades no distribuidas | 88.971 | |
| 3 | Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas) | 562.904 | |
| 4 | Capital emitido directamente sujeto a su eliminación gradual del CET1 (solo aplicable a las entidades distintas de una sociedad por acciones) | 0 | |
| 5 | Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (monto permitido en el CET1 del grupo del interés no controlador) | 113.915 | |
| 6 | Capital básico nivel 1 previo a ajustes regulatorios (suma fila 1 a fila 5) | 1.041.076 | |
| | Capital básico nivel 1 posterior a ajustes regulatorios | | |
| 7 | Ajustes de valoración prudente | | |
| 8 | Goodwill de pasivos por impuestos (neto relacionados) | 0 | (a) - (d) de CC2 |
| 9 | Otros intangibles salvo derechos de operación de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) | 16.012 | (b) - (e) de CC2 |
| 10 | Activos por impuestos diferidos que dependen de la rentabilidad futura del banco, excluidos los procedentes de diferencias temporales | 0 | |
| 11 | Reserva de valorización por cobertura contable de flujos de efectivo | 0 | |
| 12 | Insuficiencia de provisiones por pérdidas esperadas | 0 | |
| 13 | Ganancias por ventas en transacciones de operaciones securitizadas | 0 | |
| 14 | Ganancias o pérdidas acumuladas por variaciones del riesgo de crédito propio de pasivos financieros valorizados a valor razonable | 0 | |
| 15 | Activos por planes de pensiones de beneficios definidos | 0 | |
| 16 | Inversión en instrumentos propios (si no se ha restado ya de la rúbrica de capital desembolsado del balance publicado) | 0 | |
| 17 | Participaciones cruzadas en instrumentos de capital | | |
| 18 | Inversiones no significativas en el capital de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulatorio cuando el banco no posea más del 10% del capital social emitido (monto por encima del umbral del 10%) | 0 | |
| 19 | Inversiones significativas en el capital básico de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulatorio (monto por encima del umbral del 10%) | 0 | |



| | 4 Trim 2024 | |
|--|-------------|---|
| | Montos | A partir de los números de referencia del balance respecto al nivel de consolidación regulatorio |
| Ajuste regulatorio por umbrales - Derechos de operación de créditos hipotecarios (monto por encima del umbral del 10%) | 0 | (c) - (f) - umbral 10% de CC2 |
| 21 Ajuste regulatorio por umbrales - Activos por impuestos diferidos por diferencias temporales (monto por encima del umbral del 10%, neta de pasivos netos por impuestos diferidos) | 0 | |
| 22 Monto por encima del umbral del 15% | 0 | |
| Del cual: Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no consolidadas en CET1 | 0 | |
| 24 Del cual: Derechos de operación de créditos hipotecarios | 0 | |
| 25 Del cual: Impuestos diferidos por diferencias temporales | 0 | |
| 26 Ajustes regulatorios locales específicos | | |
| 27 Ajustes regulatorios aplicados al capital básico nivel 1 ante la insuficiencia de capital adicional nivel 1 y capital nivel 2 para cubrir deducciones | 0 | |
| 28 Ajustes regulatorios totales al capital ordinario nivel 1 (suma filas 8 a 22 + fila 27) | 16.012 | |
| 29 Capital ordinario nivel 1 (CET1) (fila 6 – fila 28) | 1.025.064 | |
| Capital adicional nivel 1: instrumentos | | |
| 30 Instrumentos admisibles en el capital adicional nivel 1 emitidos directamente más las primas de emisión relacionadas | 0 | (i) de CC2 |
| De los cuales: clasificados como recursos propios con arreglo a la normativa contable pertinente | | |
| 32 De los cuales: clasificados como pasivos con arreglo a la normativa contable pertinente | 0 | |
| 33 Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a su eliminación gradual del capital adicional nivel 1 | | |
| 34 Instrumentos incluidos en el capital adicional nivel 1 (e instrumentos del CET1 no incluidos en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros | | |
| De los cuales: instrumentos emitidos por filiales sujetos a eliminación gradual | | |
| 36 Capital adicional nivel 1 previo a ajustes regulatorios (fila 30) | 0 | |
| Capital adicional nivel 1 posterior a ajustes regulatorios | | |
| 37 Inversión en instrumentos propios incluidos en el capital adicional nivel 1 | | |
| 38 Participaciones cruzadas en instrumentos incluidos en el capital adicional nivel 1 | | |
| Inversiones no significativas en el capital de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulatorio cuando el banco no posea más del 10% del capital social emitido de la entidad (monto por encima del umbral del 10%) | 0 | |
| 40 Inversiones significativas en el capital de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulatorio | 0 | |
| 41 Ajustes regulatorios locales específicos | | |
| 42 Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional nivel 1 ante la insuficiencia de capital nivel 2 para cubrir deducciones | 0 | |
| 43 Ajustes regulatorios totales al capital adicional nivel 1 (suma fila 39 a 42) | 0 | |
| 44 Capital adicional nivel 1 (AT1) (fila 36- fila 43) | 0 | |
| 45 Capital nivel 1 (T1 = CET1 + AT1) (fila 29+ fila 44) | 1.025.064 | |
| Capital nivel 2: instrumentos y provisiones | | |



| | | 4 Trim 2024 | |
|------|---|-------------|---|
| | | Montos | A partir de los números de referencia del balance respecto al nivel de consolidación regulatorio |
| 46 | Instrumentos admisibles en el capital nivel 2 emitidos directamente más las primas de emisión relacionadas | 4.990 | |
| 47 | Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a su eliminación gradual del capital de nivel 2 | 0 | |
| 48 | Instrumentos incluidos en el capital nivel 2 (e instrumentos de CET1 y de AT1 no incluidos en las filas 5 o 34) emitidos por filiales y en poder de terceros | 0 | |
| 49 | De los cuales: instrumentos emitidos por filiales sujetos a eliminación gradual | 0 | |
| 50 | Provisiones | 5.924 | |
| 51 | Capital nivel 2 previo a ajustes regulatorios (fila 46 + fila 47 + fila 50) | 10.914 | |
| | Capital nivel 2 posterior a ajustes regulatorios | | |
| 52 | Inversiones en instrumentos propios incluidos en el capital nivel 2 | | |
| 53 | Participaciones cruzadas en instrumentos de capital nivel 2 y otros pasivos TLAC | | |
| 54 | Inversiones no significativas en el capital y otros pasivos TLAC de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulatorio cuando el banco no posea más del 10% del capital social emitido de la entidad (monto por encima del umbral del 10%) | 0 | |
| 54.a | Inversiones no significativas en otros pasivos TLAC de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulatorio cuando el banco no posea más del 10% del capital social emitido de la entidad | 0 | |
| 55 | Inversiones significativas en el capital y otros pasivos TLAC de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulatorio (netas de posiciones cortas admisibles) | 0 | |
| 56 | Ajustes regulatorios locales específicos | | |
| 57 | Ajustes regulatorios totales al capital nivel 2 (suma filas 54 a 55) | 0 | |
| 58 | Capital nivel 2 (T2) (fila 51- fila 57) | 10.914 | |
| 59 | Patrimonio efectivo (PE = T1 + T2) (fila 45 + fila 58) | 1.035.979 | |
| 60 | Activos ponderados por riesgo totales | 5.370.460 | |
| | Coeficientes, colchones de capital y cargo sistémico | | |
| 61 | Capital ordinario nivel 1 (% de los APR) (fila 29/ fila 60) | 19,09% | |
| 62 | Capital nivel 1 (% de los APR) (fila 45/ fila 60) | 19,09% | |
| 63 | Patrimonio efectivo (% de los APR) (fila 59/ fila 60) | 19,29% | |
| 64 | Colchón de conservación y colchón contra cíclico, más requerimiento de mayor absorción de pérdidas para D-SIBs (% de los APR) | 3,00% | |
| 65 | Del cual: colchón de conservación | 2,50% | |
| 66 | Del cual: colchón contra cíclico específico del banco de acuerdo con la norma local | 0,50% | |
| 67 | Del cual: requerimiento de mayor absorción de pérdidas para D-SIBs (HLA) (cargo mínimo) | 0,00% | |
| 68 | Capital ordinario nivel 1 (CET1) (% de los APR) disponible después de cumplir los requerimientos de capital mínimos del banco | 11,29% | |
| | Mínimos locales | | |
| 69 | Coeficiente mínimo local de CET1 | 4,50% | |
| 70 | Coeficiente mínimo local de capital nivel 1 | 6,00% | |
| 71 | Coeficiente mínimo local de Patrimonio efectivo | 8,00% | |



| | | 4 Trim 2024 | |
|----|--|-------------|---|
| | | Montos | A partir de los números de referencia del balance respecto al nivel de consolidación regulatorio |
| | Montos por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo) | | |
| 72 | Inversiones no significativas en el capital y otros pasivos TLAC de otras entidades financieras | 0 | |
| 73 | Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras | 0 | |
| 74 | Derechos de operación de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) | 0 | |
| 75 | Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (netos de pasivos por impuestos relacionados) | 91.251 | |
| | Techos aplicables a la inclusión de provisiones en el capital nivel 2 | | |
| 76 | Provisiones admisibles en el capital nivel 2 relativas a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del techo) | 5.924 | |
| 77 | Techo a la inclusión de provisiones en el capital nivel 2 de acuerdo con método estándar | 53.556 | |
| 78 | Provisiones admisibles en el capital nivel 2 relativas a las posiciones sujetas a metodologías internas (antes de la aplicación del techo) | 5.924 | |
| 79 | Techo a la inclusión de provisiones en el capital nivel de acuerdo con metodologías internas | 0 | |
| | Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (solo aplicable entre el 1 de diciembre de 2020 y el 1 de enero de | 2031) | |
| 80 | Techo actual a los instrumentos CET1 sujetos a eliminación gradual | | |
| 81 | Monto excluido del CET1 debido al techo (cantidad por encima del techo tras amortizaciones y vencimientos) | | |
| 82 | Techo actual a los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual | | |
| 83 | Monto excluido del AT1 debido al techo (cantidad por encima del techo tras amortizaciones y vencimientos) | | |
| 84 | Techo actual a los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual | 512.532 | |
| 85 | Monto excluido del T2 debido al techo (cantidad por encima del techo tras amortizaciones y vencimientos) | 0 | |



CC2 - Conciliación del capital regulatorio con el balance

El formulario CC2 es una herramienta que permite entender las diferencias entre el perímetro de consolidación contable y el perímetro de consolidación regulatorio del Banco. Este formulario permite a los usuarios identificar las diferencias entre estas dos formas de consolidación y, a su vez, muestra el vínculo entre las cifras de los estados financieros publicados y las cifras utilizadas en el formulario de divulgación de la composición del capital (CC1).

| | | 4 Trim 2024 | | |
|----|---|---------------------------|---------------|------------|
| | | Con arregio al | | |
| | | Estados | perímetro de | Poforoncia |
| | | financieros publicados | consolidación | Referencia |
| | | publicados | regulatorio | |
| | Activos | | | |
| _1 | Efectivo y depósitos en bancos | 295.991 | | |
| 2 | Operaciones con liquidación en curso | 116.174 | | |
| 3 | Activos financieros para negociar a valor razonable con cambio en otros resultados | 1.182.329 | | |
| 4 | Activos financiero no destinado a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en otros resultados | 0 | | |
| 5 | Activos financiero designado a valor razonable con cambio en otros resultados | 0 | | |
| 6 | Activos financiero a valor razonable con cambios en otro resultado integral | 757.022 | | |
| 7 | Contratos de derivados financieros para cobertura contable | 0 | | |
| 8 | Derecho por pactos de retroventa y préstamos de valores | 11.345 | | |
| 9 | Instrumento financiero de deuda a costo amortizado | 122.289 | | |
| 10 | Adeudado por bancos | 757 | | |
| 11 | Créditos y cuentas por cobrar a clientes | 3.867.807 | | |
| 12 | Inversiones en sociedades | 366 | | |
| 13 | Intangibles | 24.633 | | |
| 14 | De los cuales: goodwill | 0 | | (a) |
| 15 | De los cuales: otros intangibles (excluidos los derechos de operación de créditos hipotecarios) | 23.633 | | (b) |
| 16 | De los cuales: derechos de operación de créditos hipotecarios | 0 | | (c) |
| 17 | Activo fijo | 8.071 | | ` ' |
| 18 | Activos por derecho a usar bienes en arrendamiento | 24.941 | | |
| 19 | Impuestos corrientes | 14.303 | | |
| 20 | Impuestos diferidos | 91.251 | | |
| 21 | Otros activos | 233.286 | | |
| 22 | Activos no corrientes y grupos enajenables para la venta | 0 | | |
| 23 | Total de activos | 6.750.566 | | |
| | Pasivos | | | |
| | Operaciones con liquidación en curso | 102.150 | | |
| 25 | Pasivo para negociar a valor razonable con cambios en resultados | 747.087 | | |
| 26 | Pasivo para negociar designado a valor razonable con cambios en resultados | 0 | | |
| 27 | Contratos de derivados financieros para cobertura contable | 0 | | |
| 28 | Depósitos y otras obligaciones a la vista | 1.645.300 | | |
| 29 | Depósitos y otras captaciones a plazo | 2.021.464 | | |
| 30 | Obligaciones por pacto de retrocompra y préstamos de valores | 0 | | |
| 31 | Obligaciones con bancos | 0 | | |
| 32 | | 314.190 | | |
| 33 | Otras obligaciones financieras | 400.713 | | |
| 34 | Obligaciones por contrato de arrendamiento | 15.508 | | |
| 35 | Instrumentos de capital regulatorio emitidos | 19.971 | | |
| 36 | 1 0 | 26.201 | | |
| 37 | Provisiones para dividendos, pagos de intereses, y reapreciación de | 63.589 | | |
| | instrumentos financieros de capital regulatorio emitidos | | | |
| 38 | Provisiones especiales por riesgo de crédito | 12.954 | | |
| 39 | Impuestos corrientes | 50.663 | | |
| 40 | Impuestos diferidos | 0 | | |



| | | 4 Trim 2024 | | |
|----|--|--------------------------------------|--|------------|
| | | Estados financieros publicados | Con arreglo al perímetro de consolidación regulatorio | Referencia |
| 41 | De los cuales: pasivos por impuestos diferidos relacionados con goodwill | 0 | | (d) |
| 42 | De los cuales: pasivos por impuestos diferidos relacionados con activos intangibles (excluidos los derechos de operación de créditos hipotecarios) | 0 | | (e) |
| 43 | De los cuales: pasivos por impuestos diferidos relacionados con los derechos de operación de créditos hipotecarios | 0 | | (f) |
| 44 | Otros pasivos | 198.178 | | |
| 45 | Pasivos incluidos en grupos enajenables para la venta | 0 | | |
| 46 | Total de pasivos | 5.617.968 | | |
| | Patrimonio | | | |
| 47 | Capital social suscito y pagado | 275.286 | | |
| 49 | Del cual: monto admisible como cet1 | 275.286 | | (h) |
| 51 | Del cual: monto admisible como at1 | 0 | | (i) |
| 53 | Reservas | 562.265 | | |
| 55 | Otro resultado integral acumulado | 639 | | |
| 57 | Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores | 0 | | |
| 59 | Utilidad del periodo/ejercicio | 127.102 | | |
| 61 | Provisiones para dividendo pago de intereses y reapreciación de instrumentos de capital regulatorio emitido | (38.131) | | |
| 63 | De los propietarios del banco | 927.161 | | |
| 65 | Del interés no controlador | 205.437 | | |
| 67 | Total patrimonio | 1.132.598 | | |

Respecto al nivel de apalancamiento, se presentan a continuación los formularios LR1 y LR2, los cuales muestran el monto de exposiciones del Banco y el capital a la fecha, entregando el resultado de la razón de apalancamiento que en los últimos 2 trimestres del año se mantiene en niveles por sobre el 15%, con holguras significativas respecto al mínimo requerido de 3%, lo que da cuenta de los sólidos niveles de capitalización que presenta Banco Falabella.



LR1 – Resumen comparativo de los activos contables frente a la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento

| | | 4 Trim 2024 ⁶ |
|---|--|--------------------------|
| 1 | Activos totales en los estados financieros publicados (neto de provisiones exigidas) | 6.734.672 |
| 2 | Ajustes sobre CET1 | (24.676) |
| 3 | Ajustes relativos a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable vigente, pero | |
| 3 | excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento | |
| 4 | Exposición con instrumentos financieros derivados (equivalentes de crédito) | (461.013) |
| 5 | Ajustes por operaciones de financiación con valores SFT (es decir, repos y préstamos garantizados similares) | |
| 6 | Ajustes por exposiciones de créditos contingentes | 350.000 |
| 7 | Otros ajustes (activos que se generan por la intermediación de instrumentos financieros a nombre propio por | 0 |
| , | cuenta de terceros, otros) | |
| 8 | Medida de la exposición de la razón de apalancamiento (suma fila 1 a 7) | 6.598.983 |

Los resultados muestran que la medida de la exposición de la razón de apalancamiento es de MM\$ 6.598.983. Esta medida se compone de diferentes factores, tomando como punto de partida los activos totales netos de provisiones exigidas, que ascienden a MM\$ 6.734.672. Además, los ajustes sobre CET1 se registran por MM\$ (24.676). Por otro lado, la exposición con instrumentos financieros derivados se reduce de manera significativa al comparar con los valores contables, esto principalmente por las mitigantes asociadas (explicado con mayor detalle en la sección de riesgo de contraparte). Finalmente, los ajustes por exposiciones de créditos contingentes son de MM\$ 350.000, monto que refleja la exigencia de capital principalmente por el saldo disponible de las tarjetas de crédito y líneas de crédito.

27

⁶ Promedio Últimos 3 cierres de mes



LR2 - Formulario divulgativo común del coeficiente de apalancamiento

| E | | | |
|------|--|-------------|-------------|
| | xposiciones dentro de balance | | |
| 1 E | exposiciones dentro de balance (excluidos derivados) | 6.066.115 | 6.009.179 |
| 2 (1 | Montos de los activos deducidos para determinar el capital básico y ajustes regulatorios) | (24.676) | (24.676) |
| 3 E | exposiciones totales dentro del balance (excluidos derivados) (suma de las filas 1 y 2) | 6.041.439 | 5.984.970 |
| E | xposiciones en derivados (Equivalentes de crédito) | | |
| 4 | quivalente de crédito asociado a todas las operaciones con derivados (valor razonable y nonto adicional) | 207.544 | 169.729 |
| 5 | Montos añadidos por exposiciones futuras potenciales asociadas a todas las operaciones con lerivados | | |
| h | Garantías brutas proporcionadas para la deducción de los activos del balance de acuerdo con el narco contable | | |
| / | Deducciones de activos por cobrar por el margen de variación de efectivo provisto en ransacciones de derivados | | |
| 8 (1 | Tramo ECC exento por exposiciones a operaciones comerciales liquidadas por el cliente) | | |
| 9 N | Monto nocional efectivo ajustado de los derivados de crédito suscritos | | |
| 10 ` | Compensaciones nocionales efectivas ajustadas y deducciones adicionales por derivados del rédito suscritos) | | |
| 11 T | otal de exposiciones a derivados (fila 4) | 207.544 | 169.729 |
| E | xposiciones por operaciones de financiación con valores (SFT) | | |
| 1) | activos SFT brutos (sin reconocer compensaciones), después de ajustes por transacciones ontables por ventas | | |
| 13 | Cifra neta de montos pendientes de pago en efectivo y montos pendientes de cobro en fectivo relativos a activos SFT brutos) | | |
| 14 E | xposición al riesgo de crédito de contraparte por activos SFT | | |
| 15 E | exposiciones por operaciones como agente | | |
| 16 T | otal de exposiciones por operaciones de financiación con valores (suma de las filas 12 a 15) | | |
| o | Otras exposiciones fuera de balance | | |
| 17 E | exposición fuera de balance valorada por su monto nocional bruto | 3.565.101 | 3.424.653 |
| 18 (| Ajustes por conversión a equivalentes crediticios) | (3.215.101) | (3.088.911) |
| 19 P | Partidas fuera de balance (suma de las filas 17 y 18) | 350.000 | 335.742 |
| С | Capital y exposiciones totales | | |
| 20 C | Capital básico | 1.050.972 | 1.047.714 |
| 21 T | otal de exposiciones (suma de las filas 3,11 y 19) | 6.598.983 | 6.490.441 |
| R | azón de apalancamiento | | |
| 22 R | tazón de apalancamiento | 15,93% | 16,14% |

⁷ Promedio Últimos 3 cierres de mes



3. Capítulo: Visión Global de Riesgos

La información contenida en este capítulo da cumplimiento a los requerimientos de divulgación de la Tabla OVA dispuestos por la RAN 21-20

Introducción

La gestión y administración del riesgo en Banco Falabella es un pilar fundamental en la creación de valor para la institución y para sus grupos de interés. Por lo mismo, la gestión de riesgos está en el centro de la estrategia, forma parte integral de la actividad del Banco y es clave en los procesos de toma de decisiones.

En este contexto, Banco Falabella sabe que no es posible eliminar todos los riesgos en el ejercicio de su actividad, por lo que busca gestionar aquellos que no pueda eliminar, en línea con las normas vigentes y las mejores prácticas de mercado para alcanzar los resultados propuestos, lo que se traduce en una sana relación de riesgo y retorno. Para lograrlo, es fundamental apalancarse en el conocimiento del negocio en los diferentes niveles organizacionales y con equipos especializados en cada una de las materias de riesgo que enfrenta la institución.

Por ello, el Directorio, en representación de los accionistas, entrega los lineamientos para una adecuada administración y gestión de los riesgos. Esto se materializa en la conformación de distintos comités, estructuras organizacionales, políticas y procedimientos alineados bajo los mismos propósitos, una potente cultura de riesgo presente en toda la organización, en la que se involucra la Alta Dirección en todo momento, con el fin de asegurar que el perfil de riesgo de la entidad se mantenga en coherencia con lo establecido.

Siguiendo esos lineamientos, la Gerencia de Riesgo es la que centraliza las materias de riesgo y permite tener una visión global de los riesgos asumidos.

Cultura de riesgos

Banco Falabella se caracteriza por una cultura de riesgos sólida y proactiva que busca garantizar la seguridad financiera y proteger los intereses de sus stakeholders. Con un enfoque en la gestión integral de riesgos, el Banco establece políticas y procedimientos robustos para identificar, cuantificar, mitigar, controlar y monitorear los riesgos financieros y no financieros que emergen de sus actividades.

La cultura de riesgos de Banco Falabella se basa en la transparencia, la ética, el cumplimiento normativo y mejores prácticas de la industria, fomentando una mentalidad de prevención y control en toda la organización. Además, el Banco se mantiene atento a los cambios en el entorno bancario y regulatorio, adaptando continuamente sus prácticas de gestión de riesgos para garantizar la solidez y la estabilidad en el desarrollo de sus operaciones.



Banco Falabella procura asegurar un entorno laboral eficiente, motivador y en línea con los objetivos estratégicos de la organización promoviendo su cultura de riesgo entre todos sus colaboradores.

En este sentido, el Banco desarrolla procesos de selección y reclutamiento que permitan atraer y contratar el talento adecuado para los diferentes ámbitos de riesgo. Adicionalmente, el Banco brinda a sus colaboradores oportunidades de desarrollo y capacitación con el propósito de mejorar los conocimientos, habilidades y competencias en los distintos ámbitos que desempeñan, para así contar con equipos expertos en sus materias y que desarrollen sus funciones de manera eficiente y eficaz, en línea con la estrategia de la organización.

En resumen, Banco Falabella está comprometido con trabajar continuamente para mantener su posición de liderazgo dentro de la banca personas, a través de productos simples, convenientes y transparentes, cuidando en todo momento los riesgos y la relación con los *stakeholders*.

Por la naturaleza de su negocio, el Banco se expone a diferentes tipos de riesgos, los que requieren el desarrollo de procesos continuos y sistemáticos que permitan identificarlos, clasificarlos, evaluarlos, controlarlos y monitorearlos.

Modelo de Negocio

Banco Falabella opera en dos líneas de negocio, en primer lugar, el negocio comercial, orientado en la banca de personas, donde ofrece a sus clientes productos para satisfacer sus necesidades de liquidez originados por necesidades transaccionales y ejecución de proyectos personales, tales como, mejoramiento del hogar, compra de viviendas, compra de vehículos, ocio (por ejemplo, viajes), etc. Para satisfacer dichas necesidades el banco ofrece a sus clientes productos de financiamiento, tales como créditos de consumo, créditos hipotecarios y tarjetas de crédito. Además, el segmento personas, tiene necesidades de custodiar/transaccionar su dinero en forma ágil y segura, junto con invertir su dinero, por lo que el banco ofrece a sus clientes productos tales como, depósitos a plazo, cuentas de ahorro y cuentas corrientes.

En segundo lugar, está el negocio de Tesorería, que se enfoca principalmente en la gestión del balance del Banco, buscando maximizar el resultado de los descalces financieros; administración y gestión de la liquidez (en conjunto con la Gerencia de Riesgo Financiero); optimización de la gestión del costo de fondo; generación de ingresos a partir de posiciones generadoras de riesgo de mercado enmarcado en el apetito por riesgo que define el Directorio; junto con ofrecer productos de inversión y cobertura a clientes institucionales.

Banco Falabella, tal como se comentó anteriormente, es un banco orientado principalmente a satisfacer las necesidades de las personas. En dicho contexto, y entendiendo que nuestros clientes buscan realizar sus operaciones cada vez con menos fricciones, se ha trabajado para consolidar la estrategia corporativa de convertirse en un banco digital, sin dejar de lado el mundo físico.

En línea con lo anterior, el Banco también ha puesto sus esfuerzos en convertirse en una organización



cada vez más sostenible, responsable con la comunidad y con el medioambiente. Para esto último, define cuatro pilares estratégicos en este ámbito: sostenibilidad, inclusión y educación financiera, desarrollo de la sociedad, diversidad e inclusión y medio ambiente.

Principales riesgos

El banco se encuentra expuesto a distintos riesgos, inherentes a la naturaleza de su negocio, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de crédito: Se refiere a las pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de pago de un deudor o contraparte de sus obligaciones en las condiciones pactadas. Para Banco Falabella estos surgen, por un lado, por la atención de los clientes del negocio de personas y por otro, por la atención de los clientes del negocio de tesorería.
- Riesgo de liquidez: Se entiende como el riesgo originado por la incapacidad potencial de hacer frente a todas las obligaciones de pago en el momento que ocurren, o bien, cuando aun teniendo la capacidad de cumplir con ellas, el costo excesivo lo convierte en algo inviable. Este riesgo surge, sobre todo, por los descalces de plazo de los flujos de caja entre los activos y pasivos.
- Riesgo de mercado: Se relaciona con la exposición a pérdidas económicas causadas por movimientos en los precios y variables de mercado como tasas de interés, reajustes, precios de acciones, cotizaciones de monedas extranjeras y precios de commodities. Este riesgo surge del Libro de Negociación y el Libro de Banca, el primero con un horizonte temporal de inversión de corto plazo y el segundo con un horizonte de mediano/largo plazo.
- Riesgo operacional: Se entiende como el riesgo de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos, personas o sistemas. También ante la consecuencia de eventos externos, incluyendo los servicios externalizados y los efectos reputacionales y regulatorios asociados. Adicionalmente, el Banco considera los riesgos de ciberseguridad y tecnologías de información (TI).
- Riesgo de cumplimiento: Es el riesgo de incumplir los requerimientos de las normas y leyes vigentes, lo que puede traducirse en sanciones legales o regulatorias, como multas u otras sanciones pecuniarias.
- Riesgos derivados de impactos en la sociedad y medio ambiente: Riesgo de conexión directa o indirecta con sectores sensibles, relaciones con clientes y/o transacciones con un impacto negativo en el medio ambiente o la sociedad, que se desvíen de las Normas Internacionales o del Código de Conducta y ética empresarial y, por lo tanto, influyan en la sostenibilidad de la organización.
- Riesgo reputacional: Se refiere al impacto actual y prospectivo en la generación de resultados
 derivados de litigios, una disminución en la base de clientes o la opinión pública negativa con
 respecto a las prácticas comerciales de una institución. En el caso de Banco Falabella, al ser parte
 del Grupo Falabella, la exposición al riesgo reputacional está asociada también a las otras
 empresas del grupo por potenciales efectos de contagio.



- Riesgo de modelo: Se entiende como el riesgo derivado de modelos que pudieran no ser lo suficientemente precisos por la calidad de los datos, metodologías o gobernanza de modelos. Por ejemplo, un diseño inadecuado de modelos de riesgo.
- Riesgo estratégico: Es el riesgo de impacto en las ganancias o el capital derivado de decisiones comerciales adversas, una estrategia desalineada o falta de capacidad de respuesta a las tendencias de la industria.
- Riesgo de crédito de contraparte: es el riesgo de que una contraparte no honre sus obligaciones con el banco. La particularidad de este riesgo, y su diferencia con el riesgo de crédito, es que la exposición cambia en el tiempo, es una combinación entre el riesgo de mercado y el riesgo de crédito.

En los siguientes capítulos del presente informe se analizan el riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo de contraparte, el riesgo de liquidez y el riesgo operacional de Banco Falabella de acuerdo con los requerimientos normativos de la RAN 21-20. Sin perjuicio de lo anterior, el Banco en sus procesos de gestión de riesgos considera tanto los riesgos financieros como los no financieros y trabaja constantemente en el fortalecimiento de su gestión, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.

Gestión de los riesgos

Banco Falabella considera su proceso de gestión y administración de los riesgos como un pilar fundamental en la creación de valor para la organización y su entorno. En este sentido, la gestión de riesgo se encuentra en el centro de la estrategia del Banco, forma parte integral de sus actividades y es elemental para el proceso de toma de decisiones.

Por lo que el enfoque utilizado por Banco Falabella se basa en las mejores prácticas de la industria financiera, requerimientos regulatorios y requerimientos legales. A continuación, se presentan los principales elementos contemplados en el proceso de gestión de riesgos.

- Identificación de riesgos: proceso centrado en reconocer y comprender los riesgos existentes, nuevos y emergentes a los que encuentra expuesto el Banco, alineados con la estrategia de Banco Falabella. Este proceso es transversal a las tres líneas de defensa.
- **Medición de riesgos:** proceso centrado en la estimación de la exposición a los riesgos identificados, a través de la metodología de medición integral de riesgos del Banco.
- Mitigación de riesgos: Se refiere a las acciones o estrategias diseñadas para reducir la probabilidad o impacto de un riesgo, esto implica adoptar medidas preventivas o correctivas que disminuyan la exposición al riesgo o lo suavicen, en caso de que se materialice.
- **Control de riesgos:** consiste en la verificación periódica que los riesgos no excedan los umbrales establecidos por el Directorio para las distintas tipologías de riesgo.
- Monitoreo de riesgos: la gestión de los riesgos implica un monitoreo continuo para asegurar que las medidas y controles implementados sean efectivos. Esto implica por ejemplo el seguimiento regular de indicadores claves.



 Reportes: consiste en el establecimiento de mecanismos de reporte y divulgación para comunicar de manera transparente y efectiva la situación de riesgo del Banco al Directorio, la Alta Administración, reguladores y público en general.

En este contexto algunas herramientas claves que soportan la gestión del riesgo considera la estimación del perfil de riesgo y el apetito o tolerancia al riesgo, los cuales se detallan a continuación:

Perfil de riesgo

El perfil de riesgo de Banco Falabella es determinado a través de la metodología de medición integral de riesgo definida por la entidad, que establece un proceso anual, claro y documentado que permite catastrar, clasificar, valorizar y calificar los riesgos que emergen de la operatoria.

Con esta metodología, se dispone de un proceso formal que permite identificar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, determinar el nivel de exposición al riesgo en un momento del tiempo y enumerar los riesgos materiales del Banco, de acuerdo con las definiciones propias de materialidad establecidas por la institución.

Apetito y tolerancia al riesgo

Banco Falabella define su tolerancia al riesgo como el nivel máximo de riesgo que está dispuesto a asumir en función de su estrategia, objetivos y capacidad financiera; siendo un componente clave en la gestión de riesgos, ya que establece la máxima desviación tolerable con respecto al apetito, junto con proteger la capacidad de riesgo.

Para la determinación de la tolerancia al riesgo, se consideran diversos factores, como lo son la cultura organizacional, el contexto de la industria, las metas financieras, las regulaciones aplicables y la percepción del riesgo por parte de los *stakeholders*. Debido a lo anterior, Banco Falabella construye su tolerancia al riesgo sobre la base de un profundo análisis de los riesgos inherentes a sus operaciones, y la capacidad de absorción de pérdidas y su compromiso con la protección de los intereses de sus *stakeholders*.

Por otro lado, el apetito al riesgo se establece en función de los objetivos estratégicos del banco, es decir, el riesgo que quiere asumir la organización, siendo a su vez un mecanismo de protección de la tolerancia, esto se plasma en el establecimiento de límites claros para la exposición a diferentes tipos de riesgos. Además, garantiza que las operaciones y productos financieros se alineen con los niveles de riesgos aceptables y se evita la toma excesiva de riesgos que pueda poner en peligro la estabilidad financiera del Banco.



En este sentido, Banco Falabella establece límites (que reflejan el apetito) y alertas (acciones tempestivas antes de exceder el límite) en las políticas de riesgos, los cuales cuentan con la aprobación del Directorio y reciben las recomendaciones de los comités responsables de cada uno de los riesgos materiales. Adicionalmente, para complementar dichos límites, el Banco también cuenta con un plan de contingencia y/o protocolos de excesos, lo que permite contar con las directrices necesarias en caso de eventuales traspasos a los límites establecidos y volver así a los niveles de apetitos definidos.

Por último, cabe destacar que el establecimiento de límites es un proceso dinámico y continuo que implica no solo una revisión anual, sino que también se pueden actualizar debido a las necesidades cambiantes del negocio y/o cambios regulatorios.

El apetito y tolerancia al riesgo de Banco Falabella se evidencia e implementa a través de los siguientes ámbitos:

- Herramientas: procesos estandarizados y de reportería, que permiten realizar seguimiento periódico de las distintas tipologías de riesgos materiales del Banco, con un nivel de granularidad adecuado y que permite ajustar las variables con el objetivo de controlar la exposición.
- **Métricas:** indicadores que buscan cuantificar/reflejar la exposición al riesgo estudiado, sobre dichas métricas se establece el apetito y la tolerancia.
- Instancias de gobierno: las instancias de gobierno permiten realizar el seguimiento, revisión y ajustes tanto a las métricas y umbrales con los que se gestionará el riesgo en la organización, como a los procedimientos asociados. Además, se establecen las políticas que guían el actuar de la organización por ámbitos de riesgo.

Banco Falabella continuamente trabaja en la incorporación y adaptación de las mejores prácticas de la industria en estos ámbitos, para realizar así una gestión de riesgos que se encuentre en línea con los requerimientos y normativas vigentes, además que se encuentre alineada y vinculada con la estrategia del Banco.

Pruebas de tensión

Banco Falabella considera las pruebas de tensión como un proceso crucial para evaluar la resiliencia de la entidad ante diversos escenarios de perturbación, junto con detectar las debilidades y ejecutar planes correctivos para cerrar dichas brechas. En este sentido, las pruebas de tensión tienen como objetivo evaluar la resistencia del Banco ante escenarios adversos y/o en un contexto de ciclo económico desfavorable, evaluando la solvencia y liquidez del Banco con las desagregaciones pertinentes.

En este sentido, el Banco procura que las pruebas de tensión sean atingentes a la realidad del banco, en línea con la normativa vigente y las mejores prácticas de la industria, tanto nacionales como internacionales. Las pruebas de tensión del Banco consideran los escenarios establecidos por el regulador



y escenarios internos, los que se pueden basarse en estimaciones del BCCH, el análisis de asesores económicos, estudios internacionales, entre otros.

En el caso particular de las pruebas de riesgo crédito, se analizan distintos escenarios que permiten evaluar el impacto en la solvencia del banco, considerando los escenarios macroeconómicos proporcionados por la CMF, así como dos escenarios internos de diferente severidad.

Por otra parte, para las pruebas de riesgo operacional se utilizan fuentes de datos como, por ejemplo, las bases de pérdidas y simulaciones de escenarios con el fin de evaluar el impacto de la situación patrimonial del Banco.

Por último, las pruebas de tensión de riesgo de mercado se basan en escenarios internos y escenarios CMF distinguiendo entre el riesgo de mercado del libro de banca y el riesgo de mercado proveniente del libro de negociación.

En las secciones de riesgo de crédito, riesgo financiero y riesgo operacional se presenta mayor detalle en cuanto al desarrollo de pruebas de tensión en el Banco.

Gobierno

Como se ha mencionado anteriormente, la gestión y administración de los riesgos es un pilar fundamental para alcanzar la estrategia del Banco, generando un crecimiento sustentable, junto con construir una sana relación de largo plazo con los *stakeholders*. Por lo cual, la estructura de gobierno es responsable de garantizar que la orientación de la administración de los riesgos permita otorgar apropiados resguardos y vele por sostenibilidad de la organización, considerando los requerimientos de la regulación vigente y las mejores prácticas de la industria.

Es por ello, que el Banco procura mantener una adecuada gestión de los riesgos mediante equipos especializados en las diversas materias de riesgos a los que se encuentra expuesto, los que trabajan bajo un criterio de control por oposición, de las áreas que generan/gestionan el riesgo. Las distintas áreas del banco trabajan de forma colaborativa para identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos claves de Banco Falabella, manteniendo la independencia en los distintos roles que desempeñan.



Dentro de este contexto, la estructura de la función de riesgos se presenta en la siguiente figura⁸:



La Gerencia de Riesgo, por establecimiento del Directorio y Gerencia General, tiene como objetivo mantener una visión global de los riesgos asumidos por el Banco, por lo que es responsable de centralizar los temas que se generen en los distintos ámbitos de riesgo, especialmente de los temas relacionados con los riesgos financieros, riesgo de crédito y riesgo operacional. Para más detalle respecto del gobierno de estos riesgos, consultar los capítulos de Riesgo de Crédito; Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Contraparte; y de Riesgo Operacional de este informe.

En cuanto al rol del Directorio, este tiene la responsabilidad de entregar los lineamentos para la adecuada gestión y administración de las distintas tipologías de riesgo, materializándose en los distintos comités, políticas y procedimientos, como se muestra a continuación:

Estructura de comités

Banco Falabella ha construido una apropiada estructura de comités que forma parte de una buena gestión de los riesgos, fortaleciendo el gobierno corporativo en la toma de decisiones, dando soporte al Directorio en las distintas materias de riesgo; a través del análisis, discusión y la generación de acuerdos respecto a temas atingentes al propio accionar del Banco.

Estos comités se encuentran compuestos por directores, alta administración y expertos de los distintos ámbitos de riesgo, los que sesionan de manera periódica para abordar temas claves de la gestión de los riesgos.

A continuación, se detallan los principales comités atingentes a la gestión del riesgo del Banco con su respectivo enfoque de trabajo:

⁸ El Gerente de Riesgo tiene otras dependencias, que también se mueven en función de los riesgos principales, por ejemplo, Cobranza que ayuda a reducir la exposición al riesgo de crédito.





- Comité de Auditoría: Vela por la eficiencia de los sistemas de control interno del Banco y filiales
 y por el cumplimiento de las regulaciones vigentes. En esta instancia se discuten los resultados de
 las evaluaciones que realiza la auditoría interna, auditores externos y la CMF. También en las
 sesiones de este comité se revisa el seguimiento de los planes de acción comprometidos por la
 administración.
- Comité de Riesgo de Crédito: Su propósito es representar y apoyar al Directorio en las materias relacionadas al riesgo de crédito y cobranza, de acuerdo con la normativa legal vigente y las políticas generales del Banco.
- Comité de Riesgo Operacional: El fin de esta instancia es representar y apoyar al Directorio en las funciones y responsabilidades relativas a las gestiones del riesgo operacional, de acuerdo con las disposiciones regulatorias y las políticas generales de Banco Falabella.
- Comité de Activos y Pasivos (CAPA): Este Comité es la instancia de discusión para la toma de decisiones financieras de la Institución. Tiene la responsabilidad de generar las políticas que gobiernan la gestión del capital y de los riesgos financieros, en línea con los requerimientos normativos y las mejores prácticas del mercado, para revisión y aprobación en el Directorio. Además, se encarga de revisar el entorno financiero, los riesgos asumidos, los resultados obtenidos y las estrategias a seguir en este sentido.
- Comité de Nuevos Productos: Su objetivo es analizar la introducción de un nuevo producto al mercado, donde la Gerencia Patrocinante recibe la cooperación necesaria de las otras gerencias y/o áreas involucradas del Banco, para planificar adecuadamente el lanzamiento y estrategia de control, como además de analizar los aspectos relevantes del producto y los riesgos implícitos del lanzamiento.

Canales de comunicación

El Banco dispone de diversos canales de comunicación que tienen como objetivo facilitar la interacción e intercambio de información entre sus colaboradores. En este contexto, el Banco ha habilitado un portal de normativa interna que permite organizar, dar unidad y consistencia a los documentos internos para



que puedan ser consultados por lo colaboradores y así cuenten con las instrucciones y procesos que definidos por el Banco.

Cabe mencionar, que la documentación disponible en esta herramienta considera la confidencialidad de la documentación y se adecua de acuerdo con los privilegios que posee el colaborador que está consultando, alineándose con las necesidades y cultura de Banco Falabella.



4. Capítulo: Riesgo de Crédito

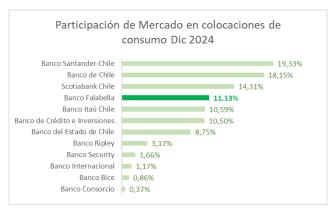
La información contenida en este capítulo da cumplimiento a los requerimientos de divulgación correspondientes a la Tabla CRA y los Formularios CRB, CRC, CRD, CRE, CR1, CR2, CR3, CR4, CR5, CR6, CR8 y CR9 dispuestos por la RAN 21-20.

Introducción

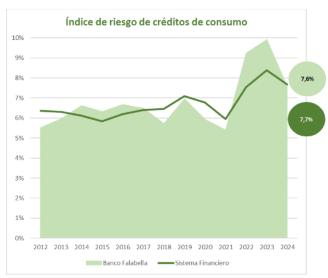
El modelo de negocio de Banco Falabella está centrado principalmente en el otorgamiento de productos financieros a clientes personas naturales, por lo que la cartera de colocaciones de consumo concentra mayormente las operaciones del Banco y por ende las exposiciones al riesgo de crédito. En línea con la estructura organizativa del negocio de crédito, el Banco despliega la gestión de este riesgo de una manera integral y a la vez centralizada en la gerencia de riesgo de crédito, que es capaz de gestionar y controlar el riesgo en sus diferentes etapas.

El perfil de riesgo del Banco es consistente con el modelo de negocios enfocado en los clientes personas, presentando en ciertos periodos un nivel de riesgo mayor en comparación con el promedio del sistema financiero. En la gráfica se muestra la evolución de los últimos 13 años del índice de riesgo del Banco versus el sistema financiero.

Debido a lo anterior, la estrategia del Banco y en específico de las áreas de gestión y control de riesgo ha sido monitorear y revisar continuamente sus procesos para contar con un entorno de control adecuado, además de la implementación de planes de acción acordes para mitigar y prevenir aumentos en el riesgo crediticio.



Fuente: CMF



Fuente: CMF



Gestión

La gestión del riesgo de crédito en Banco Falabella tiene como objetivo minimizar la exposición de los riesgos en línea con el plan estratégico, manteniendo una cartera de crédito sana y confiable.

Actualmente, el Banco se enfoca en brindar servicios bancarios a personas naturales chilenas o extranjeras con residencia en el país, incluyendo a dependientes, independientes o personas bancarizadas que operan productos pasivos. Su principal mercado objetivo son los clientes de segmento medio, quienes tienen acceso a una variedad de productos activos como créditos de consumo, créditos automotrices, créditos hipotecarios y tarjetas de crédito. Además, el Banco ofrece productos pasivos y de inversión como depósitos a plazo, cuentas de ahorro, cuentas corrientes, cuentas vista, fondos mutuos y seguros asociados a sus productos para todo el segmento. A su vez, se incluyen también dentro del mercado objetivo, personas jurídicas como lo son vendedores y proveedores del ecosistema Falabella que tienen acceso a créditos comerciales.

La gestión del riesgo de crédito es considerada un proceso integral, que se administra desde la admisión, donde se evalúan las políticas definidas para el producto que solicita el cliente; velando por el debido monitoreo, para lo cual se realizan seguimientos a los distintos indicadores de riesgo; en la gestión del portafolio, se define si es necesario tomar medidas restrictivas ante desviaciones en los indicadores o si existen oportunidades para desafiar la política con experimentos tipo *champion-challenger* y/o pilotos; para finalmente llegar a la cobranza, etapa que abarca desde la cobranza preventiva hasta la reactiva cuando los clientes entran en mora; en esta última se evalúan las estrategias de gestión de cobranza y se vela para que los clientes tengan las herramientas adecuadas y suficientes para normalizar las deudas impagas con Banco Falabella.

Para regir adecuadamente estos ámbitos, el Banco cuenta con una serie de políticas aprobadas por el Directorio, dentro de las cuales se destacan: el Compendio de Políticas de Crédito, que decreta las condiciones mínimas que se deben cumplir en la evaluación para el otorgamiento y mantención de productos que requieran los clientes de Banco Falabella; las Políticas de Lineamientos de Modelos Internos, de Construcción y de Seguimiento de Modelos de Gestión, que determinan el marco metodológico para los modelos de riesgo; la Política de Seguimiento de Cartera, que define los indicadores de riesgo a monitorear; y la Política de Cobranza, que fija los lineamientos de gestión de la cartera morosa y castigada, entre otras.

Junto a lo anterior, la Subgerencia de Gobernanza y Control contribuye a proporcionar un ambiente de gobierno y control oportuno, garantizando segregación funcional e independencia en la revisión de los procesos de aprobación y seguimiento. Para esto, se trabaja en dos principales focos; evaluar el cumplimiento de las Políticas de Crédito, asegurando la cobertura en las revisiones y, por otra parte, validar los modelos normativos estadísticos de riesgo de crédito, en el ámbito de provisiones y gestión, velando por certificar tanto la calidad de los datos, previo al desarrollo, como la confiabilidad del diseño y del desarrollo de dichas metodologías, así como también en las etapas posteriores de implementación y seguimiento.



Respecto al ámbito de evaluación crediticia, se robustece constantemente la estructura de control, implementando nuevas verificaciones y profundizando las ya existentes, especialmente en lo que se refiere a los productos asociados a consumo, refinanciamiento, consolidación, línea de crédito, hipotecario, automotriz, tarjeta de crédito CMR, así como en el proceso de cobranza.

Todo lo anterior, se complementa con el monitoreo mensual y en paralelo de las verificaciones implementadas en años anteriores, como el control de la apertura de cuentas, los aumentos de cupo, el otorgamiento de créditos, las reestructuraciones y renegociaciones.

En cuanto a validación de modelos, el Banco cuenta con una Política de Validación de Modelos, la cual contiene la definición de los criterios de validación a usar para garantizar el cumplimiento normativo y las mejores prácticas de la industria bancaria, además de asegurar que los modelos a implementar en Banco Falabella cuenten con una validación integral y oportuna.

En este sentido, durante el año 2024 se concluyó la completa validación de los modelos para el cálculo de provisiones, revisando la recalibración de las PD de Renegociación, CMR y Consumo y los cambios de la LGD de CMR, Consumo, Automotriz y Consolidación.

Adicionalmente, se concluyó la validación al seguimiento de los modelos implementados de forma transversal, buscando asegurar una correcta gobernanza, verificando las presentaciones al Comité de Riesgo de Crédito, donde se revisan los temas aprobados en el Comité de Modelos. Por último, durante el año 2025 se continuará desarrollando el proceso de validación de modelos, dada la nueva calendarización.

Gobierno

La función de riesgo de crédito se encuentra a cargo de la Gerencia de Riesgo de Crédito quien tiene la misión de administrar, diseñar, gestionar, monitorear y controlar el riesgo crediticio en Banco Falabella y sus filiales. La gestión de riesgo de crédito comprende desde el proceso de admisión hasta la gestión de la cobranza.

A continuación, se presenta el organigrama con las áreas que participan en la gestión del riesgo de crédito:





Entre sus principales funciones podemos destacar las siguientes:

- Definir, actualizar y publicar las políticas y documentos asociados a riesgo de crédito.
- Analizar la calidad de la cartera en búsqueda de nuevas oportunidades de negocio y necesidad de restricción de las políticas y estrategias de riesgo de crédito.
- Diseñar y monitorear pilotos para la evaluación y puesta a prueba de las estrategias de riesgo de crédito.
- Parametrizar los motores de riesgo según las políticas y estrategias definidas y aprobadas.
- Generar y monitorear los indicadores de riesgo de crédito y análisis de alertas por desviaciones.
- Proponer umbrales de apetito y tolerancia ante el Comité de Riesgo de Crédito para posterior aprobación en el Directorio.
- Definir lineamientos de construcción e implementación de los modelos estadísticos de riesgo.
- Seguimiento de provisiones en cuanto a explicación de desviaciones y variaciones de montos.
- Capacitar a las sucursales en cuanto a cumplimiento de políticas y pautas de riesgo.
- Participar del proceso de las pruebas de tensión del capital.

Las principales instancias de gobierno referidas a este riesgo corresponden al Directorio como responsable final y al Comité de Riesgo Crédito en donde participa la Administración y el Directorio.

Directorio: Máximo órgano de gobierno que se encarga de administrar y dirigir al Banco y en específico, de entregar los lineamientos y directrices para la gestión del riesgo de crédito.

Comité de Riesgo Crédito: Esta instancia de gobierno tiene las siguientes responsabilidades:

- Administrar la gestión de riesgo de crédito del Banco, en función a la estrategia definida por el Directorio.
- Proponer al Directorio para aprobar los criterios de tolerancia a los riesgos de crédito que se deben gestionar, de acuerdo con su ámbito de actividad y objetivos de rentabilidad y solvencia de la organización.



- Aprobar los lineamientos estratégicos asociados a la gestión de riesgo de crédito.
- Desarrollar, analizar, implantar y controlar políticas, metodologías, procedimientos, límites, sistemas de información y criterios de medición y control asociados al riesgo de crédito.
- Revisar y proponer al Directorio para aprobar, los cambios a las Políticas de: Riesgo de Crédito, Cobranza, Seguimiento de Cartera, Lineamientos Modelos Internos, Validación de Modelos de Riesgo de Crédito, Provisiones Adicionales, Suficiencia de Provisiones y de Riesgo de Crédito para Operaciones de Mesa de Dinero.
- Asegurar la correcta implementación de la estrategia de gestión de riesgo de crédito y cobranza, mediante la aprobación y seguimiento de los planes de trabajo.
- Tomar conocimiento sobre los principales ajustes a las pautas de admisión y mantención acordadas en el Comité de Portafolio.
- Revisar y proponer al Directorio para aprobar, los lineamientos, las metodologías y los desarrollos de los procesos de construcción, validación, implementación y seguimiento de los modelos de riesgo de crédito y cobranza.
- Revisar la suficiencia de provisiones de acuerdo al Riesgo esperado y a lo definido en la política correspondiente.
- Monitorear y analizar la evolución de los riesgos de crédito percibidos, tanto a nivel global como desagregado por producto, en el caso de que los indicadores de apetito de riesgo sean sobrepasados; analizar y aprobar los planes de acción a adoptar para retornar a los niveles deseados.
- Designar las atribuciones y excepciones de crédito dentro del rango definido por el Directorio.
- Tomar decisiones de política en relación a nuevas operaciones y cambios en el perfil riesgo/rentabilidad, de acuerdo al dinamismo y expectativas referentes al negocio y los mercados.
- Someter a la ratificación del Directorio todas las decisiones estratégicas que tome en su ámbito.
- Revisar los cambios y/o incorporaciones al presente estatuto y aprobar las modificaciones pertinentes, o bien ratificar la vigencia de éste.
- Presentar cualquier modificación en las regulaciones de los distintos organismos, relacionadas con la gestión de riesgo de crédito y cobranza.
- Aprobar los estatutos de los Comités de Modelos o Técnico de Metodologías Internas de Riesgo, de Portafolio y de Cobranza, y resolver los temas que se levanten de parte de éstos.

El modelo de gestión de riesgo en el Banco se basa en el modelo de las tres líneas de defensa y en específico para riesgo de crédito, las áreas encargadas de la originación cumplen un rol clave como primera línea de control aplicando las políticas de admisión definidas por el Directorio.

Por su parte, actúan como segunda línea las funciones encargadas del control y monitoreo, tal como Riesgo de Crédito, Governance y Control, Cumplimiento y Control Interno, actuando como funciones de soporte, supervisión y validación de la gestión del riesgo de crédito.



Finalmente, la tercera línea es Auditoría Interna, quien revisa de manera periódica el cumplimiento de todas las actividades relacionadas con la administración y gestión de los riesgos, manteniendo una línea directa de comunicación con el Directorio.

Seguimiento y reportería

Para el seguimiento de indicadores de riesgo de crédito, Banco Falabella establece límites y alertas, que vienen a reflejar el apetito y tolerancia al riesgo, los que son formalmente aprobados por el Comité de Riesgo Crédito y el Directorio. Con estos límites y alertas se controlan las principales líneas del presupuesto y ciclo de vida de la cartera, en las etapas de originación, mantención y cobranza, enmarcados bajo los siguientes conceptos:

- Apetito de Riesgo: es el nivel de riesgo presupuestado que la entidad aprueba asumir.
- **Tolerancia al Riesgo:** corresponde a la determinación de un nivel de riesgo máximo que la entidad quiere asumir durante el desempeño de su actividad.

En el caso de que se detecte una desviación a los límites de tolerancia definidos por la entidad, se debe presentar un plan de acción al Comité de Riesgo Crédito para remediar esta situación.

En cuanto al contenido de los informes presentados a la Alta Administración, se informa mensualmente en el Comité de Riesgo Crédito el *performance* de la cartera del periodo, evaluando por tipo de producto la variación de 12 meses de *stock* y provisión; además se presentan algunos ratios relevantes para monitorear la calidad de la cartera, como lo son los ratios de mora a 30 o 90 días. Junto con lo anterior, se muestra el uso o consumo de las métricas de apetito al riesgo y su tolerancia.

Por otro lado, en el Comité de Riesgo de Crédito también se presentan las estrategias de originación y cobranza, con el fin de obtener las aprobaciones correspondientes para las propuestas o monitorear los efectos de la aplicación de éstas.



Exposición y calidad crediticia

A continuación, se presenta información cuantitativa relativa a la calidad crediticia de los activos:

CR1 - Calidad crediticia de los activos

| | | | | | 4 Trim 2024 | | | | | | | |
|-----|--|--------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|----------------------------|---|---|--|--|--------------------------------------|--|------------|
| | | Valor cont | table bruto | | | Druto Indemnizaciones Provisiones asociadas | | ruto Indemnizaciones Provisiones asociadas | | idemnizaciones Provisiones asociadas | | Valor neto |
| | | Exposiciones en incumplimiento | Exposiciones sin incumplimiento | (dotaciones) / Deterioro | Provisiones especificas | Provisiones adicionales | contables ECL para pérdidas crediticias | (a + b - d) | | | | |
| 1 | Colocaciones en el libro de banca | 201.189 | 3.931.078 | | 264.460 | 5.924 | | 3.867.807 | | | | |
| 2 | Instrumentos financieros en el libro de banca | 0 | 1.006.834 | | 5 | 0 | | 1.006.830 | | | | |
| 2.1 | Otros activos en el libro de banca | 0 | 693.629 | | 28 | 0 | | 693.600 | | | | |
| 3 | Exposiciones fuera de balance | 664 | 3.636.926 | | 7.029 | 1 | | 3.630.561 | | | | |
| 4 | Total | 201.852 | 9.268.467 | | 271.522 | 5.925 | | 9.198.798 | | | | |

CR2 - Cambios en el stock de colocaciones e instrumentos financieros no derivados en el libro de banca en incumplimiento

Los resultados del siguiente formulario muestran una variación en las colocaciones e instrumentos financieros no derivados del libro de banca en situación de incumplimiento al cierre del periodo de declaración. Al comparar los resultados del cierre del periodo anterior con los resultados actuales, se puede observar que el monto total de incumplimiento ha disminuido en un 13,7%. Esta disminución se debe a varios factores, incluyendo los activos que pasaron a incumplimiento desde el cierre del periodo anterior por un monto de MM\$ 95.463. Además de que los activos que salieron de la condición de incumplimiento desde el cierre del periodo anterior fueron de MM\$ 26.959. Y, por otra parte, se han castigado montos por MM\$ 128.691 desde el cierre del periodo anterior y se han producido otros cambios por MM\$ 28.691. En general, la disminución en el monto total de incumplimiento muestra que el Banco está tomando medidas para mejorar la situación financiera y reducir el riesgo de incumplimiento. Por otro lado, es importante destacar que no hay incumplimiento en instrumentos financieros de deuda en el libro de banca.

| | | 4 Trim 2024 |
|---|---|-------------|
| 1 | Colocaciones e instrumentos financieros no derivados en el libro de banca en situación de incumplimiento al cierre de periodo de declaración anterior | 233.138 |
| 2 | Activos que pasaron a incumplimiento desde el cierre del periodo anterior | 95.463 |
| 3 | Activos que salieron de la condición de incumplimiento desde el cierre del periodo anterior | 26.959 |
| 4 | Montos castigados desde el cierre del periodo anterior | 128.691 |



5 Otros cambios 28.238

Colocaciones e instrumentos financieros no derivados del libro de banca en situación de incumplimiento al cierre del periodo de declaración (1+2-3-4+5)

201.189

Las definiciones utilizadas por Banco Falabella para determinar las exposiciones en mora, deterioradas o en incumplimiento se alinean con lo establecido por el regulador. En particular, la cartera en mora corresponde a aquellos créditos que no están siendo pagados en los plazos convenidos y se presentan diferenciados dependiendo del tiempo transcurrido desde la fecha en que no se haya realizado el pago, considerando un rango en el atraso entre 1 y 89 días.

Adicionalmente, una de las definiciones más importantes en riesgo de crédito es la de cartera en incumplimiento y las condiciones para su ingreso y egreso, las cuales se encuentran en conformidad con la normativa vigente, es decir, la cartera en incumplimiento incluye a los deudores y sus créditos, para los cuales se considera remota su recuperación, pues muestran una deteriorada o nula capacidad de pago.

Considerando lo anterior, forman parte de esta cartera los deudores que han dejado de pagar a sus acreedores (en *default*) o con indicios evidentes de que dejarán de hacerlo, así como también aquellos para los cuales es necesaria una reestructuración forzosa de sus deudas, disminuyendo la obligación o postergando el pago del principal o los intereses y, además, cualquier deudor que presente un atraso igual o superior a 90 días en el pago de intereses o capital de algún crédito.

En resumen, las condiciones de entrada en incumplimiento para la cartera son las siguientes:

- Operaciones vigentes con 90 o más días de mora.
- Operaciones renegociadas cuya operación de origen tenía más de 60 días de mora.

Cabe mencionar que no hay operaciones con reestructuración forzosa o condonación parcial de deuda, por lo que esta condición dada por el Compendio de Normas Contables no es aplicable en el Banco.

Respecto a la cartera deteriorada, de acuerdo con el compendio de normas contables corresponde a aquellos créditos de la cartera en Incumplimiento y aquellos que deben encasillarse en las categorías B3⁹ y B4¹⁰ de la "Cartera Subestándar"¹¹. Las operaciones de la cartera de consumo se castigan de forma automática en la contabilidad cuando ésta tiene 180 días de mora.

⁹ Deudor tiene una muy baja calidad crediticia. Su capacidad de pago es débil y ha mostrado morosidades en sus pagos, pudiendo bajo este escenario, necesitar de una reestructuración financiera para cumplir sus obligaciones o, En caso de haberla tenido, ésta no se ha cumplido regularmente. Los deudores que se encasillen en esta categoría no presentan actualmente impagos de más de 90 días. Compendio de Normas Contables.

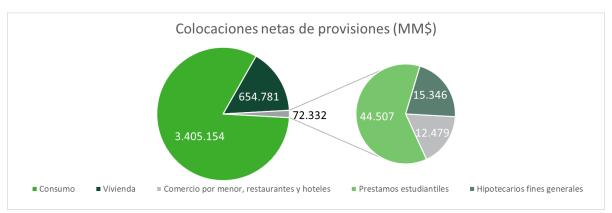
¹⁰ Deudor tiene una mínima calidad crediticia. Este tipo de deudores presenta antecedentes de comportamiento negativo en los últimos 12 meses, los cuales, sin embargo, actualmente no superan los 90 días de impago, ni cumplen con algunas de las condiciones para ser considerado como cartera en incumplimiento. Compendio de Normas Contables.

¹¹ La Cartera Subestándar incluirá a los deudores con dificultades financieras o empeoramiento significativo de su capacidad de pago y sobre los que hay dudas razonables acerca del reembolso total de capital e intereses en los términos contractualmente pactados, mostrando una baja



Una renegociación o refinanciación corresponde a una operación en la cual el cliente busca modificar las condiciones de pago de la deuda pactada inicialmente, a través de una reprogramación del calendario de pagos. Para Banco Falabella las cuentas que se encuentren en mora, a partir del día 1 y hasta antes de ser castigada (cartera deteriorada), tienen la posibilidad de acogerse a una renegociación y aquellas que están al día pueden optar por una refinanciación.

Los siguientes gráficos permiten desglosar las exposiciones por tipo de colocación, vencimiento residual, zona geográfica, y sector económico:



Fuente: Banco Falabella – Diciembre 2024



Fuente: Banco Falabella – Diciembre 2024¹²

_

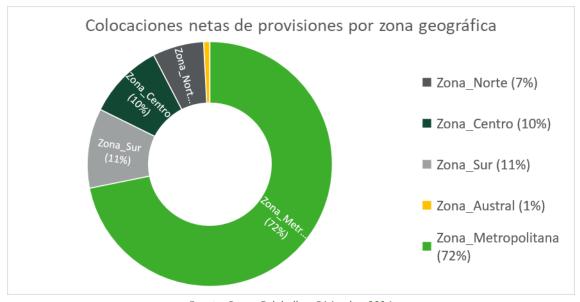
holgura para cumplir con sus obligaciones financieras en el corto plazo. Compendio de Normas Contables. Cabe destacar, que el Banco no cuenta con este tipo de cartera, debido a que sólo hay una operación clasificada en cartera normal individual.

¹² Exposiciones brutas de provisiones.





Fuente: Banco Falabella – Diciembre 2024



Fuente: Banco Falabella – Diciembre 2024

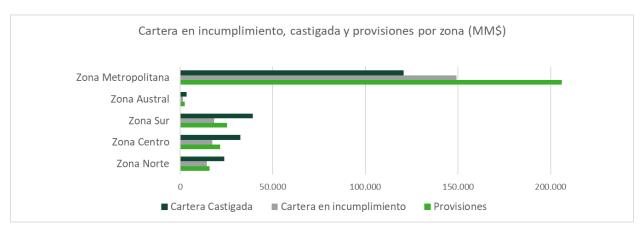
Dado el foco de Banco Falabella en ser un banco de personas, no cuenta con exposiciones a sectores económicos específicos, con la excepción del sector público y financiero, dadas las inversiones que se mantienen en el libro de banca para fines de gestión financiera y de liquidez. También existe una ligera exposición al sector Comercio por colocaciones de la cartera comercial. Esto puede verse en el siguiente gráfico:





Fuente: Banco Falabella – Diciembre 2024

Respecto a los montos de las exposiciones en incumplimiento y deterioradas, las provisiones específicas y castigos¹³, desglosadas por zona geográfica y sector económico se presentan a continuación:



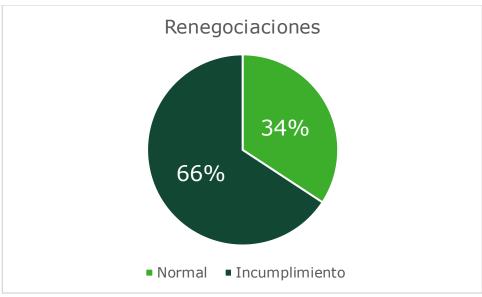
Fuente: Banco Falabella – Diciembre 2024

En el siguiente gráfico se presenta un desglose de exposiciones renegociadas según estén en incumplimiento o no.

-

¹³ Se presentan los castigos netos acumulados en el año en curso.



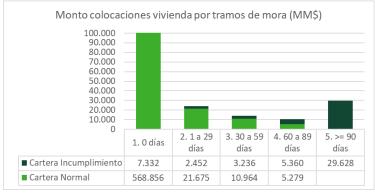


Fuente: Banco Falabella – Diciembre 2024

Los siguientes gráficos muestran la antigüedad de exposiciones en mora en términos contables:



Fuente: Banco Falabella – Diciembre 2024



Fuente: Banco Falabella – Diciembre 2024





Fuente: Banco Falabella – Diciembre 2024

Técnicas de mitigación

Debido a que el enfoque del modelo de negocio de Banco Falabella se centra en los préstamos de consumo, la principal estrategia para mitigar el riesgo de crédito se enfoca en la gestión y monitoreo de la cartera. Esto se logra a través de restricciones en la admisión de nuevos préstamos y una estrategia de cobranza para la cartera morosa. Además, el Banco utiliza garantías reales como prendas automotrices y bienes raíces, así como avales para créditos universitarios que cumplen con los requisitos operativos generales y específicos para su uso en la deducción de los APRC.

Banco Falabella sólo considera el uso de garantías para los productos automotriz, hipotecario y universitario, cuyas definiciones están recogidas en las condiciones específicas de cada producto.

Se aceptan los siguientes tipos de garantía:

- Reales:
 - o Prenda automotriz: Se constituyen en el otorgamiento de créditos automotrices.
 - Hipotecaria: Bienes raíces que en su mayoría corresponden viviendas.
 - CORFO: Se constituyeron en el otorgamiento de créditos universitarios, dicha cartera ya se encuentra en extinción.
 - FOGAPE: Se constituyeron en el otorgamiento de créditos hipotecarios de postergación con ocasión de la situación de pandemia, ley 21.299.
 - FOGAES: Se constituyen en el otorgamiento de créditos hipotecarios en ocasión de la ley 21.543.
- Personales:
 - Crédito con Aval del Estado: Se constituyen en el otorgamiento de créditos universitarios
 CAE en ocasión de la ley 21.027.

El Banco se enfoca en ofrecer productos financieros que se ajustan a las necesidades y perfil de riesgo de sus clientes.

CR3 – Técnicas de mitigación del riesgo de crédito: presentación general

4 Trim 2024



| | | Exposiciones no garantizadas | Exposiciones garantizadas | Exposiciones garantizadas por avales o fianzas | Exposiciones garantizadas con garantías financieras | Exposiciones garantizadas por derivados de crédito |
|---|---|------------------------------------|------------------------------|--|---|---|
| 1 | Colocaciones | 3.832.156 | 35.651 | 35.651 | 0 | |
| 2 | Instrumentos financieros no derivados | 995.487 | 11.343 | 0 | 11.343 | |
| 3 | Total | 4.827.644 | 46.994 | 35.651 | 11.343 | |
| 4 | De los cuales: en situación de incumplimiento | 93.947 | 0 | 0 | 0 | |

CRD – Información cualitativa sobre el uso de calificaciones crediticias externas bajo el método estándar para el riesgo de crédito

Banco Falabella no cuenta con colocaciones en el exterior, lo que significa que todas sus operaciones financieras se realizan dentro del territorio nacional. Sin embargo, para garantizar la liquidez y solvencia de la entidad, se cuenta con cajas en bancos corresponsales que corresponden al grupo 1 de riesgo país.

Respecto al uso de calificaciones crediticias externas, se utilizan los rating publicados por las agencias calificadoras para las empresas que actúan como contraparte del Banco, en este sentido, dichas calificaciones son un valioso *input* para la evaluación del riesgo crediticio con el propósito de asignar los montos o límites de exposición para las contrapartes, permitiendo que el Banco pueda tomar decisiones más informadas y precisas en cuanto a la asignación de recursos y la gestión del riesgo de crédito.



CR4 - Método estándar: exposición al RC y efectos del CRM

| | | 4 Trim 2024 | | | | | |
|----|--|-------------------|---------------------------|---------------------|----------------------------|-----------|-----------------------------|
| | | Exposiciones ante | Exposiciones FCC y | | APRC y densidad de APRC | | |
| | Clases de activos | Monto en balance | Monto fuera de balance | Monto en balance | Monto fuera de balance | APRC | Densida d de los APRC |
| 1 | Soberanos y Bancos Centrales | 811.233 | 0 | 811.233 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | Entidades del sector público | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | Instituciones internacionales y Bancos multilaterales de desarrollo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | Bancos y Cooperativas de Ahorro y Créditos supervisadas por la CMF | 382.392 | 0 | 276.314 | 0 | 55.263 | 20,00% |
| | De los cuales, sociedades de valores y otras instituciones financieras | | | | | | |
| 5 | Bonos garantizados e hipotecarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | Empresas | 11.345 | 1.999 | 11.345 | 199 | 2.400 | 20,79% |
| | De las cuales, sociedades de valores y otras instituciones financieras | | | | | | |
| | Préstamos especializados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | Deuda subordinada, acciones y otros instrumentos de capital | 1.050 | 0 | 1.050 | 0 | 2.625 | 250,00% |
| 8 | Minoristas | 3.177.211 | 3.626.989 | 3.177.211 | 356.703 | 3.421.637 | 96,82% |
| 9 | Bienes raíces | 596.948 | 1.273 | 596.948 | 127 | 181.369 | 30,38% |
| | De los cuales, bien raíz residencial | 595.727 | 1.269 | 595.727 | 126 | 180.558 | 30,30% |
| | De los cuales, bien raíz comercial | 1.221 | 4 | 1.221 | 0 | 810 | 66,33% |
| | De los cuales, CRE en general | | | | | | |
| | De los cuales, adquisición de terrenos, promoción y construcción | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | Fondos de inversión | 466.785 | 0 | 446.785 | 0 | 135.357 | 29,00% |
| 11 | En incumplimiento | 93.648 | 298 | 93.648 | 298 | 96.707 | 102,94% |
| 12 | Categorías de mayor riesgo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | Transferencia de fondos en curso | 108.435 | 0 | 108.435 | 0 | 31.617 | 29,16% |
| 14 | Otros activos | 168.259 | 0 | 168.259 | 0 | 49.386 | 29,35% |
| 15 | Total | 5.817.305 | 3.630.560 | 5.711.1227 | 357.327 | 3.976.360 | 65,52% |



CR5 - Método estándar: exposiciones por tipo de contraparte y ponderaciones por RC

| | | 4 Trim 2023 | | | | | | | | | |
|----|---|-------------|--------|---------|--------|---------|---------|-----------|-------|---------|---|
| | Tipos de contrapartes / Ponderación por RC | 0% | 10% | 20% | 35% | 50% | 75% | 100% | 150% | Otros | Monto total de exposiciones al RC (después de FCC y CRM) |
| 1 | Soberanos y Bancos Centrales | 811.233 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 811.233 |
| 2 | Entidades del sector público | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | Instituciones internacionales y Bancos multilaterales de desarrollo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | Bancos y Cooperativas de Ahorro y Créditos supervisadas por la CMF | 0 | 0 | 276.314 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 276.314 |
| 5 | Bonos garantizados e hipotecarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | Empresas | 0 | 0 | 11.343 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 199 | 11.544 |
| | Préstamos especializados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | Deuda subordinada, acciones y otros instrumentos de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.050 | 1.050 |
| 8 | Minoristas | 0 | 35.651 | 0 | 0 | 0 | 193.812 | 3.246.746 | 0 | 57.704 | 3.533.913 |
| 9 | Bienes raíces | 0 | 0 | 107.826 | 10.557 | 42.097 | 45 | 0 | 0 | 436.549 | 597.074 |
| | De los cuales, bien raíz residencial | 0 | 0 | 107.826 | 10.557 | 42.097 | 45 | 0 | 0 | 435.328 | 595.853 |
| | De los cuales, bien raíz comercial | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.221 | 1.221 |
| | De los cuales, adquisición de terrenos, promoción y construcción | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | Fondos de inversión | 0 | 0 | 326.785 | 0 | 140.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 466.785 |
| 11 | En incumplimiento | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 88.427 | 5.520 | 0 | 93.947 |
| 12 | Categorías de mayor riesgo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | Transferencia de fondos en curso | 15.460 | 0 | 76.697 | 0 | 0 | 0 | 16.278 | 0 | 0 | 108.435 |
| 14 | Otros activos | 112.928 | 0 | 7.431 | 0 | 0 | 0 | 47.900 | 0 | 0 | 168.259 |
| 15 | Total | 939.621 | 35.651 | 806.395 | 10.557 | 182.097 | 193.857 | 3.399.352 | 5.520 | 495.502 | 6.068.553 |

Dado el modelo de negocio del Banco, no se define un orden para aplicar las técnicas de mitigación, ya que a aquellos créditos que se le aplica el factor de conversión del crédito, no poseen garantías.

Riesgo de crédito bajo metodologías internas

Actualmente Banco Falabella no cuenta con modelos internos para el cálculo de APRC, por lo que las tablas CRE, CR6, CR8 y CR9 no se divulgan en el presente informe.



5. Capítulo: Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Contraparte

La información contenida en este capítulo da cumplimiento a los requerimientos de divulgación correspondientes a la Tabla MRA y los Formularios MR1, RMLBA, RMLB1, LIQA, LIQ1, LIQ2, CCRA, CCR1, CCR3, CCR4, CCR5, CCR8 dispuestos por la RAN 21-20.

Introducción

La gestión de los riesgos financieros es fundamental para el Banco para obtener una sana relación de riesgo y retorno para los accionistas, por lo que su administración es un proceso continuo, permanente y crítico para la implementación de las estrategias del negocio.

El Banco entiende el riesgo financiero como la posibilidad de que un evento financiero provoque consecuencias indeseadas para el negocio en la aspiración de llegar a un objetivo económico, para efectos prácticos de esta definición se consideran los riesgos de liquidez; los riesgos de mercado, que considera el riesgo mercado del libro negociación y del libro de banca; el riesgo país y; el riesgo de contraparte. Es importante destacar que se excluye el riesgo de crédito, el que consta de una sección aparte, descrita anteriormente, y que por razones de gestión se presenta de manera independiente.

Gobierno

Para la gestión de estos riesgos, el Directorio como representante de los accionistas, es responsable de entregar los lineamientos que permiten tener una adecuada administración y gestión de los riesgos financieros, dichos lineamientos se plasman en la "Política de Riesgo Financiero" y "Política de Riesgo Contraparte y Riesgo País", que guía el actuar de la institución en la materia, estableciendo los respectivos roles y responsabilidades necesarios para el desarrollo de las actividades de identificación, evaluación, control y monitoreo; estableciendo umbrales para cada tipo de riesgo que enfrenta la institución, canales de comunicación, entre otros temas atingentes.

Para cumplir con sus responsabilidades, el Directorio apoya su gestión a través de comités especializados y mediante la Gerencia de Riesgo Financiero.

Comités

La Alta Administración del Banco expone en el Comité de Activos y Pasivos (CAPA) y al Directorio los principales aspectos de la gestión de los riesgos financieros a los cuales se expone el Banco, con una periodicidad al menos mensual, con el fin de mantenerlos informados de la situación del Banco y así puedan tomar decisiones fundadas en la materia. A continuación, se describen las principales funciones de los Comités responsables de la gestión de los riesgos abordados en esta sección:



Comité de Activos y Pasivos (CAPA)

El Directorio del Banco delega ciertas atribuciones en el Comité de Activos y Pasivos (CAPA) y la Alta Administración para el seguimiento periódico de los riesgos que enfrenta la institución. Este comité es un apoyo directo al Directorio para la gestión del capital, del riesgo de liquidez y del riesgo de mercado, el cual se sustenta, principalmente, en la información proporcionada por la Gerencia de Finanzas y la Gerencia de Riesgo Financiero. En específico, como responsabilidades del CAPA se pueden destacar:

- Apoyar directamente al Directorio en el seguimiento de la gestión de los riesgos financieros, proponiendo políticas y límites a ser aprobados, y velando por su respectivo cumplimiento.
- Conocer y revisar las normativas aplicables, instruyendo un análisis más detallado para las áreas especializadas en los riesgos financieros del Banco.
- Mantenerse informado de las exposiciones y estrategias de gestión de riesgo de mercado y liquidez del Banco y filiales, junto con el monitoreo permanente de las posiciones activas y pasivas generadoras de la exposición.
- Informarse de la composición, características y diversificación de los activos y fuentes de financiamiento del Banco.
- Revisar supuestos y resultados de escenarios de estrés de mercado y liquidez, asegurando que son adecuados a la realidad del Banco. Además, integrar dichos resultados al proceso de planificación estratégica.
- Velar por la existencia de sistemas adecuados que soporten de manera robusta las mediciones de riesgo.

Comité Técnico de Metodologías Internas

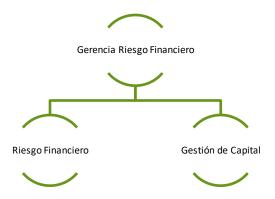
Entre las atribuciones en el ámbito de riesgo financiero del Comité Técnico de Metodologías Internas de Riesgo, también conocido como el Comité de Modelos, se destacan:

- Establecer lineamientos para el desarrollo, validación, implementación, seguimiento e integración a la gestión, de las metodologías estadísticas de riesgo.
- Verificar que la construcción de los modelos estadísticos de riesgo se encuentre de acuerdo con los lineamientos de construcción y a las recomendaciones de los reguladores y mejores prácticas de mercado, así como también, participar activamente en las decisiones de los criterios metodológicos.
- Supervisar y dar aprobación a nuevos modelos de riesgo, iniciativas de mejora de modelos de riesgo vigentes o el reemplazo de modelos de riesgo.



Gerencia de Riesgo Financiero

A continuación, se presenta el organigrama de la función de los riesgos financieros de Banco Falabella:



La Gerencia de Riesgo Financiero tiene como mandato mantener un rol activo en la administración y gestión del capital, del riesgo de mercado, del riesgo de liquidez, del riesgo de contraparte y riesgo país, y de mantener una adecuada valorización de los activos y pasivos del Banco. Entre las principales funciones relacionadas con el riesgo financiero se encuentran:

- Verificar los procesos de decisión, control y documentación de procedimientos en el ámbito de riesgo financiero.
- Consolidar, identificar, medir, analizar, monitorear y controlar el riesgo financiero incurrido por el Banco y sus filiales.
- Establecer metodologías para la determinación de la exposición crediticia potencial y definir metodologías de valorización por ajuste de contraparte.
- Generar y validar información de exposición a los riesgos financieros regulatorios.
- Responsabilizarse por el cálculo de parámetros, definición de supuestos y escenarios para las métricas de riesgo financiero.
- Encargarse de la ejecución de las pruebas de tensión de riesgo de mercado y liquidez.
- Generar reportes periódicamente que permitan a la Alta Administración evaluar el nivel y la tendencia de los riesgos materiales y su efecto sobre los niveles de capital. Incluyendo análisis comparativos de la industria bancaria.

La Gerencia de Riesgo Financiero en este ámbito tiene la responsabilidad de:



Área de Reportes de Riesgo Financiero Se encarga de participar en la definición de los riesgos de su competencia, es decir, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de contraparte y riesgo país; y de asegurar una valorización correcta de los activos y pasivos del banco.

En relación con las funciones y responsabilidades del área de Gestión de Capital son expuestas en el Capítulo "Gestión de Capital" de este documento.

Reportería

Los informes de gestión de los riesgos financieros cumplen un rol fundamental en las actividades de control y monitoreo, puesto otorgan una mirada formal y concreta de los aspectos más importantes de la situación del Banco en la materia. Considerando lo anterior, el Banco desarrolla un continuo seguimiento del estado actual y la evolución histórica de cada una de las exposiciones, los factores de riesgo y sus límites asociados.

Adicionalmente, estos informes contribuyen a identificar concentraciones de riesgo no deseadas, permitiendo tomar acciones correctivas pertinentes de ser necesario.

Como se mencionó previamente, la Gerencia de Riesgo Financiero es la encargada de generar los informes que permiten realizar un adecuado seguimiento y control de los riesgos en base a los límites establecidos, junto con facilitar la revisión y análisis de las estrategias de gestión desarrolladas por las áreas encargadas de su administración, permitiendo verificar la alineación de los resultados hacia el rumbo deseado.

Cabe destacar que los procesos de reportería se alimentan de los sistemas de información del Banco, los que contemplan la totalidad de las actividades dentro y fuera de balance. Estos sistemas tienen un control continuo, con el fin de verificar de forma periódica la oportunidad y completitud de los datos, lo que finalmente se traduce en reportes con información confiable y atingente para una correcta toma de decisiones.

Gestión del riesgo de liquidez

Con el objetivo de asegurar una adecuada gestión del riesgo de liquidez, el Banco dispone de una Política de Riesgo de Liquidez y una Política de Riesgo Financiero, las cuales fueron sancionadas por el Directorio y se encuentran alineadas con el capítulo 12-20, el capítulo 21-14 y el capítulo 1-13 de la Recopilación Actualizada de Normas de la CMF; el capítulo III.b.2.1 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile (BCCh); y los lineamientos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.



Banco Falabella establece la gestión del riesgo de liquidez como un proceso continuo y para ello define roles y responsables, mantiene una estructura de límites, genera reportería pertinente y es capaz de desarrollar sus estrategias de gestión en condiciones normales y de tensión.

Considerando lo anterior, Banco Falabella desarrolla un proceso sistemático de identificación de riesgos, implementación de métricas que cuantifican la exposición a los mismos, aspectos que se recogen en un conjunto de reportes que permiten monitorear y controlar la exposición, en línea con el apetito y tolerancia definidos por el Directorio y las exigencias regulatorias.

En este sentido, el Banco efectúa un seguimiento activo de una diversidad de variables internas y externas de mercado con el objeto de reconocer oportunamente la articulación de un escenario de tensión.

Estrategia de financiación

Banco Falabella mantiene una estrategia de financiamiento que propicia la diversificación de contrapartes, fuentes y plazos de vencimiento. Debido a ello, la entidad busca un financiamiento balanceado, priorizando las fuentes con mayor estabilidad (generalmente proveniente de clientes minoristas).

La Alta Administración monitorea continuamente la concentración del fondeo, exigiendo relaciones saludables en términos de contrapartes, plazos, fuentes, monedas, canales y mercados.

Dentro del *Framework* de Riesgo de Liquidez se encuentran definidos distintos tipos de indicadores destinados a medir y limitar la concentración del financiamiento en términos de plazos, contrapartes y fuentes, incluyendo aquel financiamiento proveniente de entidades relacionadas. Además, tal como se ha descrito anteriormente, el Banco hace un seguimiento activo de las métricas de pasivos exigidas por la regulación local.



A la fecha de elaboración del presente informe, la distribución del financiamiento del Banco por fuentes es la siguiente:

| Fuentes de Financiamiento | Individual | Consolidado | | |
|---|------------|-------------|--|--|
| | MM\$ | мм\$ | | |
| Depósitos y otras obligaciones a la vista | 32% | 29% | | |
| Operaciones con liquidación en curso | 1% | 1% | | |
| Contratos de retrocompra y préstamos de valores | 0% | 0% | | |
| Depósitos y otras captaciones a plazo | 39% | 36% | | |
| Contratos de derivados financieros | 14% | 13% | | |
| Obligaciones con bancos | 0% | 0% | | |
| Instrumentos de deuda emitidos | 6% | 6% | | |
| Otras obligaciones financieras | 0% | 7% | | |
| Otros pasivos | 8% | 8% | | |
| Total | 100% | 100% | | |

Como se puede observar, más del 60% del financiamiento del Banco a nivel consolidado proviene de depósitos y saldos a la vista, que en su mayoría se componen de fondeo minorista.

Por otro lado, Banco Falabella y sus filiales forman parte de un grupo económico con presencia en diferentes negocios y países. Por este motivo, el Banco mantiene claramente establecidas las condiciones y/o mecanismos habilitados para la realización de operaciones con entidades relacionadas, preservando y priorizando la correcta administración de la situación de liquidez del Banco, enmarcada en el contexto de su negocio y los requerimientos regulatorios.

Herramientas de medición

La Gerencia de Riesgo Financiero se apoya de diversos mecanismos para el correcto desarrollo de las funciones de riesgo. En este contexto, entre las principales herramientas e indicadores de medición que se utilizan para cuantificar el riesgo de liquidez presente en Banco Falabella, se encuentran:

Framework de Riesgo de Liquidez

La Gerencia de Riesgo Financiero cuenta con el seguimiento y control de un conjunto de indicadores tanto internos como normativos que reflejan y cuantifican la exposición al riesgo de liquidez que enfrenta el Banco, tanto a nivel consolidado como individual. En el Framework de Riesgo de Liquidez se presentan los



niveles de cada uno de estos indicadores con sus respectivos umbrales de alerta, límite y tolerancia definidos y otros indicadores complementarios utilizados para el monitoreo de la gestión.

Dentro del Framework de Riesgo de Liquidez se encuentran variados tipos de métricas, como por ejemplo, LCR, NSFR, descalces de plazos y métricas que complementan las mediciones.

Métricas de seguimiento de los pasivos

La normativa local establece que los bancos deben dar seguimiento a sus pasivos, de manera de asegurar una matriz de financiamiento lo suficientemente diversa en términos de plazos, instrumentos, contrapartes y monedas. Estos niveles de diversificación deben formar parte de los planes de financiamiento de las entidades y deben estar integrados con otras actividades de planificación.

Estas métricas se deben computar a valor contable y para todo tipo de contrapartes e instrumentos de captación. Para el cálculo de dichas métricas, Banco Falabella considera las fuentes primarias de financiamiento.

Las métricas de seguimiento de pasivos son las siguientes:

- Concentración por tipo de contraparte.
- Concentración por tipo de instrumento de captación
- Tasa de renovación por tipo de contraparte.
- Plazo residual promedio ponderado por instrumento de captación.

Activos líquidos

Banco Falabella cuenta con un *pool* de activos líquidos, definido con criterios internos de gestión de liquidez para hacer frente a necesidades relacionadas con la operativa intradía e interdía, en escenarios de normalidad y de tensión. Estos activos líquidos se componen de instrumentos que cumplen con las siguientes características:

- Pueden ser liquidados en mercados profundos, transformándose en efectivo de forma fácil y rápida con pérdidas de valor escasas o nulas.
- Se encuentran libres de toda restricción jurídica, regulatoria, operativa, entre otro tipo de restricciones, que impidan su enajenación.

Alertas tempranas

El Banco cuenta con alertas tempranas, que corresponden a un conjunto de indicadores que monitorean variables internas y externas de mercado con el objeto de reconocer oportunamente la articulación de un



escenario de tensión. Estas alertas se clasifican de acuerdo con la naturaleza de la crisis que pudiese estar articulándose, ya sea de carácter idiosincrático, sistémico local o sistémico global.

El ejercicio de pruebas de tensión y la identificación temprana de los riesgos permiten tomar medidas con antelación para atenuar potenciales impactos adversos en la situación de liquidez de la institución.

ILAAP

Conforme a los requerimientos de la Comisión para el Mercado Financiero, el Banco realiza un proceso de autoevaluación de liquidez (ILAAP - *Internal Liquidity Adequacy Assessment Process*) en el que se identifican, revisan y cuantifican las dimensiones de los riesgos de liquidez a los que el Banco se encuentra expuesto, en línea con su modelo de negocio. Además, este proceso se complementa con un análisis del marco de apetito por riesgo; un análisis del marco de gobierno corporativo, gestión y control de riesgos; junto con una autoevaluación de la situación de liquidez, siendo uno de los elementos centrales los ejercicios de tensión. Las principales conclusiones del proceso son plasmadas en el Informe de Autoevaluación de Liquidez (IAL).

El ILAAP se encuentra integrado al proceso de planificación estratégica del Banco, lo que se refleja en los procedimientos de gobierno interno de la Alta Administración y en la elaboración de la declaración formal de suficiencia de liquidez (LAS, por sus siglas en inglés) realizada por el Directorio.

La gestión del riesgo le permite al Banco contar con una posición de liquidez que tiene correlación absoluta con su modelo de negocio y sus operaciones. Su apetito de riesgo se define en función de los objetivos de negocio y su dirección estratégica, en cumplimiento con las normativas y leyes vigentes en la materia.

Métricas de liquidez

Las métricas de liquidez son fundamentales para evaluar la capacidad de una entidad financiera para hacer frente a sus obligaciones en el corto y largo plazo. En el caso de Banca Falabella, dos de las métricas más importantes son el Ratio de Cobertura de Liquidez de Corto Plazo (LCR, por sus siglas en inglés) y el Ratio de Financiamiento Estable Neto (NSFR, por sus siglas en inglés). El LCR mide la capacidad de la entidad para cubrir sus necesidades de liquidez en un escenario de estrés financiero, mientras que el NSFR evalúa la capacidad de la entidad para financiar los requerimientos estables de liquidez en 1 año con fuentes de financiamiento de la misma naturaleza. En este sentido, es importante analizar la evolución de estas métricas en Banco Falabella para comprender su solidez financiera y su capacidad para hacer frente a situaciones adversas en el mercado. A continuación, se presentan los formularios LIQ1 y LIQ2 que muestran un desglose de las partidas que componen el LCR y NSFR respectivamente.



LIQ1 – Razón de cobertura de liquidez (LCR)

Respecto a la razón de cobertura de liquidez y la razón de financiamiento estable neto del periodo se presentan los siguientes formularios:

| | | 4 Trim | 2024* |
|----|--|-----------------------------|-----------------------|
| | | Valor total no ponderado | Valor total ponderado |
| | Activos líquidos de alta calidad (ALAC) | | |
| 1 | ALAC | 917.071 | 916.622 |
| | Flujos de egresos | | |
| 2 | Depósitos, obligaciones a la vista y otras captaciones a plazo a personas naturales y PyMES (depósitos minoristas), de los cu ales: | 2.994.468 | 219.323 |
| 3 | Cubiertos 100% por un seguro de depósito o garantía (depósitos estables) | 1.602.471 | 80.124 |
| 4 | No cubiertos o parcialmente cubiertos por un seguro de depósito o garantía (depósitos menos estables) | 1.391.997 | 139.200 |
| 5 | Depósitos, obligaciones a la vista y otras captaciones a plazo de mayoristas no cubierto o parcialmente cubierto por un seguro de depósito o garantía (Financiación mayorista no garantizada), de la cual: | 184.993 | 165.325 |
| 6 | Con fines operacionales (depósitos operativos) | 0 | 0 |
| 7 | Sin fines operacionales (depósitos no operativos) | 182.144 | 162.477 |
| 8 | Deuda no garantizada | 2.849 | 2.849 |
| 9 | Depósitos, obligaciones a la vista y otras captaciones a plazo de mayoristas cubiertos 100% por un seguro de depósito o garantía (financiación mayorista garantizada) | 10.519 | 526 |
| 10 | Requerimientos adicionales, de los cuales: | 3.651.316 | 305.689 |
| 11 | Egresos por instrumentos derivados, otros requerimientos adicionales de liquidez y de garantías | 139.527 | 129.852 |
| 12 | Egresos relacionados con la pérdida de financiación en instrumentos de deuda | 0 | 0 |
| 13 | Facilidades de crédito y liquidez (líneas entregadas) | 3.511.789 | 175.836 |
| 14 | Otras obligaciones de financiación contractual | 525.188 | 525.188 |
| 15 | Otras obligaciones de financiación contingente | 0 | 0 |
| 16 | EGRESOS TOTALES | | 1.216.052 |
| | Flujos de ingresos | | |
| 17 | Crédito garantizado (colocaciones, contrato de retro venta) | 939.774 | 286.437 |
| 18 | Ingresos procedentes de posiciones totalmente al corriente de pago (efectivo y disponible, instrumentos de inversión no derivados) | 557.952 | 557.810 |
| 19 | Otros ingresos (derivados y otros activos) | 411.952 | 229.431 |
| 20 | INGRESOS TOTALES | | 1.073.678 |
| | | | |
| 21 | ALAC total | | 916.622 |
| 22 | Egresos netos | | 304.013 |
| 23 | LCR (%) | | 301,39% |



Los principales factores que explican la fortaleza del LCR de Banco Falabella son:

- Fuerte reciprocidad entre el fondeo minorista y colocaciones.
- Gestión del perfil de vencimiento del fondeo de mayoristas financieros.
- Mantener un nivel de ALAC con holguras para cumplir con las diferentes exigencias internas y regulatorias.

Respecto al LCR, en el último trimestre del 2024 se mantuvo en un nivel promedio de 301,39%, con un mínimo de 288,63% y un máximo de 313,76%, las variaciones del LCR en el periodo se explican principalmente por los ciclos en cuanto a la dinámica del fondeo minorista (creciendo en los cierres de mes y retiros intrames); movimientos transitorios entre partidas del ALAC y el ingreso; la dinámica de vencimientos/entradas en la banda de 30 días del fondeo mayorista financiero y renovaciones de estos.

En el trimestre final de 2024 los ALAC mantienen un nivel medio de CLP\$916.622 MM, y desde el punto de vista de su composición, en promedio el 99,72% lo conforman los Activos líquidos de Nivel 1. Banco Falabella mantiene un nivel relativo mayor en el fondeo minorista en contraste al fondeo mayorista, a su vez, el fondeo mayorista se compone principalmente de mayoristas financieros (dado los segmentos de negocios en que participa el Banco), en este tipo de fondeo se busca un ordenamiento en el perfil de vencimientos para lograr mayor estabilidad en las métricas de riesgo.



LIQ2 - Razón de financiamiento estable neto (NSFR)

| | | | | 4 Trim 2024* | | |
|----|--|------------------------------|------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|--------------------|
| | | Valor no | ponderado por ve | ncimiento contrac | tual | |
| | | Sin vencimiento (banda 1) | <6 meses (banda 2, 3 y 4) | De 6 meses a 1 año (banda 5) | ≥ 1 año (banda 6 y 7) | Valor ponderado |
| | Financiamiento Estable Disponible (FED) | | | | | |
| 1 | Capital | 1.061.570 | 0 | 0 | 10.935 | 1.072.504 |
| 2 | Capital regulatorio | 1.061.570 | 0 | 0 | 10.935 | 1.072.504 |
| 3 | Otros instrumentos de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | Depósitos, obligaciones a la vista y otras captaciones a plazo a personas naturales y PyMES (depósitos minoristas), de los cuales: | 1.602.471 | 1.735.856 | 12.689 | 1.670 | 3.017.584 |
| 5 | Cubiertos 100% por un seguro de depósito o garantía (depósitos estables) | 1.602.471 | 0 | 0 | 0 | 1.442.224 |
| 6 | No cubiertos o parcialmente cubiertos por un seguro de depósito o garantía (depósitos menos estables) | 0 | 1.735.856 | 12.689 | 1.670 | 1.575.360 |
| 7 | Depósitos, obligaciones a la vista y otras captaciones a plazo de mayoristas (financiación mayorista), de las cuales: | 12.149 | 292.650 | 15.196 | 8.233 | 37.480 |
| 8 | Con fines operacionales (depósitos operativos)Deuda no garantizada | 10.519 | 0 | 0 | 0 | 5.260 |
| 9 | Sin fines operacionales y otra financiación mayorista | 1.630 | 292.650 | 15.196 | 8.233 | 32.220 |
| 10 | Pasivos con correspondientes activos interdependientes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | Otros pasivos, de los cuales: | | 577.335 | 35.653 | 547.362 | 521.469 |
| 12 | Pasivos derivados a efectos del NSFR | | 5.802 | 10.872 | 29.662 | |
| 13 | Todos los demás recursos propios y ajenos no incluidos en las anteriores categorías | 0 | 571.533 | 24.781 | 517.700 | 521.469 |
| 14 | FED TOTAL | | | | | 4.649.037 |
| | Financiamiento Estable Requerido (FER) | | | | | |
| 15 | Total de activos líquidos de alta calidad (ALAC) a efectos del NSFR | | | | | 29.688 |
| 16 | Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras con fines operativos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | Préstamos y valores al corriente de pago: | | | | | |
| 18 | Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizadas por ALAC de nivel 1 | 0 | 13.099 | 0 | 0 | 1.310 |
| 19 | Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizadas por ALAC distintos de nivel 1 y préstamos al corriente de pago a instituciones financieras no garantizadas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | Préstamos al corriente de pago a sociedades no financieras, préstamos a clientes minoristas y pequeñas empresas, y préstamos a soberanos, bancos centrales y PSE, de los cuales: | 322.890 | 1.621.914 | 474.603 | 837.829 | 2.034.870 |
| 21 | Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de BII para el tratamiento del riesgo de crédito | | | | | |
| 22 | Colocaciones hipotecaria vivienda, de las cuales: | 57 | 20.293 | 17.225 | 623.922 | 475.400 |
| 23 | Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de BII para el tratamiento del riesgo de crédito | | | | | |
| 24 | Valores que no se encuentran en situación de impago y no son admisibles como ALAC, incluidos títulos de negociados en mercados de valores | 338.556 | 595.563 | 65.994 | 209.147 | 508.553 |
| 25 | Activos con correspondientes pasivos interdependientes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 26 | Otros activos: | | 359.338 | 30.745 | 94.936 | 216.800 |
| 27 | Materias primas negociadas físicamente, incluido el oro | 0 | 0 | 0 | 0 | |



| 28 | Activos aportados como margen inicial en contratos de derivados y contribuciones a los fondos de garantía de los ECC | 0 | 0 | 0 | 0 | |
|----|--|---------|---------|--------|--------|-----------|
| 29 | Activos derivados a efectos del NSFR | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 30 | Pasivos derivados a efectos del NSFR antes de la deducción del margen de variación aportado | | 41.922 | 13.585 | 43.945 | 99.453 |
| 31 | Todos los demás activos no incluidos previamente | 318.705 | 317.416 | 17.160 | 50.991 | 117.348 |
| 32 | Partidas fuera de balance | | 34.707 | 0 | 0 | 175.589 |
| 33 | FER TOTAL | | | | | 3.442.210 |
| 34 | NSFR (%) | | | | | 135,08% |



El ratio consolidado del NSFR promedio es de aproximadamente un 135,08% en el último trimestre del 2024.

El Financiamiento Estable Disponible (FED) corresponde a la proporción de los recursos propios y de terceros durante el horizonte temporal de un año, el cual puede ser segregado en diferentes tramos por su disponibilidad. Entre los saldos que constituyen el FED, se pueden destacar cinco categorías: capital; depósitos, obligaciones a la vista y otras captaciones a plazo a personas naturales y PyMES (depósitos minoristas); depósitos, obligaciones a la vista y otras captaciones a plazo de mayoristas (financiación mayorista); pasivos con correspondientes activos interdependientes; y otros pasivos.

Por otro lado, el Financiamiento Estable Requerido (FER) depende principalmente de las características de liquidez y vencimientos residuales de sus diversos activos y posiciones fuera de balance (OBS). Este se desglosa en seis diferentes categorías, las cuales son: total de activos líquidos de alta calidad (ALAC) a efectos del NSFR; depósitos mantenidos en otras instituciones financieras con fines operativos; préstamos y valores al corriente de pago; activos con correspondientes pasivos interdependientes; otros activos; y partidas fuera del balance.

El factor explicativo con mayor representatividad en el FED corresponde a la categoría de depósitos, obligaciones a la vista y otras captaciones a plazo a personas naturales y PyMES (depósitos minoristas), con un saldo de MM\$ 3.017.584. Por otro lado, el factor explicativo con mayor representatividad en el FER corresponde a un saldo de MM\$ 2.034.870, el cual se asocia mayoritariamente a préstamos al corriente de pago a sociedades no financieras; préstamos a clientes minoristas y pequeñas empresas; préstamos a soberanos; bancos centrales; y PSE.



Gestión del riesgo de mercado

Una administración eficaz del riesgo de mercado contribuye a garantizar la capacidad del Banco para hacer frente a fluctuaciones de precios de mercado, buscando siempre minimizar el impacto negativo que esto podría conllevar considerando los objetivos de rentabilidad planteados por el banco.

Para lograrlo, todas las actividades del Banco, tanto dentro como fuera del balance, son supervisadas y gestionadas, promoviendo la coordinación de los costos y beneficios asociados a este riesgo mediante precios de transferencia diferenciados.

La estrategia referida a la negociación de la Tesorería del Banco por el lado de las actividades de *Trading*, es beneficiarse de las oscilaciones de corto plazo en las variables de mercado y atender el flujo proveniente de los clientes de la mesa de distribución, el grueso de las operaciones de *trading* se concentra en productos/factores de riesgo del mercado local.

La Gerencia de Riesgo Financiero es la encargada de identificar (en conjunto con la primera línea de defensa), medir, monitorear y controlar los riesgos de mercado en que incurre la institución de manera independiente a las áreas de gestión que toman las posiciones. Las metodologías de medición de los riesgos están en línea con las mejores prácticas de mercado y la normativa vigente, dando cabal cumplimiento al apetito y tolerancia por riesgo definido por el Directorio.

Banco Falabella cuenta con una Política de Administración de Riesgo de Mercado que es aprobada por el Directorio y se revisa al menos anualmente o cuando el contexto lo amerite (cambios regulatorios, nuevos productos, etc.).

A continuación, se presenta el formulario MR1, el cual tiene por objeto presentar los componentes del requerimiento de capital para riesgo de mercado con metodología estándar.

MR1- Riesgo de Mercado con el Modelo Estándar Simplificado (MES)

El requerimiento de capital para riesgo de mercado es una medida importante para evaluar la capacidad del Banco para hacer frente a los riesgos financieros. En el caso de Banco Falabella, los resultados de los componentes del requerimiento de capital para riesgo de mercado con metodología estándar indican que el riesgo de tasas de interés, tanto general como específico, es de MM\$448.152, siendo el principal riesgo de mercado que enfrenta el banco. Por otro lado, el riesgo de moneda extranjera para Banco Falabella es de MM\$6.759, lo que indica que la exposición del Banco a las fluctuaciones de las tasas de cambio de divisas es acotada. En conjunto, estos resultados arrojan un APRM de MM\$ 454.910. Además, es importante acotar que la métrica estándar, es bastante sebera con respecto a la verdadera exposición de riesgo de tasa que enfrenta la institución, donde existe un castigo importante por el volumen, independiente del hedge de los riesgos.



| | | 4 Trim 2024 |
|---|--|-------------|
| | | APR en mes |
| 1 | Riesgo de tasas de interés (general y específico) | 448.152 |
| 2 | Riesgo de cotizaciones bursátiles (general y específico) | 0 |
| 3 | Riesgo de moneda extranjera | 6.759 |
| 4 | Riesgo de materias primas | 0 |
| 5 | Opciones – método simplificado | 0 |
| 6 | Opciones – método delta-plus | 0 |
| 7 | Opciones – método de escenarios | 0 |
| 8 | Securitizaciones | 0 |
| 9 | Total | 454.910 |

Factores de Riesgo de Mercado

A continuación, se muestran los principales factores de riesgo de mercado a los que se encuentra expuesto el Banco en el ejercicio de sus funciones:

Riesgo de Tasa de Interés

Se entiende como el impacto en resultado que se genera por movimientos en la estructura de tasas de interés. Cambios en las tasas de interés de mercado pueden afectar tanto el precio de los instrumentos de negociación, como el margen neto de interés y el nivel de otras ganancias del libro de banca, tales como las comisiones. Así mismo, las fluctuaciones de las tasas de interés pueden afectar el valor subyacente de los activos y pasivos del negocio, y de los instrumentos financieros derivados y no derivados.

Riesgo de Reajustibilidad

Se entiende como la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos inesperados en las unidades o índices de reajustabilidad (por ejemplo, la UF y la UTM) definidos en moneda nacional o extranjera, en que están denominados los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance con tales características.

Riesgo Cambario



Se define como la exposición a movimientos adversos en los tipos de cambio de las monedas distintas a la moneda funcional para todas aquellas posiciones dentro y fuera de balance. Las principales posiciones sujetas a riesgo cambiario son:

- Posiciones en moneda extranjera (MX) del libro de negociación.
- Descalces de monedas entre los activos y pasivos del libro de banca.

Gestión del riesgo de mercado del libro de negociación

Banco Falabella es consciente de que los riesgos inherentes a la actividad bancaria no pueden ser eliminados, sino que deben ser gestionados adecuadamente. En este sentido, la gestión del riesgo de mercado del libro de negociación es fundamental para el éxito de la institución en su propuesta de valor para los accionistas y la comunidad en general.

El libro de negociación se refiere a aquella parte del balance compuesta por posiciones en instrumentos, contratos u operaciones, tanto del activo como del pasivo, que se valoran a precio de mercado y se negocian activa y frecuentemente por el Banco o se mantienen en cartera con el propósito de venderlos en el corto plazo o de beneficiarse de posibles variaciones en sus precios de mercado en dicho plazo.

Para lograr una gestión adecuada del riesgo de mercado del libro de negociación, Banco Falabella mide y controla la exposición que registra en el activo o en el pasivo ante pérdidas potenciales asociadas a distintos tipos de riesgos de mercado de negociación, como lo son:

- Riesgo de tasas de interés.
- Riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo de reajustabilidad en UF.
- Riesgo de Liquidez en el mercado.

Es importante destacar que la exposición a estos riesgos debe mantenerse en todo momento dentro de los límites establecidos por la normativa vigente y aquellos definidos internamente.

La identificación de los riesgos de mercado del libro de negociación es un proceso continuo y sistemático que es revisado por cada una de las líneas de defensa del Banco. En este sentido, cualquier nuevo riesgo que surja al implementar un nuevo producto o modificar productos ya existentes es incorporado en las métricas vigentes. Si se requieren modificaciones a las métricas existentes, estas son realizadas, mientras se monitorea y controla periódicamente la evolución de la exposición a los riesgos. En definitiva, la gestión adecuada del riesgo de mercado del libro de negociación es clave para garantizar la estabilidad financiera y la rentabilidad del Banco Falabella.



Control y monitoreo

El Banco utiliza metodologías para evaluar el riesgo de mercado en su cartera de negociación, realiza ejercicios de tensión para analizar el impacto en el valor económico, el patrimonio y la utilidad del ejercicio, entre otras herramientas. Estos ejercicios se basan en la evolución histórica de los factores de riesgo relevantes y/o en las perspectivas de evolución de estos.

El seguimiento de la exposición al riesgo de mercado se realiza mediante el monitoreo de indicadores claves del Banco, a través de los cuales el Banco busca gestionar de manera efectiva el riesgo de mercado en su cartera de negociación para garantizar la estabilidad financiera y la rentabilidad de la entidad.

El VaR es una herramienta fundamental en la gestión del riesgo de mercado del libro de negociación. Su atractivo radica en que permite obtener una medición estadística de máxima pérdida potencial dado un cierto horizonte temporal y nivel de confianza.

Para la cuantificación del VaR, Banco Falabella se apalanca en métodos con extensa literatura internacional y frecuentemente utilizados en la industria, tales como el VaR Histórico, que se basa en el análisis de datos históricos de precios; el VaR Estadístico o Paramétrico, que utiliza modelos matemáticos para estimar el VaR; y el VaR por simulación de Monte Carlo, que considera diferentes escenarios de precios para estimar el VaR. En la actualidad, se utiliza el modelo histórico.

Por otra parte, para garantizar una gestión adecuada del riesgo de mercado del libro de negociación, Banco Falabella en las disposiciones definidas en la RAN 21-07, normativa que establece las directrices del modelo estándar simplificado para el cálculo de los APRM, mediante una metodología que mide distintos tipos de riesgos de mercado, como el riesgo de tasas de interés, el riesgo de moneda, el riesgo de materias primas y el riesgo de cotizaciones bursátiles. Además, este método de cálculo se complementa con criterios de asignación de posiciones, lo que permite una medición más precisa de la exposición a los distintos riesgos de mercado del libro de negociación.



Gestión del riesgo de mercado del libro de banca (RMLB)

El libro de banca desempeña un papel fundamental en los estados financieros de los bancos, dada la naturaleza y tamaño de los activos y pasivos que lo componen. Por ello es relevante la correcta identificación, medición y gestión del riesgo de mercado que lo subyace.

La gestión en el libro de banca se realiza mirando el impacto por riesgo de mercado en las distintas líneas de resultado/clasificación contable, reconociendo las asimetrías y estudiando su impacto en el tiempo.

En este contexto, la Gerencia de Finanzas desempeña un rol clave en la gestión del riesgo del libro de banca, con un enfoque proactivo y una visión integral del panorama financiero, contribuye significativamente a mantener una gestión equilibrada del libro de banca tomando las acciones correspondientes a un tiempo prudente, gracias a un continuo monitoreo de las métricas generadas por la Gerencia de Riesgo Financiero.

Para la correcta gestión del riesgo por la Gerencia de Finanzas, se encuentra definida en las políticas internas una exposición máxima permitida por clasificación contable, teniendo una diferenciación respecto a lo que afecta a la utilidad del ejercicio, al patrimonio y al valor económico.

La utilización de derivados de gestión en el libro de banca busca la gestión de riesgos del balance, destacando su enfoque estratégico con posiciones a mediano o largo plazo.

En concordancia con lo anterior, se analizan y presentan los resultados mensualmente al comité de activo y pasivos (CAPA) con el objetivo de que los miembros del comité se encuentren debidamente informados sobre la situación financiera, identificar posibles riesgos emergentes y tomar decisiones estratégicas fundamentadas. Recibir información continuamente le permite al comité evaluar la efectividad de las políticas y estrategias de gestión de riesgos, proponer ajustes o mejoras en las estrategias para salvaguardar la estabilidad y solidez financiera de la institución.

Control y monitoreo

La validación de modelos es un componente esencial para una correcta medición y posterior gestión de los riesgos que sean factibles de modelación, necesitando de la participación de distintas áreas para garantizar la efectividad de este.

La Gerencia de Riesgo Financiero es responsable de coordinar las distintas etapas del proceso de validación, dentro del cual, se aplican pruebas rigurosas para evaluar la calidad y confiabilidad de los modelos frente al contexto de mercado que se presente. Además, se realiza la validación cruzada por el área de auditoría interna, como tercera línea de defensa, lo que ofrece una visión imparcial y objetiva del rendimiento del modelo, fortaleciendo la robustez de este.



Para que se realice la implementación del modelo, se necesita la aprobación del Comité de Modelos y el Comité de Activos y Pasivos (CAPA), que realizan una revisión exhaustiva, asegurando su coherencia, precisión y adecuación a las necesidades del Banco.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un conjunto de métricas, junto con sus umbrales de alertas, límites y tolerancias. Dichas métricas, y los umbrales asociados, se monitorean de forma continua con el fin de identificar tendencias, estrategias, junto con el cumplimiento del apetito y tolerancia establecido por el Directorio. A continuación, se presentan las principales métricas que intervienen en la cuantificación del riesgo.

Valor en Riesgo (VaR)

La metodología de valor en riesgo es la principal herramienta de control de riesgo de mercado. Su atractivo radica en que permite obtener una medición estadística de máxima pérdida potencial dado un cierto horizonte temporal y nivel de confianza. Banco Falabella actualmente utiliza el modelo de VaR histórico considerando un 99% de confianza con un horizonte temporal a 1 día, para diferentes libros, líneas de resultados, productos y factores de riesgo. Esta desagregación permite identificar factores de riesgo relevantes que expliquen el riesgo total. El VaR Histórico considera un total de 500 retornos diarios que reflejan, aproximadamente, los escenarios de mercado ocurridos en los últimos dos años móviles.

Posición de moneda agregada y por plazos

Se calcula el valor de mercado de cada producto y mapea todo el balance en el plazo que corresponda generando de esta forma un *gap* agregado y por plazos cuadrado con el balance. Esto permite verificar la razonabilidad de las cifras en función de los balances y tamaños de cada negocio.

Cada producto o partida del balance debe ir mapeada en un plazo con relación a su sensibilidad de mercado. Además, junto con lo anterior las posiciones en moneda extranjera son reportadas indicando las fuentes que generan la exposición, con las exclusiones pertinentes y segregando los libros que administran dicha posición.

Sensibilidad de tasas agregada por plazo

El análisis de sensibilidad es una estimación unitaria de los niveles de exposición de los portafolios. Permite observar estrategias direccionales entregando una visión de los tamaños de las exposiciones

Backtesting VaR

La utilización de la métrica Valor en Riesgo, se encuentra ligada a un proceso diario de evaluación retrospectiva para medir la certeza del modelo aplicado. Para ello se evalúan las pérdidas estimadas por el modelo en contraste con las pérdidas efectivas ocurridas, en conjunto con límites aprobados de excesos permitidos sobre la estimación de VaR.



Determinación de la exposición al riesgo de mercado en el libro de banca (reporte R13)

Corresponde a métricas normativas que mide el riesgo frente a tasas de interés, el riesgo de reajustabilidad y el riesgo de *spread* de intermediación. Se monitorean los impactos en la capacidad generadora de intereses en el corto plazo a través de la métrica de NII, además se monitorean los impactos en el valor económico en el largo plazo a través de la métrica de EVE.

Para medir correctamente el riesgo de tasa que se presentan en los créditos entregados es necesaria la apropiada medición de sus flujos, considerando de esta manera la probabilidad de que dicho crédito sea prepagado. El Banco se encuentra modelando el prepago de clientes minoristas de la cartera de créditos hipotecarios y de créditos de consumo. Utilizando los años de información histórica que sea apropiado para considerar las condiciones de mercado relevantes para cada cartera incluyendo componentes estacionales si fuese necesario.

Análogamente para gestionar el riesgo de tasa que subyacen a los depósitos sin fecha de término mantenidos por los clientes en el Banco (NMD), se necesita una apropiada estimación del tiempo y cuantía de materialización de los egresos de caja. Para ello se tienen en cuenta los años de historia necesarios para tener información histórica robusta, estimando una estructura de fuga de flujos hasta que se cierra la cuenta.

Para un correcto cálculo de los factores de descuento se considera un premio por riesgo sobre la curva libre de riesgo, además de un spread específico para colocaciones en línea con el riesgo crediticio de estas mismas, según sea el caso.

Prácticas de gestión interna

Para la gestión interna existen cambios en los supuestos normativos del reporte R13, lo cual es de vital importancia ya que permiten una visión del perfil de riesgo más clara y adaptada al Banco.

Se utilizan 8 escenarios (dos escenarios adicionales que la métrica del EVE normativo) que buscan reflejar distintos movimientos de las curvas de tasas de interés. Además, se realizan las perturbaciones diferenciadas por curva de tasa de interés y clasificación contable. Estos supuestos adicionales tienen la misma intención que los supuestos normativos, pero teniendo un mayor nivel de detalle y cercanía al Banco.

Pruebas de tensión (stress test)

Estas pruebas son utilizadas por el Banco para tomar decisiones y estrategias respecto a la gestión de riesgo de mercado evaluando la efectividad y suficiencia del plan de contingencia.

El Banco realiza pruebas de estrés periódicas que contemplan diversos escenarios de distinta duración, tipo y severidad, aplicados a los distintos factores de riesgo atingentes, con el fin determinar si existen



vulnerabilidades, para tomar acciones correctivas, junto con definir el marco de apetito y tolerancia del negocio.

Estas pruebas son monitoreadas y controladas periódicamente, en línea con el apetito por riesgo establecido por el Directorio en representación de los accionistas del Banco y en fiel cumplimiento de la normativa vigente. En estas se consideran perturbaciones diferenciadas para partidas a valor razonable y a costo amortizado, lo que permite evaluar los impactos específicos de cada clasificación contable.



RMLBA - Objetivos y políticas de gestión de los RMLB

| 4 Trim 2024 | | | |
|---|--------|-------------|--------------|
| Origen del flujo | Moneda | Plazo medio | Plazo máximo |
| | Dólar | 0 | 0 |
| Cuentas de ahorro con giro diferido – porción estable | Peso | 0 | 0 |
| | UF | 1260 | 1800 |
| | Dólar | 0 | 0 |
| Cuentas de ahorro con giro diferido – porción no estable | Peso | 0 | 0 |
| | UF | 1 | 1 |
| | Dólar | 0 | 0 |
| Cuentas de ahorro con giro incondicional – porción estable | Peso | 0 | 0 |
| | UF | 1260 | 1800 |
| | Dólar | 0 | 0 |
| Cuentas de ahorro con giro incondicional – porción no estable | Peso | 0 | 0 |
| | UF | 1 | 1 |
| | Dólar | 0 | 0 |
| Depósitos a la vista no operacionales – porción estable | Peso | 450 | 1080 |
| | UF | 0 | 0 |
| | Dólar | 1 | 1 |
| Depósitos a la vista no operacionales – porción no estable | Peso | 1 | 1 |
| | UF | 1 | 1 |
| | Dólar | 0 | 0 |
| Depósitos a la vista operacionales – porción estable | Peso | 0 | 0 |
| | UF | 0 | 0 |
| | Dólar | 0 | 0 |
| Depósitos a la vista operacionales – porción no estable | Peso | 1 | 1 |
| | UF | 0 | 0 |
| | Dólar | 15 | 360 |
| Depósitos a plazo | Peso | 15 | 5400 |
| | UF | 60 | 1800 |



RMLB1 - Información cuantitativa sobre RMLB

El siguiente formulario informa los cambios del Banco en el valor económico de su cartera y sus ingresos netos por intereses y reajustes para los parámetros establecidos por el regulador.

| | | 4 Trim 2024 | | | | |
|--------|---|-------------|-------------|-------------|-------------|--|
| | Total | ΔΕVΕ | | ΔΝΙΙ | | |
| Índice | Escenario de perturbación / Periodo | 4 Trim 2024 | 4 Trim 2023 | 4 Trim 2024 | 4 Trim 2023 | |
| 0 | Subida en paralelo | 56.679 | 41.941 | 1.915 | (4.595) | |
| 1 | Bajada en paralelo | (86.501) | (66.942) | 13.621 | 14.666 | |
| 2 | Inclinación de la pendiente | (11.918) | (15.913) | | | |
| 3 | Aplanamiento de la pendiente | 608 | 3.395 | | | |
| 4 | Subida de la tasa a corto | 23.234 | 17.556 | | | |
| 5 | Bajada de la tasa a corto | (54.076) | (46.186) | | | |
| 6 | Máximo | 56.679 | 41.941 | 13.621 | 14.666 | |
| 7 | Periodo | 4 Trim 202 | 24 | 4 Trim 20 | 23 | |
| 8 | Capital de nivel 1 | 1.025.064 | ļ | 973.724 | | |
| 9 | Márgenes netos de intereses y reajustes | 695.776 | | 709.748 | | |

Gestión del riesgo de crédito de contraparte

Respecto a las operaciones que consideran riesgo de crédito de contraparte, las carteras de inversiones financieras (derivados y no derivados) del Banco se valorizan considerando el riesgo de crédito de la contraparte, para los instrumentos de renta fija e intermediación financiera, el precio de valorización considera el riesgo de crédito, independiente de su jerarquía de valor razonable. Por otro lado, para las inversiones en derivados, el valor del riesgo de crédito no es observable en el mercado, por lo que se valorizan a tasa libre de riesgo, y se utilizan modelos para ajustar el riesgo de contraparte (CVA).

En este contexto, Banco Falabella estima la disminución del valor razonable de los instrumentos derivados por efecto del riesgo de contraparte en una visión determinística, semi estocástica y estocástica.

Además, el Banco cuenta con lineamientos para el ámbito de riesgo de contraparte que limita la exposición ante eventos negativos, en línea con el apetito por riesgo establecido por el Directorio.

Existen límites de exposición asociados a cada una de las contrapartes, siendo de una naturaleza interna, según las definiciones del Banco. Es responsabilidad de la Gerencia de Riesgo Financiero y de la Gerencia de Finanzas proponer límites de exposición basados en una metodología interna, que tiene como parámetro principal la situación de la contraparte en diferentes indicadores y contexto de la industria, junto con resguardar los límites regulatorios establecidos en el artículo 84 de la Ley General de Bancos.



Complementariamente, dichos límites deben ser evaluados y sometidos a la aprobación del Comité de Riesgo Crédito y del Directorio, verificando la condición previamente expuesta. Cabe destacar que el proceso de definición de límites se realiza al menos con periodicidad anual.

Además, existen lineamientos generales mediante los cuales se instruye a las áreas de negocio, en la medida de lo posible, a incluir mitigantes de crédito en sus operaciones con derivados.

Finalmente, es importante mencionar que la exposición es monitoreada y controlada continuamente a través de los límites establecidos, y ante algún exceso en el monto, se cuenta con un proceso de regularización que considera diversos mecanismos para actualizar o disminuir la exposición de las líneas de crédito de las contrapartes en cuestión, siendo este el plan de convergencia para retomar la situación objetivo que fue definida en primera instancia.

CCR1 - Análisis de la exposición al riesgo de crédito de contraparte

El análisis de la exposición al riesgo de crédito de contraparte es una herramienta crucial para evaluar el riesgo que el Banco enfrenta en sus transacciones comerciales con otras partes. En este caso, el análisis muestra que los Activos Ponderados por Riesgo de Crédito (después de CRM) corresponden a MM\$ 79.830. Este monto está explicado principalmente por la exposición con contraparte bilateral que corresponde al 98,92% del total, mientras que la exposición con contraparte ECC solamente tiene una proporción del 1,08%.

| | | 4 Trim 2024 | | | | | | | |
|---|--|--|-------------------------|-----------------------|--|---|----------------------------|--|--|
| | | Sumatoria de valores razonables positivos | Nocionales asociados | Montos adicionales | Equivalente de crédito, antes de CRM | Equivalente de crédito, después de CRM | APRC, después de CRM | | |
| 1 | Exposición con contraparte bilateral | 636.896 | 38.382.467 | 236.573 | 873.468 | 188.195 | 78.971 | | |
| 2 | Exposición con contraparte ECC | 77.369 | 6.611.218 | 68.355 | 145.724 | 42.961 | 859 | | |
| 3 | Enfoque simple para la mitigación del riesgo de crédito (para SFT) | | | | | | | | |
| 4 | Enfoque integral para la mitigación del riesgo de crédito (para SFT) | | | | | | | | |
| 5 | VaR para SFT | | | | | | | | |
| 6 | Total | | | | | | 79.830 | | |



CCR3 - Método estándar para las exposiciones CCR por tipo de contraparte y ponderaciones por riesgo

| | | | | | 4 Tr | im 2024 | | | | |
|---|---|----|-----|---------|------|---------|--------|------|-------|---------------------------|
| | Tipo de contraparte / Ponderación por riesgo | 0% | 10% | 20% | 50% | 75% | 100% | 150% | Otros | Exposición total al RC |
| 1 | Soberanos y Bancos Centrales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | Entidades del sector público | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | Instituciones internacionales o Bancos multilaterales de desarrolllo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por la CMF | 0 | 0 | 122.474 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 122.474 |
| 5 | Sociedades de valores | | | | | | | | | |
| 6 | Empresas | 0 | 0 | 14.056 | 0 | 0 | 51.665 | 0 | 0 | 65.720 |
| 7 | Minoristas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | Otros activos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | Total | 0 | 0 | 136.530 | 0 | 0 | 51.665 | 0 | 0 | 188.195 |

En este informe no se presenta el formulario CCR4 - Exposiciones al CCR por cartera e intervalo de PI, debido a que el Banco no cuenta con metodologías internas.

CCR5 - Composición del colateral para exposiciones al CCR

| | | 4 Trim 2024 | | | | | | | |
|---|--|----------------------------|-----------------|--|-----------------------------|----------------------------------|----------------------------------|--|--|
| | | Colateral | empleado en o | Colateral empleado en operacione de financiamiento de valores | | | | | |
| | | Valor razor colateral i | | | ble del colateral regado | Valor razonable del colateral | Valor razonable del colateral | | |
| | | Segregado | No segregado | Segregado | No segregado | recibido | entregado | | |
| 1 | Efectivo - moneda nacional | 0 | 0 | 3.160 | 0 | | | | |
| 2 | Efectivo - otras monedas | 48.075 | 0 | 104.214 | 0 | | | | |
| 3 | Títulos de deuda emitidos por el Estado chileno o por el BCCh | 7.258 | 0 | 62.968 | 0 | | | | |
| 4 | Otra deuda soberana | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 5 | Títulos de deuda corporativos con grado de inversión | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 6 | Otros títulos de deuda corporativos | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 7 | Acciones | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 8 | Otro colateral | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| 9 | Total | 55.333 | 0 | 170.342 | 0 | | | | |



CCR8 – Exposiciones frente a entidades de contrapartida central

| | | 4 Trim | 2024 |
|----|--|---------------------------------|-------|
| | | Exposición después de CRM | APRC |
| 1 | Exposición a ECC autorizadas (total) | | 1.058 |
| 2 | Exposiciones por operaciones frente a ECC autorizadas (excluidos márgenes iniciales y aportes al fondo de garantía), de las cuales: | 42.961 | 859 |
| 3 | i) Derivados OTC | 42.961 | 859 |
| 4 | ii) Derivados negociados en bolsa | 0 | 0 |
| 5 | iii) Operaciones de financiación con valores | | |
| 6 | iv) Conjuntos de derivados en los que se haya aprobado la compensación entre productos | 42.961 | 859 |
| 7 | Margen inicial segregado | 53.766 | |
| 8 | Margen inicial no segregado | 0 | 0 |
| 9 | Aportes desembolsados al fondo de garantía | 9.959 | 199 |
| 10 | Aportes no desembolsados al fondo de garantía | 0 | 0 |
| 11 | Exposiciones a ECC no autorizadas (total) | | 0 |
| 12 | Exposiciones por operaciones frente a ECC no autorizadas (excluidos márgenes iniciales y aportes al fondo de garantía); de las cuales: | 0 | 0 |
| 13 | i) Derivados OTC | 0 | 0 |
| 14 | ii) Derivados negociados en bolsa | 0 | 0 |
| 15 | iii) Operaciones de financiación con valores | | |
| 16 | iv) Conjuntos de derivados en los que se haya aprobado la compensación entre productos | 0 | 0 |
| 17 | Margen inicial segregado | 0 | |
| 18 | Margen inicial no segregado | 0 | 0 |
| 19 | Aportes desembolsados al fondo de garantía | 0 | 0 |
| 20 | Aportes no desembolsados al fondo de garantía | 0 | 0 |



6. Capítulo: Riesgo Operacional

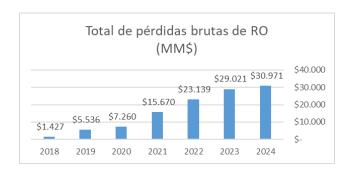
La información contenida en este capítulo da cumplimiento a los requerimientos de divulgación correspondientes a la Tabla ORA y los Formularios OR1, OR2 y OR3 dispuestos por la RAN 21-20.

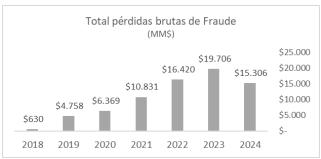
Introducción

La concepción del Banco respecto de los riesgos que surgen de la operatoria de su modelo de negocio y estrategia tiene en cuenta su posicionamiento y liderazgo en el mercado nacional, considerando siempre el lugar que tiene el banco en los diferentes productos que comercializa.

Debido a ello, se da cuenta de una elevada exposición en este ámbito de riesgo, de la cual el Banco es consciente y se encuentra en línea con su apetito y objetivos.

Esta exposición se aprecia concretamente a través de las pérdidas operacionales brutas de Banco Falabella, las que crecieron de manera importante desde la incorporación del negocio de CMR como filial del Banco a fines de 2018, con una gran influencia de la categoría de fraude. Reduciéndose, estas últimas durante este último año, producto de los cambios incorporados en la ley de fraude.





Para hacer frente a la exposición de este riesgo, el Banco cuenta con un modelo integral de gestión, que considera los distintos ámbitos del riesgo operacional, desarrollando continuamente un proceso de identificación, medición, mitigación y control del riesgo, acorde al volumen y complejidad de sus operaciones.

En este sentido, Banco Falabella ha trabajado activamente en el levantamiento de los riesgos y controles asociados a sus procesos, con lo cual busca reforzar y focalizar sus planes de mitigación. En esta materia, hubo avance importante en 2023, puesto se aumentó la cobertura del mapa de riesgos sobre el mapa de procesos. Y durante 2024, continuó avanzando en esa línea con análisis enfocados en los procesos con problemas y también en aquellos de índole tecnológica. Adicionalmente, dada la implementación de la nueva metodología de análisis de impacto empresarial (BIA) en el año 2022, ha permitido identificar nuevos procesos críticos y así poder contar con sus planes de contingencia operativa. Realizando



revisiones anuales de los procesos del Banco, con la finalidad de mantener los procesos críticos correctamente identificados y evaluados.

Junto a lo anterior, el Banco ha instaurado la práctica de desarrollar *workshops* con las áreas de mayor exposición al riesgo operacional, con diferente periodicidad, los que tienen la finalidad de identificar, atender y gestionar la resolución de problemas relevantes de este ámbito. Además, el Banco también ha implementado nuevas estrategias de prevención de fraude y ha propiciado el robustecimiento tecnológico de las herramientas de detección que acompañan al negocio y su digitalización.

En los siguientes apartados de esta sección se profundizará en cuanto a la metodología de gestión del riesgo operacional, su respectivo gobierno y los requerimientos de capital que se originan de la operatoria, los que se estiman mediante la metodología estándar dispuesta por la CMF.

Gestión

La gestión del Riesgo Operacional es transversal a toda la organización, debido a que es un riesgo inherente a todos los productos, procesos, personas y sistemas, por tanto, es una función que involucra a todo el personal responsable de los diferentes procesos y negocios del Banco.

Adicionalmente, la gestión del riesgo operacional involucra los ámbitos relacionados a la continuidad de negocios, los riesgos tecnológicos y la externalización de servicios. Así mismo, se cuenta a la gestión de riesgos, esta se complementa por la función de Control Interno desarrollada dentro del Banco.

Con el propósito de gestionar el riesgo a lo largo de la entidad, el Banco ha definido lineamientos de forma estructurada a través de un marco metodológico, que toma como base las recomendaciones de la ISO 31000, relativa al proceso de gestión de riesgos.

Este proceso contempla tanto desde la definición de alcance, contexto y criterios, la evaluación de riesgos, el tratamiento de estos hasta la comunicación y consulta, el seguimiento y revisión, como el registro e informe, por lo cual, para el Banco es un proceso integral que se materializa en la práctica a través de diferentes metodologías de gestión, entre las que se destacan:

- Autoevaluación de riesgo operacional: El modelo continuo de gestión se basa en el mapa de procesos del Banco, y la autoevaluación de riesgos tiene por objetivo identificar los riesgos de los procesos. Permite una evaluación del nivel de riesgo que posteriormente faculta al Banco decidir qué respuesta ante el riesgo dar dependiendo de su apetito o tolerancia.
- Base de eventos: Una de las principales fuentes de información para la gestión de este riesgo corresponde a la base de eventos. En esta herramienta se registran diariamente los eventos de riesgo operacional ocurridos. Los eventos allí registrados deben ser caracterizados con una descripción, fechas, importes brutos, tipo de eventos, categoría de riesgo asociada, recuperaciones relacionadas, entre otras.



- KRI: Los indicadores claves de riesgo corresponden a métricas que permiten revelar los niveles de exposición al riesgo y así identificar el apego a los niveles de tolerancia al riesgo determinados por el Banco.
- Planes de acción: Los planes de acción son una estrategia que permite reducir la exposición en situaciones en las que no se encuentre de acuerdo con los niveles de riesgo esperados. Dicha estrategia se materializa a través de la implementación de un nuevo proceso, procedimiento, acción, control o la optimización de alguno ya existente, enfocando los esfuerzos en minimizar los impactos adversos que pueden darse en el desarrollo de una tarea o actividad.
- Continuidad de negocio: su objetivo es gestionar los riesgos del ámbito de continuidad de negocio
 presentes en la organización y de esta manera minimizar los impactos tanto financieros, como
 reputacionales o regulatorios ante alguna situación de contingencia. Lo anterior por medio de la
 aplicación de diferentes herramientas que permiten identificar las prioridades (BIA RIA) y definir
 estrategias de mitigación (Ejemplo: PCOs, DRPs)
- Externalización de servicios: La gestión de riesgos de los proveedores de servicios externalizados tiene por objetivo garantizar que los usuarios y/o clientes del Banco reciban los servicios requeridos con la oportunidad y calidad definidas para la prestación de servicios que hayan sido contratados con terceros.
- Riesgo tecnológico: La materialización de esta tipología de riesgos puede generar daños importantes a los intereses de la institución, razón por la cual se hace necesario realizar una adecuada gestión en la administración de TI, a fin de proteger sus activos críticos y alcanzar con éxito los objetivos de negocio. Para la gestión del riesgo tecnológico el Banco entrega los lineamientos, principios y directrices necesarios para incluir esta gestión como un componente integral en la gestión global de riesgo.

Estos ámbitos se rigen con las políticas y procedimientos de Riesgo Operacional, Externalización de Servicios, Continuidad de Negocio, Riesgo Tecnológico establecidas por el Directorio. Documentos que están alineados principalmente, con el capítulo 1-13, capítulo 20-7, capítulo 20-8, y el capítulo 20-9 de la RAN de la CMF, además de las indicaciones de la norma 21-8 y 21-13 de la misma recopilación, así como otros lineamientos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

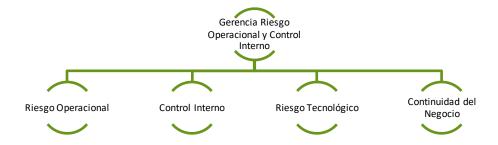
Cabe destacar que el Banco también integra en su gestión del riesgo operacional la contratación de seguros ante eventos o incidentes operacionales importantes, los cuales permiten mitigar el impacto que dichos eventos pudiesen tener en la entidad.

Gobierno

La función del riesgo operacional se encuentra a cargo de las Gerencias de Riesgo Operacional y Control Interno, y de Seguridad de la Información y Fraude, quienes tienen la responsabilidad de dar soporte a la gestión de riesgos operacionales de las áreas de Banco Falabella y sus filiales, lo cual considera también los ámbitos de continuidad de negocio, servicios externalizados y tecnología de información. Esta gerencia es responsable del establecimiento de las políticas relacionadas a la gestión y proporcionar las



metodologías para la identificación, medición y mitigación de riesgos, además de ser responsable de su supervisión.



Esta gerencia, de forma general posee funciones de gestión y control de la primera línea de defensa, dentro de las cuales se pueden destacar:

- Diseña y ejecuta los programas de información y capacitación.
- Vela por el diseño, mantenimiento y la implementación del cuerpo normativo.
- Gestiona las actualizaciones/mantenimiento de las herramientas de gestión de riesgo operacional.
- Elabora las propuestas de apetito y tolerancia.
- Supervisa la gestión y control del riesgo operacional en las diferentes áreas de negocio y de soporte.
- Presenta los resultados de la gestión de riesgos a la Alta Dirección y Directorio.
- Evalúa el impacto de cambios regulatorios en el modelo de gestión de riesgo operacional del Banco.

En detalle, las tres subgerencias y/o jefaturas que componen la Gerencia de Riesgo Operacional y Control Interno poseen las siguientes responsabilidades:

- Riesgo Operacional: Es la encargada del proceso de actualización de la autoevaluación de riesgos en procesos, además de administrar la base de pérdidas a través de la captura y registro de los eventos de pérdidas. Por otra parte, también es responsable de la definición, mantención y monitoreo de los indicadores de riesgos y planes de acción que mitigan los riesgos relevantes del Banco, según la tolerancia definida por el Directorio. Junto a lo anterior, también se encarga de generar la reportería a la Alta Administración, consolidando la información perteneciente de las áreas relacionadas a riesgo operacional.
- Control Interno: corresponde al área encargada de las funciones de testeo de controles, teniendo foco tanto en los controles de los procesos operacionales como los controles relacionados al cumplimiento SOX. Adicionalmente, está encargada de gestionar los riesgos relacionados con los servicios prestados por proveedores externos.



- Riesgo Tecnológico: corresponde al área encargada de administrar todas las herramientas y
 metodologías asociadas con la gestión del riesgo tecnológico y gestión de incidentes, desde una
 perspectiva de 2da línea.
- Continuidad del Negocio: corresponde al área encargada de administrar todas las herramientas y metodologías asociadas con la continuidad del negocio. Se centra en monitorear la continuidad de negocio, considerando la construcción de planes de continuidad operativa (PCO) y de recuperación de desastres (DRP), además de la ejecución de las pruebas asociadas a estos planes. Adicionalmente, el área es responsable de la gestión de riesgos asociadas a proyectos e iniciativas.

Por otra parte, en relación con las instancias de gobierno referidas a este riesgo, se pueden mencionar las siguientes:

- **Directorio**: Como máximo órgano de gobierno debe aprobar la estructura y responsabilidades asociadas a la gestión del riesgo operacional, y a su vez debe aprobar apetito y tolerancia al riesgo y también la política para este mismo.
- Comité de Riesgo Operacional: Es el órgano que representa al Directorio en las funciones y responsabilidades relativas a las gestiones de riesgo operacional de acuerdo con la normativa legal vigente y políticas generales de Banco Falabella y sus filiales.
- Comité Ejecutivo de Riesgo Operacional: Dentro de sus funciones destacan la identificación, priorización y establecimiento de estrategias para mitigar los principales riesgos operacionales identificados en el Banco. Junto con lo anterior, debe revisar la propuesta de apetito y tolerancia al riesgo y debe informarse periódicamente de los riesgos operacionales y planes de mitigación asociados.

Líneas de defensa

Banco Falabella ha determinado estructurar su gestión de riesgo operacional a través del modelo de tres líneas de defensa:

Primera línea de defensa

La primera línea de defensa comprende a todas las áreas de negocio y soporte de Banco Falabella y sus Filiales, y se encuentra representada por quienes tienen la responsabilidad de identificar y gestionar los riesgos bajo su propiedad, incluyendo aquellas actividades externalizadas.

Esta línea tiene bajo su responsabilidad promover un entorno de gestión que permita la identificación de todos los eventos y factores que son susceptibles de generar un evento de riesgo, para así llevar a cabo una adecuada identificación y evaluación de sus posibles consecuencias. Por ello es importante que:



- Ejecuten el proceso de autoevaluación de riesgos, y la aplicación de las diferentes metodologías de gestión sobre los procesos bajo su gestión y promuevan la participación de las áreas relacionadas.
- Analicen eventos de riesgo materializados y potenciales, y monitoreen la evolución de sus indicadores.
- Definan medidas de tratamiento de riesgo cuando sean necesarias.
- Informen sobre cambios en procesos, productos o externalizaciones, con el fin de realizar las evaluaciones correspondientes.

Esta línea es responsable de establecer mecanismos de control y seguimiento que garanticen un adecuado monitoreo del nivel de riesgo de sus procesos, con el fin de asegurar que este se encuentra dentro de la tolerancia definida.

Forma parte de su eje de acción también, el participar de las actividades de capacitación asociadas a la gestión de riesgos, impulsar la participación de todos los colaboradores de su área en estas instancias, de acuerdo con los objetivos y funciones que desempeñen, y utilizar las líneas de comunicación establecidas cuando corresponda, para reaccionar con la anticipación suficiente ante posibles situaciones de riesgo detectadas.

Segunda línea de defensa

La segunda línea de defensa es ejercida por la Gerencia de Riesgo Operacional y Control Interno que tiene la responsabilidad de dar soporte a la gestión de riesgos operacionales de las áreas del Banco. A su vez, es responsable del establecimiento de la política de gestión de riesgo operacional y de proveer una metodología para la identificación, medición y mitigación de riesgos, así como de supervisar los riesgos operacionales.

También debe complementar las funciones de gestión y control de la primera línea de defensa con las siguientes acciones:

- Diseñando y ejecutando programas de información y capacitación que permitan a los integrantes del Banco y sus Filiales comprender y aplicar sus responsabilidades en la gestión de riesgo operacional.
- Velando por el diseño, mantenimiento e implementación del cuerpo normativo asociado a la gestión de los riesgos operacionales, por medio de la evaluación permanente de su efectividad y aplicabilidad.
- Gestionando las actualizaciones y el mantenimiento de las herramientas como mapas de riesgos BIA, indicadores de riesgos, base de eventos o planes de acción.
- Elaborando propuestas de apetito de riesgo y tolerancia.



- Supervisando la gestión y control del riesgo operacional en las diferentes áreas de negocio y de soporte (ejerciendo un rol de control por oposición cuando sea oportuno ante los planteamientos de la primera línea de defensa).
- Mostrando los resultados de la gestión de riesgos a la Alta Dirección y el Directorio por medio de las instancias definidas.
- Evaluando el impacto de cambios regulatorios en el modelo de gestión de riesgo operacional del Banco.

• Tercera línea de defensa

La tercera línea de defensa es ejercida por Auditoría Interna que tiene la responsabilidad de proveer una visión independiente del sistema de gestión de riesgos. Esto implica que debe evaluar periódicamente y de manera autónoma la efectividad y el cumplimiento de las políticas, con el fin de determinar el grado de eficacia de los controles y oportunidades de mejora relevantes en la gestión de los riesgos.

Adicionalmente, debe proveer una visión independiente de la efectividad del enfoque y la implementación de la metodología usada para administrar el riesgo operacional. Está facultada para proponer planes de acción que permitan mantener alineadas a las gerencias con los estándares mínimos de control y administración de riesgos definidos.

Reportería

Existen procesos de seguimiento y revisión continua dentro de Banco Falabella que tienen por objetivo el análisis recurrente de la información disponible sobre los niveles de riesgo asumidos en el desarrollo de cada actividad.

En cuanto a presentación de información, existe un panel de indicadores de este ámbito, donde se reporta la gestión y monitoreo realizado por parte de Riesgo Operacional. Mensualmente, los resultados de las metodologías utilizadas en la gestión de este riesgo se presentan en las diferentes instancias de gobierno descritas previamente. Por ejemplo, se presentan los resultados del consumo del apetito al Riesgo Operacional, el desempeño de los KRI, el resultado de la ejecución de los planes de acción, entre otros.

Estimación de cargos de capital

Los cargos de capital asociados a Riesgo Operacional se estiman siguiendo la metodología estandarizada explicitada por la CMF en la RAN 21-8. La metodología establece un conjunto de cálculos para determinar los Activos Ponderados por Riesgo Operacional (APRO).

El cómputo de los APRO según la metodología estándar determina un Indicador de negocio o *Business Indicator* (BI) en inglés como la suma de 3 componentes que se desprenden de la información contable del Banco. Con los resultados actuales, Banco Falabella se ubica en el tramo 1 del BI y por tanto no está



obligado a utilizar el multiplicador interno de pérdidas. Situación que es monitoreada de manera constante.

Sin perjuicio de lo anterior, el Banco mantiene la base de eventos de Riesgo Operacional en línea con los requisitos establecidos en la norma de referencia.



OR1 – Pérdidas históricas

| | Descripción | а | b | С | d | E | f | k |
|----|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|
| | | 2024 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | Promedio de 6 años |
| 1 | Monto total de pérdidas operacionales netas de recuperaciones | 22.361 | 21.697 | 16.175 | 11.227 | 6.532 | 4.499 | 13.748 |
| 2 | Número total de pérdidas por riesgo operacional | 94.236 | 98.247 | 69.524 | 40.977 | 20.676 | 21.783 | 57.573 |
| 3 | Monto total de pérdidas por riesgo operacional excluidas | | | | | | | |
| 4 | Número total de exclusiones | | | | | | | |
| 5 | Monto total de pérdidas operacionales netas de recuperaciones y netas de pérdidas excluidas | | | | | | | |
| 6 | Monto total de pérdidas operacionales netas de recuperaciones (sin tener en cuenta exclusiones) | | | | | | | |
| 7 | Número total de pérdidas por riesgo operacional | | | | | | | |
| 8 | Monto total de pérdidas por riesgo operacional excluidas | | | | | | | |
| 9 | Número total de exclusiones | | | | | | | |
| 10 | Monto total de pérdidas operacionales netas | | | | | | | |
| | de recuperaciones y netas de pérdidas excluidas | | | | | | | |
| | Detalles del cálculo de capital por riesgo operacional | | | | | | | |
| 11 | ¿Se utilizan pérdidas para calcular el ILM (sí/no)? | No | No | No | No | No | No | |
| 12 | Si en la fila 11 se ha respondido negativamente, ¿se debe la exclusión de los datos sobre pérdidas internas al incumplimiento de los criterios mínimos de los datos sobre pérdidas (sí/no)? | No se utiliza dado el tramo del BI | |
| 13 | Umbral de evento de pérdida: 20.000 o 100.000 euros para el cálculo del capital por riesgo operacional, según proceda | | | | | | | |

En la actualidad, Banco Falabella no cuenta con exclusiones de eventos de pérdidas. Esto significa que Banco Falabella se encuentra dispuesto a cubrir cualquier tipo de pérdida que pueda sufrir un cliente, siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en los contratos y acuerdos correspondientes. Esta postura demuestra el compromiso de Banco Falabella con la satisfacción y el bienestar de sus clientes, así como su disposición a asumir los riesgos inherentes a su actividad financiera.

OR2 – Indicador de negocio (BI) y subcomponentes

| Descripción | а | В | С |
|---|-----------|-----------|-----------|
| | 2024 | 2023 | 2022 |
| BI y sus componentes | | | |
| Componente de intereses, leasing y dividendos (ILDC) | 127.119 | | |
| Ingresos por intereses (II) | 827.344 | 928.046 | 882.399 |
| Gastos por intereses (IE) | 154.262 | 244.531 | 174.519 |
| Activos que ganan intereses (IEA) | 5.231.377 | 5.688.324 | 6.028.117 |
| Ingresos por dividendos (DI) | 12 | 12 | 8 |
| Componente de servicios (SC) | 256.874 | | |
| Ingresos por comisiones (FI) | 185.847 | 176.790 | 155.936 |
| Gastos por comisiones (FE) | 99.127 | 72.619 | 92.171 |
| Otros ingresos operativos (OOI) | 16.002 | 10.808 | 14.350 |
| Otros gastos operativos (OOE) | 88.068 | 92.936 | 71.046 |
| Componente financiero (FC) | 36.695 | | |
| Ingresos netos para el libro de negociación (TB) | 31.476 | 20.417 | 6.198 |
| Ingresos netos para el libro de banca (BB) | 18.828 | 7.850 | 25.317 |
| Indicador de negocio (BI) | 420.688 | | |
| Componente de indicador de negocio (BIC) | 50.483 | | |
| | | | |
| | a | | |
| BI bruto de actividades desinvertidas excluidas | N/A | | |
| Reducción del BI por exclusión de actividades desinvertidas | N/A | | |

OR3 – Requerimiento mínimo de capital por riesgo operacional

| Descripción | 2024 |
|---|---------|
| Componente de indicador de negocio (BIC) | 50.483 |
| Multiplicador interno de pérdidas operacionales (ILM) | 1,57% |
| Cargo por riesgo operacional (ORC) | 50.483 |
| APRO | 631.033 |



7. Capítulo: Remuneraciones

La información contenida en este capítulo da cumplimiento a los requerimientos de divulgación correspondientes a la Tabla REMA y los formularios REM1, REM2 y REM3 dispuestos por la RAN 21-20.

Introducción

El presente capítulo contempla información respecto a los aspectos más relevantes de la gestión de remuneraciones de Banco Falabella respondiendo a los requerimientos correspondientes a la Tabla REMA, la cual busca brindar un mejor entendimiento respecto de las directrices relacionadas al ámbito de remuneración y los empleados que asumen riesgos en el Banco.

En este contexto, la finalidad de Banco Falabella con la presentación de esta sección es proporcionar información de calidad, íntegra y oportuna, apelando a sus principios de transparencia, respecto de los mecanismos de retribución hacia sus colaboradores, con especial énfasis en los roles que toman decisiones que se relacionan con la exposición y control de los riesgos, y que pueden generar un impacto en el perfil de riesgo de la entidad.

Aspectos generales de la Política de Remuneraciones

Los lineamientos y prácticas que rigen los procesos de compensación de Banco Falabella se desprenden de la estrategia corporativa de compensaciones, la cual se basa en los principios de equidad y competitividad, buscando asignar una compensación de acuerdo con el rol de responsabilidad y desempeño de cada posición en la compañía.

Entre los aspectos más relevantes de la Política de Remuneraciones, se puede mencionar:

La Política de Remuneraciones es aplicable a todos los colaboradores de Banco Falabella, y considera dentro de su perímetro de compensación una retribución de carácter monetaria y no monetaria. La visión de la retribución hacia los empleados como una compensación, tiene el objetivo de llevar a cabo una remuneración que resulte adecuada para atraer y retener el talento:

Banco Falabella utiliza la metodología Mercer para la administración de las compensaciones y construcción de las bandas salariales. La metodología Mercer es una metodología global de evaluación y clasificación de puestos que se basa en la valorización de diversos factores (impacto, comunicación, conocimiento, innovación y riesgo) de cada cargo de la empresa, asignándole niveles que se conocen como "IPE" (International Position Evaluation).

Anualmente, Banco Falabella participa en la encuesta de compensaciones de la misma consultora, realizando el levantamiento de información y el envío de la data del negocio para que dicha entidad pueda procesar las respuestas.



Gobierno y organización

La gestión de la retribución hacia los colaboradores y la Alta administración es canalizada por el Área de Compensaciones de Banco Falabella, la que tiene como principales objetivos el atraer y motivar al talento de forma adecuada; asegurar la equidad interna y la competitividad de la retribución con el mercado; junto con reconocer y premiar el talento de Banco, alineando los esfuerzos con los desafíos del negocio, el presupuesto y los objetivos estratégicos definidos.

Banco considera que la labor de Compensaciones resulta clave para la ejecución de la estrategia, debido a que permite que la definición de responsabilidades, contribuyan a afrontar los desafíos del día a día mientras se establecen los objetivos de largo plazo de cada una de las áreas operativas y gestoras de riesgos, para lograr las metas de la organización.

Comité de Talento y Sucesión

En Banco hacemos seguimiento constante del desempeño y potencial de nuestros Ejecutivos, que incluye desde Subgerentes hasta Gerentes Generales de cada negocio, lo que permite establecer líneas de sucesión para asegurar la continuidad operativa de nuestros cargos críticos y potenciar el desarrollo interno del talento.

Anualmente, se realizan tres comités de talento y dos comités ejecutivos para monitorear los avances y la cobertura de sucesión en las primeras y segundas líneas, con el objetivo de planificar de manera efectiva la sucesión de los equipos.

Para los sucesores identificados, se implementan planes de desarrollo específicos. En el caso de roles más junior, donde los sucesores tienen un horizonte de 1 año o más, se trabaja en fortalecer sus habilidades a través de programas de desarrollo, coaching, mentoría y movilidad.

Tomadores de riesgo

Los tomadores de riesgo o *Risk Takers* corresponden a aquellos empleados que asumen riesgos materiales y a los Altos Directivos. Bajo estas premisas, el Banco considera como *Risk Takers* a los gerentes de primera y segunda línea, agrupándolos de la siguiente forma:

- Altos Directivos: Gerente general y gerentes de primera línea
- Otros empleados que asumen riesgos materiales: Gerentes de segunda línea.

Bajo este criterio, aprobado por el comité de gerentes, los tomadores de riesgo corresponden a un al 3,2% del personal del Banco.



Diseño y estructura de los procesos de compensación

Banco desarrolla sus procesos de compensación considerando diversos mecanismos y criterios para llevar a cabo una retribución que sea capaz de satisfacer las expectativas de los colaboradores y mantener el talento. Además de la remuneración fija, se establecen diversos mecanismos de compensación, que pueden ser monetarios y no monetarios, con el fin de implementar los incentivos correctos que tengan un efecto motivacional que repercuta positivamente en la productividad de todos los colaboradores, y en especial, para aquellos catalogados como tomadores de riesgos.

Dentro de los principales componentes del sistema de compensación de Banco se encuentran los beneficios monetarios asociados a la compensación total, los cuales se ajustan dependiendo de la afiliación al convenio colectivo con la que cuente el colaborador. Además, se ofrecen beneficios intangibles como, por ejemplo, flexibilidad horaria, posibilidades de crecimiento dentro de la organización (movilidad), capacitaciones, entre otros.

Vínculo entre el desempeño y el tiempo

Como se indicó anteriormente, el esquema de compensación del Banco está diseñado bajo los principios de equidad y competitividad y es responsabilidad del equipo de compensaciones del Banco desarrollar y gestionar la estructura y el esquema de compensación, garantizando el cumplimiento de dichos principios en toda la organización. En este sentido, todos los colaboradores están afectos a compensaciones en cuanto a:

- **Renta Fija:** corresponde a una retribución pactada que no varía sin que se aplique alguno de los siguientes reajustes:
 - <u>Mérito</u>, para premiar el buen desempeño y asegurar la competitividad, a través procesos de revisión que dependen de factores de elegibilidad.
 - Movilidad, por una promoción o producto de un movimiento horizontal en la estructura de un equipo. Busca premiar el desarrollo dentro de la organización, asegurando la competitividad externa y cubrir vacantes con talento interno.
 - Retención, apunta a mantener el talento crítico en la organización, evitando la fuga de colaboradores con evaluación excepcional en posiciones críticas para la estrategia.
 - Ajuste inflación, ajustando los niveles salariales en función de la variación inflacionaria.
- Incentivos variables: consta de la definición metas y objetivos específicos para cada cargo, según diferentes criterios de elegibilidad y plazos. Un componente representativo de la remuneración variable corresponde al pago del bono anual por desempeño, cuyo pago se encuentra asociado al cumplimiento de indicadores claves. Esta medición contempla aspectos del desempeño financiero y el resultado del negocio. En esta categoría se puede distinguir entre:
 - Retribución variable de corto plazo, orientada a la consecución de métricas de éxito específicas para el negocio.



 Retribución variable de largo plazo, diseñado para fomentar la retención del talento de los altos ejecutivos.

Compensación y desempeño a largo plazo

Actualmente, para Banco Falabella no existe un esquema de compensación que considere el pago de remuneraciones diferidas en el tiempo.

Finalmente, cabe destacar que el Banco no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos exclusivamente a sus ejecutivos principales.

Principales Esquemas de Compensación del Banco

Directorio

Por cada Director de Banco Falabella, se establece la suma equivalente en pesos a 100 Unidades de Fomento brutas por mes calendario y para el Presidente del Directorio se establece la suma equivalente en pesos a 200 Unidades de Fomento brutas por mes calendario.

Actualmente, en Banco Falabella existen siete comités, en los que la asistencia de cada Director a cada sesión implica una dieta equivalente en pesos a 50 Unidades de Fomento brutas. Esta dieta se paga cuando el Director asista al menos a una sesión ordinaria o extraordinaria del respectivo comité durante el mes calendario.

Es importante mencionar que los accionistas de Banco Falabella se pronuncian con respecto a la remuneración de los Directores en la junta ordinaria de accionistas que se celebra cada año.

La aprobación de las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del Gerente General y demás ejecutivos principales corresponden a una facultad del Directorio del Banco.

Respecto al directorio de la filial Promotora CMR Falabella, la Junta Ordinaria de Accionistas de dicha sociedad determinó no asignar una remuneración a los Directores por sus asistencias a las sesiones de Directorio. Asimismo, la Junta además acordó aprobar un presupuesto de gastos para destino a decisión del Directorio, vinculados al adecuado desempeño de sus cargos, que para el ejercicio 2024 fue de 1.000 unidades de fomento.

Equipo Ejecutivo

El equipo ejecutivo lidera las diferentes áreas de la organización. Dicho equipo participa de un plan de incentivos de largo plazo, asociado al valor de la acción de la matriz. El monto de las remuneraciones percibidas por los principales ejecutivos, que incluye remuneraciones fijas y variables, ascendió a \$4.604 millones en el ejercicio 2023 y a \$4.682 millones en el ejercicio 2024.



| Directores RUT | | Cargo | Profesión | Fecha Ingreso |
|------------------------------|--------------|---|--|---------------|
| Maia Hojman Schnur | 24.304.644-0 | Gerente General | Contador - MBA | 01-09-2023 |
| Emilio Samhan Mahana | 9.246.160-2 | Gerente de Finanzas | Ingeniero Civil Industrial | 20-11-2000 |
| Néstor Maureira Quintanilla | 11.874.902-2 | Gerente de Auditoría | Ingeniero Informático | 12-08-2013 |
| Alicia Andreasen | 24.746.567-7 | Gerente de Canales | Contador Público - Ciencias Económicas | 01-04-2024 |
| Gustavo Alcalde Eyheramendy | 16.098.367-1 | Gerente de Productos Bancarios | Ingeniero Civil Industrial | 01-07-2020 |
| María Fernanda Vargas | 15.932.995-K | Gerente de Business Intelligence | Ingeniera Civil Industrial | 01-08-2022 |
| Claudio Bragado de la Fuente | 9.001.331-9 | Gerente de Riesgo | Ingeniero Civil Matemático | 01-11-2018 |
| Héctor Rojas Sanhueza | 12.121.413-K | Gerente de Operaciones y Sistemas | Ingeniero Civil Industrial | 01-05-2022 |
| Marcelo Elicegui | 44.330.118-6 | Gerente de Planificación y Control Financiero | Contador Público Nacional | 01-04-2024 |
| Josefina Tocornal Cooper | 10.848.127-7 | Gerente de Asuntos Legales y Gobernanza | Abogada | 06-06-2022 |
| Rodrigo Pino González | 14.123.291-6 | Gerente de Recursos Humanos | Psicólogo | 01-03-2021 |
| Ignacio Bravo Ithurbisquy | 16.097.516-4 | Gerente De Medios De Pago Y Marketing | Ingeniero Civil Industrial | 01-11-2023 |

Respecto de la compensación del total de los tomadores de riesgos de Banco durante el ejercicio, se presentan los siguientes formularios a continuación:

REM1 - Remuneración abonada durante el ejercicio financiero

| | Mor | nto de la remuneración | Altos directivos | Otros empleados que asumen riesgos materiales |
|----|---------------------------|---|------------------|---|
| 1 | | Número de empleados | 14 | 76 |
| 2 | | Total de remuneración fija (3 + 5 + 7) | 2.466 | 7.082 |
| 3 | | De la cual, efectivo | 2.466 | 7.082 |
| 4 | | Del cual, diferido | 0 | 0 |
| 5 | Remuneración fija | De la cual, acciones u otros instrumentos | 0 | 0 |
| 5 | | vinculados a las acciones | | |
| 6 | | Del cual, diferidos | 0 | 0 |
| 7 | | De la cual, otras | 0 | 0 |
| 8 | | Del cual, diferidos | 0 | 0 |
| 9 | | Número de empleados | 14 | 76 |
| 10 | | Total de remuneración variable (11+13+15) | 2.216 | 1.541 |
| 11 | | De la cual, efectivo | 1.343 | 1.541 |
| 12 | | Del cual, diferido | 0 | 0 |
| 13 | Remuneración variables | De la cual, acciones u otros instrumentos | 874 | 0 |
| 13 | | vinculados a las acciones | | |
| 14 | | Del cual, diferidos | 0 | 0 |
| 15 | | De la cual, otras | 0 | 0 |
| 16 | | Del cual, diferidos | 0 | 0 |
| 17 | Remuneración total (2+10) | | 4.683 | 8.623 |



| Remuneraciones | Bonificaciones gara | ntizadas (sueldo) | Incentivos de | contratación | Indemnizaciones por despido | | |
|----------------------------|------------------------|-------------------|------------------------|--------------|-----------------------------|-------------|--|
| extraordinarias | Número de empleados | Monto total | Número de empleados | Monto total | Número de empleados | Monto total | |
| Altos directivos | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 38 | |
| Otros empleados que asumen | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 | 889 | |
| riesgos materiales | | | | | | | |

Remuneraciones diferidas y/o retenidas

Actualmente Banco Falabella no cuenta con remuneraciones diferidas y/o retenidas, por lo que la tabla REM3 no se divulga en el presente informe.



Anexos

ENC - Cargas sobre activos

| | | 4 Trim 2024 | | | |
|----|--|-----------------------------|----------------------------------|--------------------------|-----------|
| | | Activos sujetos a cargas | Facilidades del Banco Central | Activos libres de cargas | Total |
| 1 | Efectivo y depósitos en bancos | 274.007 | 0 | 21.984 | 295.991 |
| 2 | Operaciones con liquidación en curso | 0 | 0 | 116.174 | 116.174 |
| 3 | Activos financieros para negociar a valor razonable con cambio en otros resultados | 0 | 0 | 1.182.329 | 1.182.329 |
| 4 | Activos financieros no destinado a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en otros resultados | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | Activos financieros designado a valor razonable con cambio en otros resultados | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral | 99.836 | 0 | 657.186 | 757.022 |
| 7 | Contratos de derivados financieros para cobertura contable | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | Derecho por pactos de retroventa y préstamos de valores | 0 | 0 | 11.345 | 11.345 |
| 9 | Instrumento financieros de deuda a costo amortizado | 81.418 | 0 | 40.871 | 122.289 |
| 10 | Adeuda do por bancos | 757 | 0 | 0 | 757 |
| 11 | Créditos y cuentas por cobrar a clientes | 0 | 0 | 3.867.807 | 3.867.807 |
| 12 | Inversiones en sociedades | 0 | 0 | 366 | 366 |
| 13 | Intangibles | 0 | 0 | 24.633 | 24.633 |
| 14 | Activo fijo | 0 | 0 | 8.071 | 8.071 |
| 15 | Activos por derecho a usar bienes en arrendamiento | 0 | 0 | 24.941 | 24.941 |
| 16 | Impuestos corrientes | 0 | 0 | 14.303 | 14.303 |
| 17 | Impuestos diferidos | 0 | 0 | 91.251 | 91.251 |
| 18 | Otros activos | 109.437 | 0 | 123.849 | 233.286 |
| 19 | Activos no corrientes y grupos enajenables para la venta | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | Totales | 565.456 | 0 | 6.185.110 | 6.750.566 |

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 21-20 de la RAN, los activos sujetos a carga requieren una autorización previa para su retirada o sustitución por otros activos, dado que son activos que el Banco tiene restringidos o que no puede liquidar, vender, transferir o ceder libremente, debido a restricciones legales, regulatorias o de otro tipo.

En Banco Falabella los activos sujetos a carga se componen en un 14,4 % en instrumentos financieros de deuda a costo amortizado, 19,4% de otros activos, un 17,7% de activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral y un 48,5% de efectivo y depósitos en bancos entregados en garantía. En total, los activos sujetos a carga equivalen al 8,4% del total de los activos que tiene Banco Falabella en el periodo de análisis.

Estos activos pueden ser cedidos como garantía, colateral o mejora crediticia en cualquier transacción (dentro o fuera del balance) incluyendo activos que respaldan valores o bonos con cobertura. En el caso de los activos sujetos a carga con facilidades del Banco Central, se excluirán las facilidades expuestas anteriormente.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido la normativa los activos libres de cargas son aquellos que no se ajustan a la definición de los activos sujetos a carga, considerando activos cedidos en el Banco Central o en una entidad del sector público, pero no utilizados.

Para el Banco, los activos libres de carga se componen principalmente de créditos y cuentas por cobrar a clientes (62,5%); activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (10,6%); y activos financieros para negociar a valor razonable con cambio en otros resultados (19,1%).

Al cierre de 2024 el Banco mantiene garantías en Comder principalmente con instrumentos de la Tesorería General de la República, por un monto total de \$ 64.345 millones. A la misma fecha, el Banco mantenía encaje por depósitos a plazo y depósitos a la vista en el Banco Central de Chile, en forma de Efectivo y Depósitos en Bancos por un monto de \$ 274.007 millones.

Por otro lado, el Banco mantenía instrumentos en garantía para reserva técnica, por un nominal de \$ 100.000 millones, computados como instrumentos a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Finalmente, Banco Falabella constituye garantías en efectivo e instrumentos de renta fija, para operaciones de derivados financieros con contrapartes locales e internacionales, así como con entidades de contraparte central, los cuales al ser comprometidos pasa a ser contabilizados como otros activos. Al 31 de diciembre de 2024 el Banco mantenía efectivo entregado en garantía por márgenes por \$109.500 millones.



CCA - Principales características de los instrumentos de capital regulatorio

| | | 4 Trim 2024 | | |
|-----|--|-----------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|
| | | Informa | ilitativa) | |
| 1 | Emisor | Banco Falabella | Promotora CMR Falabella | Banco Falabella |
| 2 | Identificador único (ej. CUSIP, ISIN o identificador Bloomberg de una colocación privada) | 999 | 999 | UFALA0607 |
| 3 | Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento | Chile | Chile | Chile |
| 3.a | Medios por los que se exige el obligado cumplimiento de la sección 13 de las condiciones de emisión (hoja de términos) de TLAC (para otros instrumentos admisibles como TLAC que se rigen por legislación extranjera) | | | |
| 4 | Normas durante el periodo de transición | CET1 | CET1 | AT1 |
| 5 | Normas posteriores a la transición | CET1 | CET1 | T2 |
| 6 | Admisible a nivel individual/consolidado local/consolidado global | Individual y Consolidado Local | Consolidado Local | Individual y Consolidado Local |
| 7 | Tipo de instrumento | Acción ordinaria | Acción ordinaria | Bono Subordinado |
| 8 | Cifra consignada en el patrimonio efectivo (cifra monetaria en millones, en la fecha de divulgación más reciente) | 275.286 | 79.113 | 4.990 |
| 9 | Valor nominal del instrumento | - | - | CLF 1.700.000 |
| 10 | Clasificación contable | Patrimonio | Patrimonio | Pasivo a Costo Amortizado |
| 11 | Fecha original de emisión | n/a | n/a | 09-07-2007 |
| 12 | Sin vencimiento (perpetuo) o a vencimiento | Sin Vencimiento | Sin Vencimiento | Fecha Vencimiento |
| 13 | Fecha original de vencimiento | n/a | n/a | 15-06-2028 |
| 14 | Amortización anticipada por parte del emisor sujeta a previa aprobación de la Comisión | NO | NO | NO |
| 15 | Fecha de amortización anticipada opcional, fechas de amortización anticipada contingente y monto | - | - | - |
| 16 | Posteriores fechas de amortización, si aplica | - | - | - |
| | Intereses/ dividendos | | | |
| 17 | Interés/ dividendo fijo o variable | - | - | FIJO |
| 18 | Tasa de interés del cupón y cualquier índice relacionado | - | - | 4% |
| 19 | Existencia de un mecanismo que frene el dividendo | - | - | NO |
| 20 | Totalmente discrecional, parcialmente discrecional u obligatorio | PARCIALMENTE DISCRECIONAL | PARCIALMENTE DISCRECIONAL | OBLIGATORIO |
| 21 | Existencia de cláusula step-up u otro incentivo a amortizar | | | |
| 22 | No acumulativo o acumulativo | NO ACUMULATIVOS | NO ACUMULATIVOS | NO ACUMULATIVOS |
| 23 | Convertible o no convertible | NO CONVERTIBLE | NO CONVERTIBLE | NO CONVERTIBLE |
| 24 | Si es convertible, gatillo(s) de la conversión | - | - | - |
| 25 | Si es convertible, total o parcial | - | - | - |
| 26 | Si es convertible, tasa de conversión | - | - | - |
| 27 | Si es convertible, conversión obligatoria u opcional | | | |
| 28 | Si es convertible, especificar el tipo de instrumento en el que es convertible | - | - | - |



| 29 | Si es convertible, especificar el emisor del instrumento | _ | |
|------|--|---|------|
| | en el que se convierte | | |
| 30 | Posibilidad de depreciación/caducidad del valor contable | - | - |
| 31 | Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, gatillos(s) de la depreciación/caducidad | - | |
| 32 | Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, depreciación/caducidad total o parcial | | |
| 33 | Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, depreciación/caducidad permanente o temporal | - | - |
| 34 | Si la depreciación/caducidad del valor contable es temporal, descripción del mecanismo de reapreciación posterior del valor contable | - | |
| 34.a | Tipo de subordinación | | |
| 35 | Posición en la jerarquía de subordinación en caso de liquidación (especificar el tipo de instrumento inmediatamente preferente al instrumento en cuestión en el orden de prelación para insolvencias de la entidad jurídica en cuestión) | | |
| 36 | Características transitorias eximentes | - | - NO |
| 37 | En caso afirmativo, especificar las características eximentes | - | |